



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Pampas Grande, 26 de agosto del 2025.

Resolución de Alcaldía N° 092-2025-MDPG/A

VISTO:

La Carta N° 088-2025-ACE/RPZ, de fecha 18 de agosto de 2025, emitido por el Contador Externo, el Informe N° 163-2025-MDPG/SGDUyMA/OESC, de fecha 08 de julio de 2025, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente, el Informe N° 039-2025-MDPG-RUCyDC, de fecha 08 de julio de 2025, emitido por el Responsable de la Unidad de Catastro y Defensa Civil, la Carta N° 13-2025/MHF, de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Michael Miker Huaranga Flores- Consultor, sobre aprobación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande 2025-2030", mediante acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los Artículos 194º y 195º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; en ese contexto, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que: "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción";

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situación de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio, siendo conformado por los gobiernos regionales y locales, los cuales se rigen propias leyes orgánicas en el marco del proceso de descentralización del estado;

Que, el Artículo 11º del Reglamento de la Ley N° 29664-Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011 PCM y modificatorias, establece: "Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: (...) 11.8 Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su

Balcon Suspendido Entre el Mar y el Cielo



gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones. (...);

Que, así el Artículo 39º del acotado Reglamento, señala: “39.1 En concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgos de desastres (...);”

Que, el numeral 7.1.2. de los “Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, dispone: “Identificación y priorización de programas y proyectos que permitan la reducción de los riesgos existentes, los cuales serán incorporados en los programas presupuestales sectoriales, regionales y locales. Dichos programas, proyectos y actividades tendrán un carácter de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio, por cada uno de las entidades que conforman el SINAGERD. Las entidades de los tres niveles de gobierno podrán contar con su respectivo Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el cual les permite incorporar los programas y proyectos de reducción de riesgos de desastres en los instrumentos planificación presupuestal.”;

Que, igualmente el numeral 7.1.2. de los “Lineamientos Técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, prescribe: “Identificación y priorización de actividades orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad, las cuales serán incorporadas en los instrumentos de ordenamiento y planificación del desarrollo, así como en las normas de regulación urbanística y de edificación a nivel sectorial y territorial urbano o rural. Las actividades tendrán un carácter planificador y regulador con un plazo de ejecución de mediano y largo plazo, por cada una de las instituciones u organizaciones responsables del mismo. Las entidades de los tres niveles de gobierno podrán contar con su respectivo Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el cual les permitiré incorporar las actividades orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en los instrumentos de planificación, en la normatividad urbanística y de edificación del territorio.”;

Que, con la Carta N° 13-2025/MHF, de fecha 20 de junio de 2025, el Ing. Michael Miker Huaranga Flores-Consultor, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande 2025-2030”, para su evaluación y posterior aprobación;

Que, mediante el Informe N° 039-2025-MDPG-RUCyDC de fecha 08 de julio de 2025, el Responsable de la Unidad de Catastro y Defensa Civil, solicita disponibilidad presupuestal para el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande 2025-2030”, para su posterior aprobación mediante acto resolutivo; es así que, con el Informe N° 163-2025-MDPG/SGDyMA/OESC, de fecha 08 de julio de 2025, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente deriva la documentación a la Gerencia Municipal para su trámite respectivo;

Que, a través de la Carta N° 088-2025-ACE/RPZ, de fecha 18 de agosto de 2025, el Contador Externo, remite la disponibilidad presupuestal para el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande 2025-2030”; es así que, con Proveído s/n de fecha 18 de agosto de 2025, la Gerencia Municipal deriva toda la documentación a la Secretaría General para la emisión del

Balcon Suspendido Entre el Mar y el Cielo



acto resolutivo correspondiente; es así que, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de agosto de 2025, después de un amplio debate y deliberación por parte de los miembros del Concejo Municipal se acuerda por Mayoría de Votos Aprobar el referido plan;

Que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a peligros de origen natural, con un periodo de vigencia 2025-2030, ha sido elaborado siguiendo el marco establecido en las citadas normativas precedentemente, así como en los lineamientos que orientan y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás normas legales a fines, el cual ha sido elaborado con el objetivo de reducir los diversos riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos, aminorando la vulnerabilidad y exposición a ellos, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión de riesgos de desastres, a efectos de generar programas, medidas, actividades y proyectos para la reducción y prevención de riesgos; asimismo, el plan en referencia ha sido elaborado en coordinación con el grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, a través del Responsable de la Unidad de Catastro y Defensa Civil;

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande 2025-2030", el cual consta de (169) folios y como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER, que la Oficina de Planificación y Presupuesto garantice la asignación presupuestal para la ejecución del presente Plan.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal en coordinación con la Unidad de Catastro y Defensa Civil, el cumplimiento de la presente Resolución bajo responsabilidad funcional.

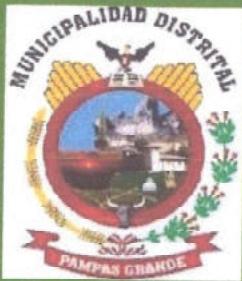
Artículo Cuarto.- DISPONER, que el área de Secretaría General, notifique y publique conforme a ley, la presente Resolución.

REGISTRECE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE
EDSSON EVER ARDILES COLONIA
ALCALDE
DNI: 31667777

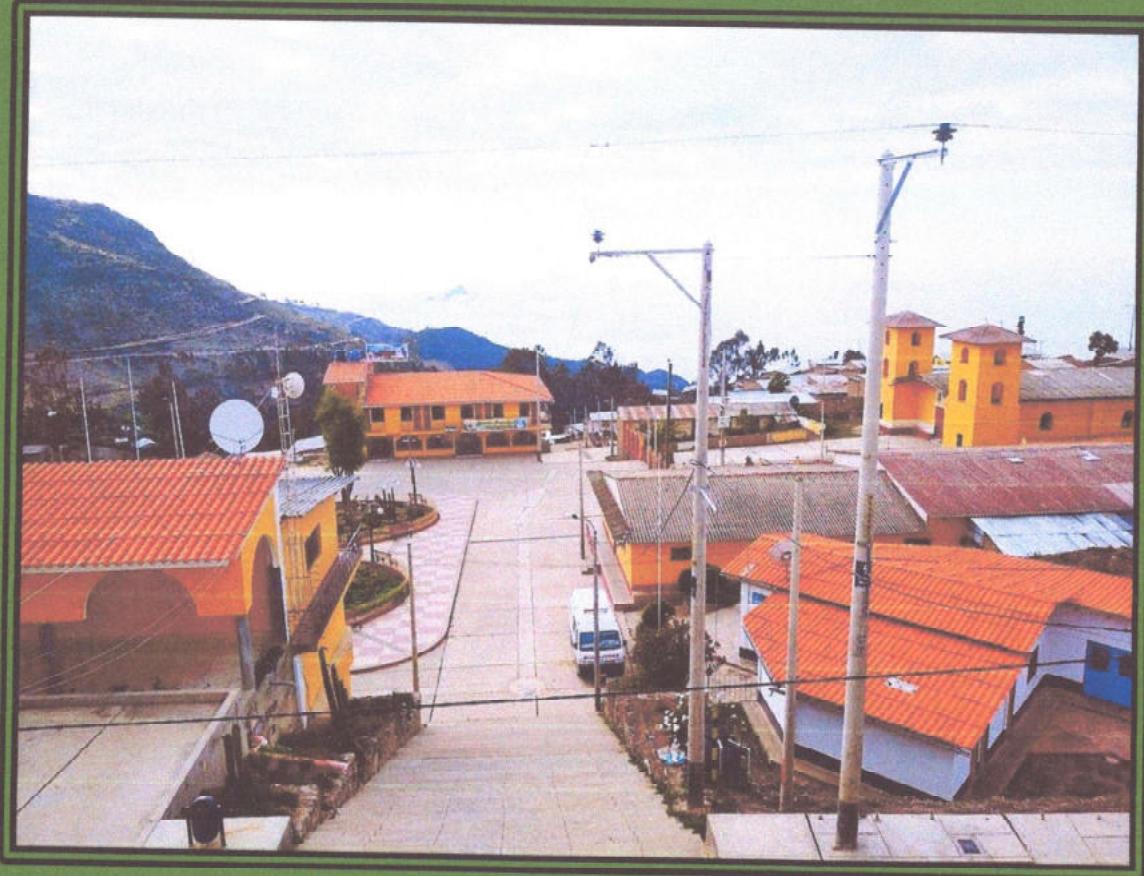
Balcon Suspendido Entre el Mar y el Cielo

PLAZA DE ARMAS S/N.
PAMPAS GRANDE
HUARAZ - ANCASH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030



MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES E INCENDIOS FORESTALES

PAMPAS GRANDE – HUARAZ - ANCASH

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J

Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

Junio, 2025

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	--	---------------------------------------	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 – 2030”

(MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES E INCENDIOS FORESTALES)

ALCALDE

SO.Tcn. Edsson Ever Ardiles Colonia

GERENTE MUNICIPAL

Abog. Guillermo Hernan Hurtado Leon

JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL

Ing. Henry Eliseo Colonia Huerta

ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Ing. Michael Miker Huaranga Flores

Ing. Melina Hilda Moreno Flores

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPEC-2025-2030
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIPN: 244064



GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Resolución de Alcaldía N° 025-2024-MDPG/A

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande	Presidente
Responsable de la Unidad de Catastro y Defensa Civil	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Integrante
Sub Gerente de desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente	Integrante
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Integrante
Responsable de la Unidad de Contabilidad	Integrante

EQUIPO TÉCNICO – PPRD - DISTRITO DE PAMPAS GRANDE

Resolución de Alcaldía N° 026-2024-MDPG/A

Gerente Municipal	Integrante
Unidad de Catastro y Defensa Civil	Integrante
Oficina de Planificación y Presupuesto	Integrante
Sub Gerente de desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente	Integrante
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Integrante

ASISTENCIA TÉCNICA DE CENEPRED

Ing. Jhonior Pedro Tarazona Mendoza	Coordinador (e) de Enlace Regional de Ancash CENEPRED
-------------------------------------	--

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	Pág.
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	12
1.1.1. Marco Internacional	12
1.1.2. Marco Nacional	12
1.1.3. Marco Local	13
1.2. METODOLOGÍA	14
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	16
1.3.1. Ubicación geográfica	16
1.3.2. Vías de acceso	17
1.3.3. Aspecto social.....	19
1.3.3.1. Población	19
1.3.3.2. Salud.....	22
1.3.3.3. Educación	23
1.3.3.4. Vivienda	25
1.3.3.5. Actores Sociales	27
1.3.3.6. Programas sociales.....	28
1.3.4. Aspectos económicos	29
1.3.4.1. Población Económicamente Activa	29
1.3.4.2. Actividad Económica	29
1.3.4.3. Pobreza Monetaria distrito de Pampas Grande	30
1.3.5. Aspectos físicos.....	30
1.3.5.1. Geología	30
1.3.5.2. Geomorfología	34
1.3.5.3. Suelo.....	37
1.3.5.4. Hidrografía	38
1.3.5.5. Clima	40
1.3.5.6. Cobertura vegetal.....	41
1.3.5.7. Zonas de vida	44
1.3.5.8. Capacidad de Uso Mayor de Tierras.....	48
1.3.5.9. Pendientes	50
1.3.6. Aspectos ambientales	51
1.3.6.1. Actividad Minera	51
1.3.6.2. Residuos Sólidos	51
1.3.6.3. Calidad del aire	54
1.3.6.4. Agua para consumo humano	54
1.3.6.5. Aguas Residuales	55
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	58
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	58
2.1.1. Situación de la gestión del riesgo de desastre, según componentes.....	58



2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.	58
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.	61
2.1.1.3. Estrategias de Gestión de Riesgo de Desastres.	61
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastre	62
2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos.	62
2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos.	64
2.1.2.3. Análisis de recursos financieros.	64
2.2. ESCENARIO DE RIESGO	65
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.	65
2.2.1.1. Registro de la ocurrencia de peligros.	66
2.2.1.2. Análisis de susceptibilidad.	70
2.2.1.3. Zonas críticas por peligro.	75
2.2.2. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad.	80
2.2.2.1. Análisis de vulnerabilidad.	84
2.2.2.2. Niveles de riesgo.	88
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	95
3.1. Objetivos.	95
3.1.1. Objetivo general.	95
3.1.2. Objetivos específicos.	95
3.2. Articulación del plan.	95
3.3. Estrategias.	97
3.3.1. Rol institucional.	97
3.3.2. Ejes y prioridades.	98
3.3.3. Implementación de medidas estructurales.	100
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales.	102
3.4. Programación.	104
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.	104
3.4.2. Programa de inversiones.	108
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.	116
4.1. Financiamiento.	116
4.2. Seguimiento y monitoreo.	120
4.3. Evaluación.	121
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	123
ANEXOS	125



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Fases - Pasos y acciones	15
Cuadro N° 2. Coordenadas geográficas y coordenadas UTM.	16
Cuadro N° 3. Centros poblados del distrito de Pampas Grande.	16
Cuadro N° 4. Vía de acceso al distrito de Pampas Grande.....	18
Cuadro N° 5. Población del distrito de Pampas Grande según edad.	20
Cuadro N° 6. Censo Poblacional de acuerdo al piso altitudinal.....	21
Cuadro N° 7. Densidad poblacional del distrito de Pampas Grande.	21
Cuadro N° 8. Tasa de analfabetismo del distrito de Pampas Grande.	22
Cuadro N° 9. Establecimiento de Salud.	22
Cuadro N° 10. Morbilidad en el distrito de Pampas Grande	22
Cuadro N° 11. Instituciones Educativas	23
Cuadro N° 12. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda.....	25
Cuadro N° 13. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda.	25
Cuadro N° 14. Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda.	26
Cuadro N° 15. Tipo de servicio de agua.	26
Cuadro N° 16. Tipo de servicio de higiénicos.	26
Cuadro N° 17. Viviendas que disponen de alumbrado eléctrico.....	27
Cuadro N° 18. Población Económicamente Activa- PEA	29
Cuadro N° 19. PEA - Grupo etario - Actividad económica	29
Cuadro N° 20. Pobreza monetaria del distrito de Pampas Grande.	30
Cuadro N° 21. Unidades Geológicas de Lima Metropolitana	33
Cuadro N° 22. Unidades Geológicas de Lima Metropolitana	36
Cuadro N° 23. Tipo de suelos.	37
Cuadro N° 24. Río y quebradas.	39
Cuadro N° 25. tipo de climas.....	40
Cuadro N° 26. Tipo de Zonas de Vida.....	44
Cuadro N° 27. Capacidad de uso mayor de tierras de la zona.	49
Cuadro N° 28. Pendientes.....	50
Cuadro N° 29. Generación total de RR.SS. domiciliarios Año 2017 del distrito de Pampas Grande.	52
Cuadro N° 30. Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	52
Cuadro N° 31. Instrumentos de gestión municipal del distrito de Pampas Grande	61
Cuadro N° 32. Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.....	62
Cuadro N° 33. Equipo Técnico para Elaboración PPRRD 2025 - 2030	63
Cuadro N° 34. Personal en GRD de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande	63
Cuadro N° 35. Situación actual de los equipos de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.....	64
Cuadro N° 36. Recursos Financieros PP 0068 - 2025 del Distrito de Pampas Grande.	64
Cuadro N° 37. Estudios realizados en el distrito.	66
Cuadro N° 38. Ocurrencia de peligros que han generado emergencias, 2003-2024.	67
Cuadro N° 39. Peligros geológicos.....	68
Cuadro N° 40. Peligros de inundación.....	68
Cuadro N° 41. Número de recurrencia de los peligros.	69
Cuadro N° 42: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.....	71
Cuadro N° 43: Niveles de susceptibilidad a inundación pluvial	73
Cuadro N° 44: Niveles de susceptibilidad ante incendios forestales.....	74
Cuadro N° 45. Zonas críticas del distrito de Pampas Grande.	76
Cuadro N° 46. Elementos expuestos en las zonas críticas a movimientos en masa.	80



Cuadro N° 47. Elementos expuestos de zonas críticas a inundación por lluvias intensas.....	82
Cuadro N° 48. Elementos expuestos ante incendios forestales.....	84
Cuadro N° 49. Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad social.....	85
Cuadro N° 50. Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica.....	86
Cuadro N° 51. Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa.....	87
Cuadro N° 52. Niveles de vulnerabilidad a inundación pluviales.....	87
Cuadro N° 53. Niveles de vulnerabilidad ante incendios forestales.....	87
Cuadro N° 54. Niveles de riesgo de movimientos en masa por centros poblados.....	88
Cuadro N° 55. Niveles de riesgo de movimientos en masa en el distrito.....	88
Cuadro N° 56. Niveles de riesgo de inundación por centros poblados.....	90
Cuadro N° 57. Niveles de riesgo de inundación en el distrito.....	90
Cuadro N° 58. Niveles de riesgo de incendios forestales por centros poblados.....	92
Cuadro N° 59. Niveles de riesgo de incendios forestales en el distrito.....	92
Cuadro N° 60. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande.....	96
Cuadro N° 61. Definición de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.....	97
Cuadro N° 62. Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Pampas Grande....	98
Cuadro N° 63. Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.....	98
Cuadro N° 64. Medidas estructurales programadas en el PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.....	101
Cuadro N° 65. Medidas no estructurales programadas en el PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.....	102
Cuadro N° 66. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.....	105
Cuadro N° 67. Programación de inversiones del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.....	108
Cuadro N° 68. Resumen del presupuesto del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.....	116



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Metodología del PPRRD del Distrito de Pampas Grande	14
Gráfico N° 2. Población por área y sexo del distrito de Pampas Grande	20
Gráfico N° 3. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande	60
Gráfico N° 4. Análisis del PP 0068 del 2021 a 2025 en el distrito de Pampas Grande	65
Gráfico N° 5. Número de recurrencia de los peligros	70
Gráfico N° 6. Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad.	85

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Mapa de ubicación del distrito de Pampas Grande	17
Mapa N° 2. Mapa de vías de acceso.....	19
Mapa N° 3. Mapa de Instituciones Educativas y Establecimiento de Salud.....	24
Mapa N° 4. Mapa geológico	33
Mapa N° 5. Mapa geomorfológico	36
Mapa N° 6. Mapa de suelos	38
Mapa N° 7. Mapa de Hidrografía.....	40
Mapa N° 8. Mapa del clima del distrito de Pampas Grande	41
Mapa N° 9. Mapa de cobertura vegetal.....	44
Mapa N° 10. Mapa de zonas de vida	47
Mapa N° 11. Mapa de capacidad de uso mayor de tierras de la zona	49
Mapa N° 12. Mapa de pendientes	50
Mapa N° 13: Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.....	71
Mapa N° 14. Mapa de susceptibilidad a inundación pluvial.....	72
Mapa N° 15. Mapa de susceptibilidad ante incendios forestales.....	74
Mapa N° 16. Mapa de zonas críticas identificadas.....	80
Mapa N° 17. Mapa de elementos expuestos a movimientos en masa.....	82
Mapa N° 18. Mapa de elementos expuestos a inundación pluvial	83
Mapa N° 19. Mapa de elementos expuestos ante incendios forestales	84
Mapa N° 20. Mapa de escenario de riesgo ante movimientos en masa.....	89
Mapa N° 21. Mapa de escenario ante inundación pluvial.....	91
Mapa N° 22. Mapa de escenario de riesgo ante incendio forestal	93



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Pampas Grande, como integrante del SINAGERD y teniendo a la Unidad de Catastro y Defensa Civil como órgano encargado de la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, según la Ley N° 29664, presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pampas Grande 2025 - 2030", instrumento técnico que contiene el diagnóstico general del distrito, la descripción de sus principales peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, los escenarios de riesgos, así como, la formulación e implementación de acciones y/o medidas para prevenir y reducir los riesgos estimados.

El presente documento fue elaborado en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, el cual se basa en los lineamientos técnicos establecidos en el D.S. N° 222-2013-PCM y se encuentra articulado a la Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, que está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se precisa la importancia de promover una política de gestión del riesgo de desastres con la finalidad de "proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción de riesgos, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción".

El Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital Pampas Grande, liderado por la Unidad de Catastro y Defensa Civil, fue el encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pampas Grande 2025 - 2030", que contó con la asistencia técnica del CENEPRED, el apoyo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio, entidades técnicas como la Administración Local del Agua- Sede Casma-Huarmey - ANA y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), así como la colaboración de instituciones públicas miembros de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, bajo los lineamientos de los órganos competentes del SINAGERD conforme a ley marco.

A través del presente documento, se fomentará y fortalecerá la cultura de prevención de la población de Pampas Grande, y se pondrá en marcha las actividades y proyectos de orden estructural para enfrentar los peligros, reducir la vulnerabilidad y, en consecuencia, mitigar los riesgos existentes.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado “Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pampas Grande”. Se elaboró con la finalidad que el distrito de Pampas Grande identifique los peligros, los elementos expuestos y los escenarios de riesgo, para dar conocer a la población y reducir riesgos.

En los últimos años el distrito de Pampas Grande, ha sufrido de múltiples peligros de origen natural y antrópico, poniendo en peligro a las poblaciones más vulnerables (Pobreza y extrema pobreza). Más allá de las pérdidas humanas, se calcula el costo de los desastres ocurridos en las últimas décadas supera un monto considerable. Los movimientos en masa, inundaciones y las catástrofes relacionadas con el cambio climático contribuyen hacer de los próximos años más elevados en términos de costo de respuestas y recuperación ante impactos negativos, es necesario que la Municipalidad Distrital de Pampas Grande cuente con un instrumento de importancia para prevenir los fenómenos de origen natural y antrópico con este fin se elabora el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD). Se pretende lograr con este plan un distrito resiliente con un trabajo de gestión del riesgo de desastres interdisciplinario mitigando las pérdidas de vidas humanas, económicas y ambientales.

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Pampas Grande, se siguió la metodología en concordancia con los lineamientos técnicos elaborados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). La cual nos presenta las cinco rutas metodológicas que son la preparación del proceso, diagnóstico del área de estudio, formulación del plan, validación del plan e implementación del plan.

De acuerdo a la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres establecido en la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 060-2024-PCM define que todo gobierno Regional, Provincial y Distrital, elabore su plan con acciones correctivas y preventivas existentes en la zona, con la finalidad de mitigar los desastres de origen natural y antrópico.

Asimismo, se elaborará dicho Plan con la participación activa de la población de Pampas Grande, la municipalidad del Distrito de Pampas Grande y como ente de direccionamiento el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Estrategia Andina de Gestión Del Riesgo De Desastres.

1.1.2. Marco Nacional

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable y su Decreto Supremo N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2022-2030.
- Ley N° 30779 ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera la sanción para gobernadores o



alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.

- Ley N° 30831: Ley que modifica el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030. Instrumento del SINAGERD, para el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y La Ley 29664.
- Decreto de Urgencia N.º 024-2010 Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados (Programa Presupuestal 0068).
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM - Modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 132-2017-EF. Aprueban conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)”, y dictan normas reglamentarias.
- Decreto Supremo N° 095-2024-EF. Decreto Supremo que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”.
- Ley N.º 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Esta ley establece la asignación y distribución de recursos financieros para las entidades públicas durante el año 2025. Es fundamental para la planificación y ejecución de las políticas gubernamentales.

1.1.3. Marco Local

- Resolución de Alcaldía N° 025-2024-MDPG/A, se aprueba la conformación de Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.



- Resolución de Alcaldía Nº 026-2024-MDPG/A, se aprueba la conformación del equipo técnico de la formulación de los planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Municipalidad distrital de Pampas Grande.

1.2. METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD del distrito de Pampas Grande, ha seguido las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, utilizando la información existente e involucrando a los actores sociales a través de talleres. Asimismo, cada fase nos permite realizar los pasos con sus correspondientes acciones.

En el proceso de la elaboración del plan se inició con la conformación del Equipo Técnico, para luego realizar la recopilación de información de los antecedentes ocurridos en el distrito en fenómenos de origen desastre y antrópico, luego se identificó las zonas critica para la elaboración de los mapas de peligro, riesgo, vulnerabilidad y susceptibilidad para que con estas herramientas se realice la socialización con la población en general. La tercera fase es la formulación del Plan con sus objetivos, estrategias y programaciones y finalmente la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD del Distrito de Pampas Grande.

Gráfico N° 1. Metodología del PPRRD del Distrito de Pampas Grande.



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el PPRRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016.

RESOLUCIÓN N° 0222-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Cuadro N° 1. Fases - Pasos y acciones

Fases	Pasos	Acciones
1. PREPARACIÓN	Organización	Conformación del ET-PPRRD
		Elaboración del plan de trabajo
	Fortalecimiento de Competencias	Sensibilización
		Capacitación y asistencia técnica
2.-DIAGNÓSTICO	Evaluación de riesgos	Elaborar la cronología de los impactos de los desastres
		Identificar y caracterizar los peligros
		Ánálisis de vulnerabilidad
		Cálculo de riesgos (Determinación de los niveles de riesgos), Zonificación de riesgos Proyección de las medidas de control de riesgos (Medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres).
3.-FORMULACIÓN	Situación de la implementación de la prevención y reducción del riesgo de desastres	Revisar la normatividad e instrumentos de gestión
		Evaluación de la capacidad operativa de las instituciones públicas locales
	Definición de objetivos	Concordar los objetivos con los ejes del PLANN-GRD
	Identificación de acciones Prioritarias	Elaborar las prioridades estratégicas, articulándolas a los demás instrumentos de planificación que se tienen en cada ámbito.
4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	Programación	Matriz de acciones prioritarias
	Implementación	Programación de inversiones
		Financiamiento
		Monitoreo, seguimiento y evaluación
5. IMPLEMENTACIÓN	Aportes y mejoramiento del PPRRD	Socialización y recepción de aportes
	Aprobación oficial	Elaboración del informe técnico y legal
		Difusión del PPRRD
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el PPRRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michaeli Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Pampas Grande fue creado políticamente mediante la Ley N° 289, promulgada el 25 de octubre de 1905. Su creación se dio durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

El distrito de Pampas Grande se ubica en la zona suroeste de la provincia de Huaraz (Ancash), geográficamente situado en la vertiente occidental de la Cordillera Negra. Su territorio es predominantemente montañoso y accidentado, con altitudes que varían considerablemente, encontrándose su capital (el pueblo de Pampas Grande) a aproximadamente 3,690 msnm. Su ubicación política limita por:

- El Norte: con el distrito de Pariacoto (provincia de Huaraz).
- El Sur: con el distrito de Huanchay (provincia de Huaraz) y el distrito de Culebras (provincia de Huarmey).
- El Este: con los distritos de La Libertad y Colcabamba (provincia de Huaraz).
- El Oeste: con la provincia de Casma (específicamente, con los distritos de Casma y Comandante Noel).

Cuadro N° 2. Coordenadas geográficas y coordenadas UTM.

Distrito	Coordenadas geográficas		Coordenadas UTM	
	Latitud	Longitud	Este	Norte
Pampas Grande	9° 39' 23.33"S	77°49' 33.89"O	189 835	8 931 283

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

Pampas Grande según el censo del INEI 2017, cuenta con una población de 956 habitantes, de los cuales 50% son mujeres y 50% son varones. Las principales actividades económicas del distrito son la agricultura y la ganadería.

Cuadro N° 3. Centros poblados del distrito de Pampas Grande.

Nº	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m s.n.m.)
1	Pampas Grande	Suni	3698
2	Shancac	Quechua	3357
3	Matara	Suni	3805
4	San Jerónimo	Yunga marítima	1268
5	Vinchota	Yunga marítima	1499
6	Chorrillos	Quechua	3454



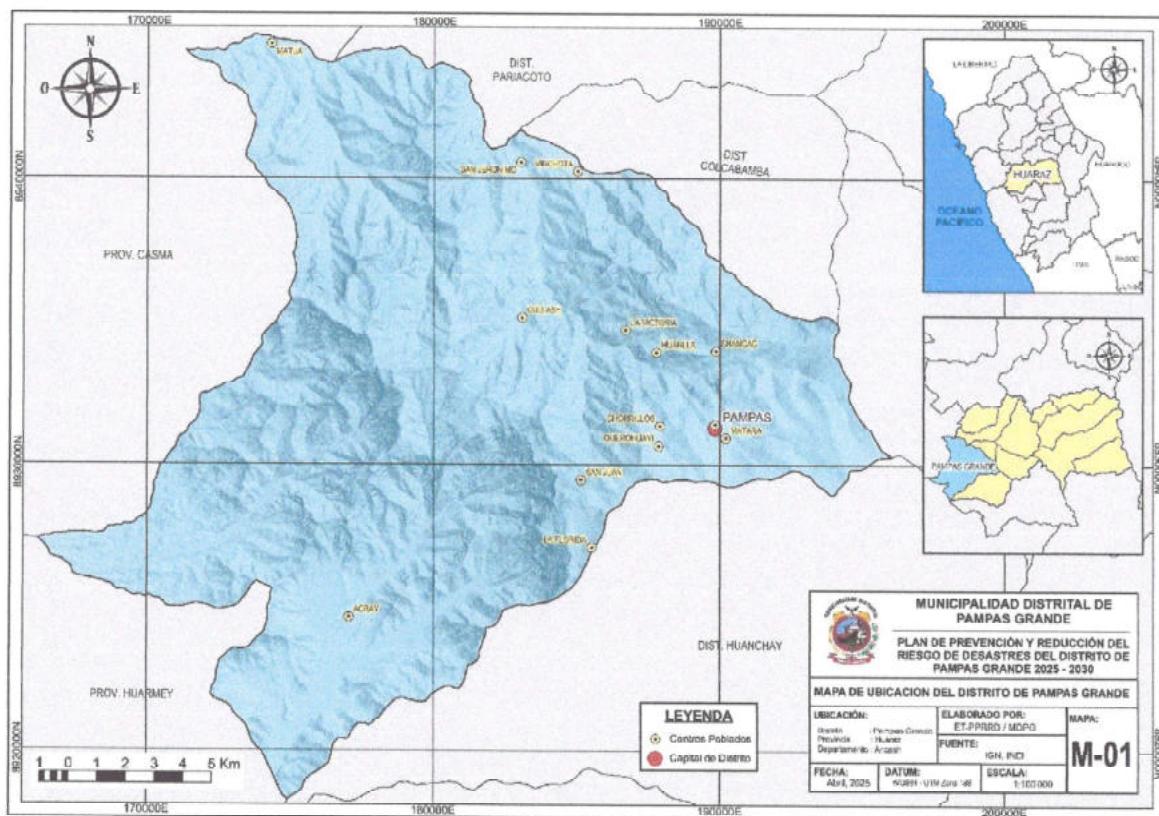
 RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
 Ing. Michael Huaranga Flores
 EVALUADOR DE RIESGOS
 CIP N° 244064



7	Matua (Nuevo Progreso)	Yunga marítima	759
8	La Victoria	Quechua	2530
9	Huanlla	Quechua	2774
10	La Florida	Quechua	3368
11	Querohuayi	Suni	3629
12	San Juan	Quechua	3416
13	Cullash	Yunga marítima	1936
14	Acray	Yunga marítima	1064

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017)

Mapa N° 1. Mapa de ubicación del distrito de Pampas Grande



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

1.3.2. Vías de acceso

Empleando como medio de transporte un vehículo ligero Particular (4x4), y tomando como referencia la ciudad de Huaraz, se observa que la vía de acceso principal inicial es la carretera Huaraz - Casma (asfaltada), pero los tramos vecinales posteriores para llegar a Pampas Grande se encuentran en estado afirmado, con posibles deterioros que pueden limitar la velocidad de desplazamiento. El acceso al distrito se detalla a continuación:

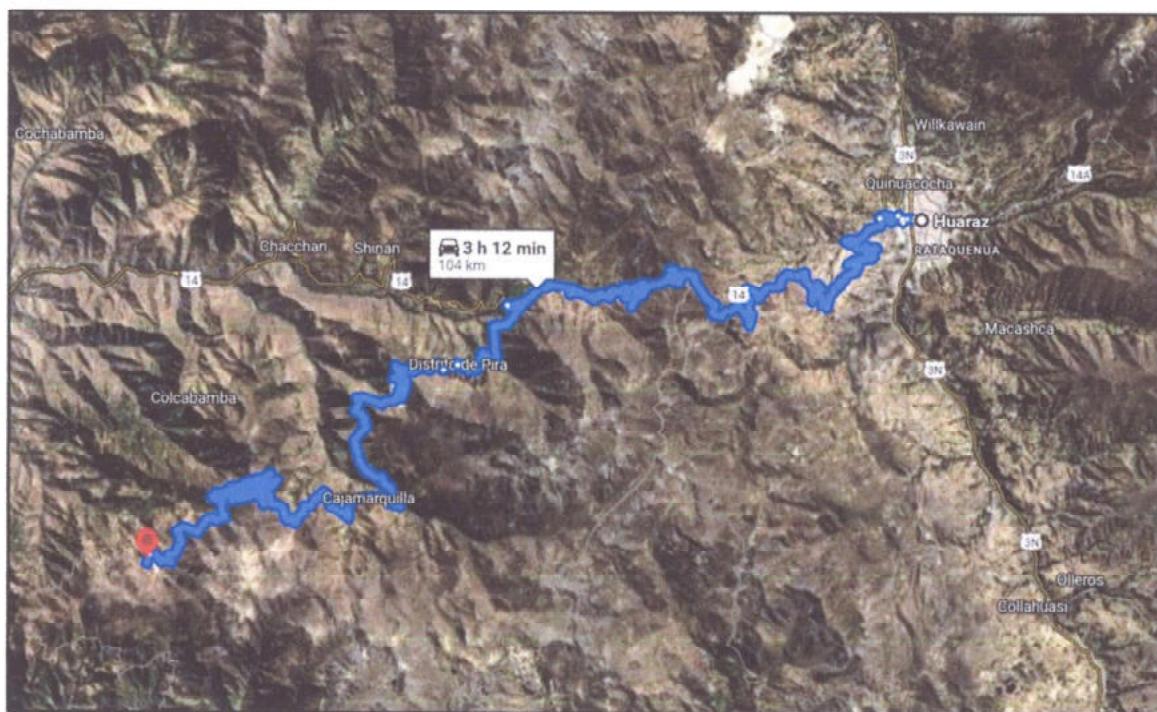
RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

*Cuadro N° 4. Vía de acceso al distrito de Pampas Grande.*

Tramo	Distancia Aproximada	Duración Estimada	Tipo de Vía
Huaraz - Punta Callán	35 km	1h 15 min	Asfaltada
Punta Callán - Yupash	35 km	1h	Asfaltada
Yupash - Pampas Grande	40 km	2h	Afirmada

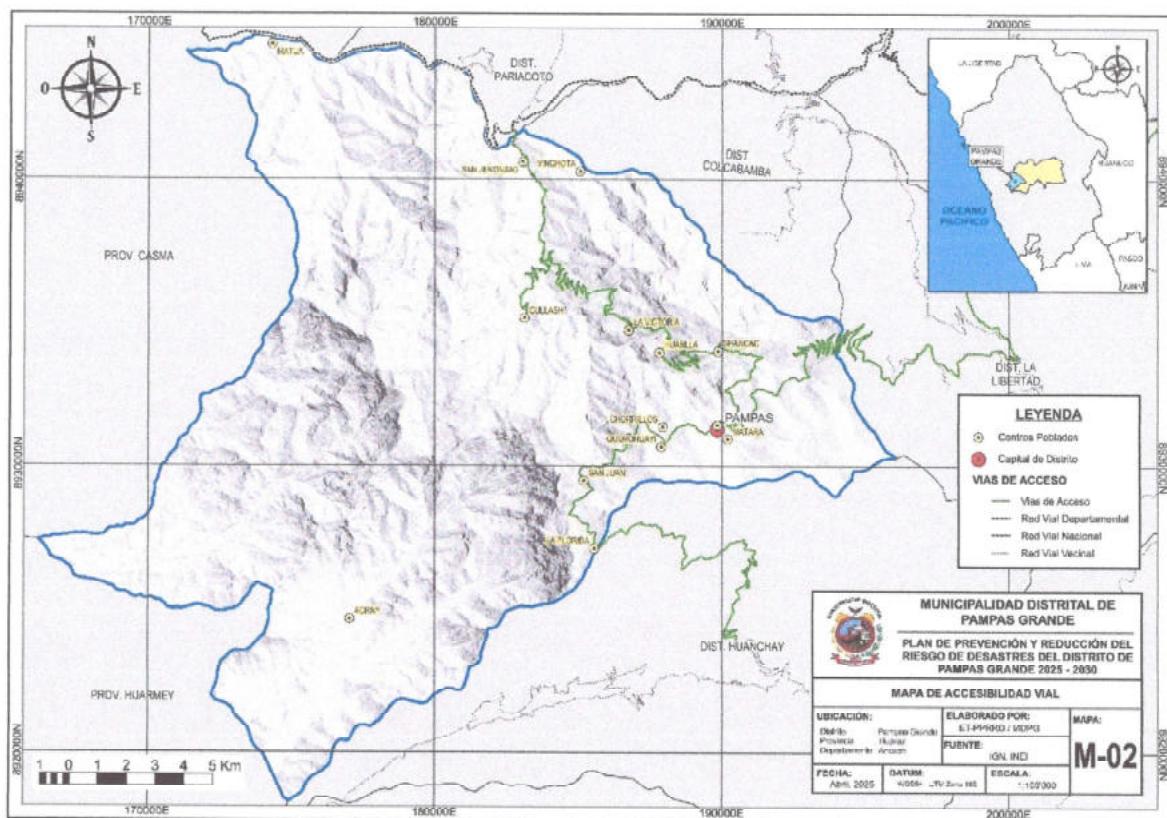
Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

- Carretera Huaraz - Casma (PE-14A):** Constituye la vía nacional asfaltada inicial para el acceso desde Huaraz. Partiendo de la ciudad, la ruta se dirige hacia el oeste, implicando un ascenso pronunciado y sinuoso por las faldas orientales de la Cordillera Negra hasta alcanzar el abra de Punta Callán (aproximadamente 4,225 m s. n. m.). Posteriormente, se inicia el descenso por la vertiente occidental, manteniendo el trazado sinuoso característico de la vía.
- Desvío y Ruta Afirmada hacia Pampas Grande:** El acceso final al distrito de Pampas Grande, tras el desvío de la carretera PE-14A, se realiza por una vía afirmada montañosa. Este tramo es típicamente sinuoso y su estado de conservación variable exige precaución y menor velocidad. El tiempo estimado de viaje total desde Huaraz varía entre 3h 15m y 4h 15m, sujeto a las condiciones de la vía.

Imagen N° 1. Vía de acceso de Huaraz a Pampas Grande*Fuente: Google Maps.*



Mapa N° 2. Mapa de vías de acceso



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

1.3.3. Aspecto social

1.3.3.1. Población

Población por área y sexo

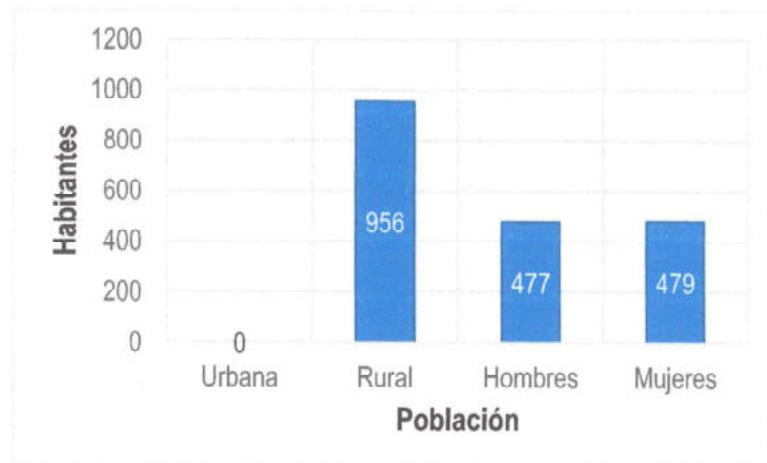
El distrito de Pampas Grande cuenta con un total 956 habitantes que representa un 0.08% a nivel departamental y a nivel provincial 5.31%, siendo fuente actualizada del último censo de población y vivienda. Según los resultados del Censo 2017, el distrito de Pampas Grande tiene una población rural de 100% y de los cuales la población femenina es de 50.10% y masculino un 49.90%.

Cuadro N° 2. Población por área y sexo del distrito de Pampas Grande.

Distrito	Total	Población por área		Población por sexo	
		Urbana	Rural	Hombres	Mujeres
Pampas Grande	956	0	956	477	479

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

En 2007 el INEI registró 1310 habitantes en el distrito, para 2017 la población registrada fue de 956 habitantes, el crecimiento poblacional va en negativo, lo que indica una disminución de la población por año.

**Gráfico N° 2. Población por área y sexo del distrito de Pampas Grande.**

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

Población según grupo etario

En relación a los grupos etarios, hasta el 2017 predominan los pertenecientes a las edades de 45 años a 64 años, este grupo representa el 23.12% de la población, seguido a este grupo tenemos a aquellos entre 65 años y más de edad, representando el 19.77% de la población. En menor proporción se encuentra el grupo etario conformado por los menores de un año de edad.

Cuadro N° 5. Población del distrito de Pampas Grande según edad.

Sexo	Grupo de Edad							Total
	Menores de 1 año	1 a 6 años	16 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Hombres	8	29	83	90	61	118	88	477
Mujeres	8	39	79	73	76	103	101	479
Total	16	68	162	163	137	221	189	956

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017)

Población según el Piso Altitudinal

Identificar la población total en cada centro poblado es uno de los factores esenciales, de acuerdo al (INEI, 2019) se puede contrastar que una mayor población de 61,73% se encuentra ubicado en el centro poblado de Pampas Grande.

El distrito de Pampas Grande cuenta con dos centros poblados y cinco caseríos, es uno de los factores esenciales para identificar la susceptibilidad social, económica y ambiental.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

**Cuadro N° 6. Censo Poblacional de acuerdo al piso altitudinal.**

CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADO		
			TOTAL	Hombre	Mujer
Pampas Grande	Suni	3698	393	182	211
Shancac	Quechua	3357	91	48	43
Matara	Suni	3805	87	45	42
San Jerónimo	Yunga marítima	1268	78	37	41
Vinchota	Yunga marítima	1499	70	37	33
Chorrillos	Quechua	3454	59	24	35
Matua (Nuevo Progreso)	Yunga marítima	759	42	24	18
La Victoria	Quechua	2530	35	20	15
Huanlla	Quechua	2774	22	10	12
La Florida	Quechua	3368	19	11	8
Querohuayi	Suni	3629	18	12	6
San Juan	Quechua	3416	18	12	6
Cullash	Yunga marítima	1936	12	6	6
Acray	Yunga marítima	1064	12	9	3
TOTAL			956	477	479

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

Densidad Poblacional

La densidad población para el distrito de Pampas Grande comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentra en una determinada extensión territorial.

El distrito de Pampas Grande cuenta con una población total de 956 habitantes de acuerdo al (INEI, 2017) asentados en un área de 351.666 Km² y presentando una densidad poblacional de 2,72 Hab/Km².

Cuadro N° 7. Densidad poblacional del distrito de Pampas Grande.

Distrito de Pampas Grande	Superficie (Km ²)	Año	
		2007	2017
Población Total	351.666 Km ²	1310	956
Densidad Poblacional		3,73	2,72

Fuente: Adaptado del Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

Tasa de Analfabetismo

En la población censada de 3 y más años de edad, la tasa de analfabetismo en el distrito de Pampas Grande el 823 (90.04%) de la población sabe leer y escribir mientras 91 (9.96%) no sabe leer ni escribir.

**Cuadro N° 8. Tasa de analfabetismo del distrito de Pampas Grande.**

Distrito	Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir	Tasa de analfabetismo
Pampas Grande	914	823	91	9.96%

*Fuente: Adaptado del Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).***1.3.3.2. Salud**

El distrito de Pampas Grande cuenta con un establecimiento de salud de categoría I-1 en Jerónimo el centro poblado de Pampas Grande, perteneciente a la red de salud Huaylas sur, en la provincia de Huaraz.

Cuadro N° 9. Establecimiento de Salud.

Categoría	Nombre	Dirección	Coordenadas UTM	
			X	Y
I-1	Puesto De Salud Pampas Grande	Carretera Huaraz-Pampas Grande S/N	189636	8931194

*Fuente: DIRESA – Ancash, 2019 y MINSA (información estadística)-2022.***Morbilidad**

La morbilidad se refiere a tener una enfermedad o un síntoma de enfermedad, o a la cantidad de enfermedad dentro de una población. En el distrito de Pampas Grande las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores son las recurrentes (faringitis aguda) en los niños menores de 11 años edad, donde se ha tenido a 135 personas.

Cuadro N° 10. Morbilidad en el distrito de Pampas Grande

Grupo Morbilidad	Categoría Morbilidad	0 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más
(A00 - A09) ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	2	0	0	1	0
(E65 - E68) OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	E65 - ADIPOSIDAD LOCALIZADA	0	0	6	40	13
	E66 - OBESIDAD	0	0	6	42	6
(J00 - J06) INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	11	2	0	12	3
	J02 - FARINGITIS AGUDA	6	1	2	7	1
	J03 - AMIGDALITIS AGUDA	2	0	0	4	1
	J04 - LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDAS	1	1	0	1	0
	J06 - INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIOS MULT.	1	0	0	1	0
(K00 - K14) ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS	K02 - CARIOS DENTAL	2	0	0	1	0
	K11 - ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS SALIVALES	0	0	0	1	0
	K12 - ESTOMATITIS Y LESIONES AFINES	1	0	0	0	0

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENPRED-1
Ing. Michael Huayanga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP-N° 244064

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030				
--	---	---	---	--	--	--	--

GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	K14 - ENFERMEDADES DE LA LENGUA	0	0	0	1	0
(K20 - K31) ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	K21 - ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO	0	0	0	3	1
	K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	0	0	3	2	3
	K30 - DISPEPSIA	1	0	2	6	6
(M00 - M25) ARTROPATIAS	M15 - POLIARTROSIS	0	0	0	2	9
	M17 - GONARTROSIS [ARTROSIS DE LA RODILLA]	0	0	0	2	2
	M25 - OTROS TRASTORNOS ARTICULARES, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	0	0	0	2	5
(M40 - M54) DORSOPATIAS	M46 - OTRAS ESPONDILOPATIAS INFLAMATORIAS	0	0	0	1	1
	M54 - DORSALGIA	0	0	0	8	8
(N30 - N39) OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	0	0	0	2	0
(R10 - R19) SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	0	1	2	4	1
	R11 - NAUSEA Y VOMITO	1	0	0	0	1
	R14 - FLATULENCIA Y AFECCIONES AFINES	4	0	0	0	1
(R50 - R69) SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	1	0	1	1	0
	R51 - CEFALEA	2	0	0	2	0
	R63 - SINTOMAS Y SIGNOS CONCERNIENTES A LA ALIMENTACION Y A LA INGESTION DE	1	0	0	0	0
	TOTAL	36	5	22	146	62

REUNIS - Repositorio Único Nacional de Información en Salud, 2024.

1.3.3.3. Educación

Institución Educativa

En el distrito de Pampas Grande según información de la UGEL Huaraz-MINEDU, se encuentran en total 17 instituciones educativas, de los cuales 07 instituciones educativas nivel inicial, 09 instituciones de nivel primario y 01 instituciones educativas de nivel secundaria, ubicados en diferentes centros poblados.

Cuadro N° 11. Instituciones Educativas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIDAD	NIVEL / MODALIDAD	ESTUD	DOCENTE	TOTAL	COORDENADAS	
						ESTE	NORTE
1540	Pampas Grande	Inicial - Jardín	17	1	18	189645	8931110
409	Shancac	Inicial - Jardín	4	1	5	189814	8933960
420-1	Matara	Inicial - Jardín	2	1	3	190201	8930893
Los Amancaes	Huanlla	Inicial No Escolarizado	3	1	4	186860	8935372
Los Clavelitos	San Jerónimo	Inicial No Escolarizado	8	1	9	185898	8940326
Sol De Oro	Vinchota	Inicial No Escolarizado	1	1	2	183640	8942156

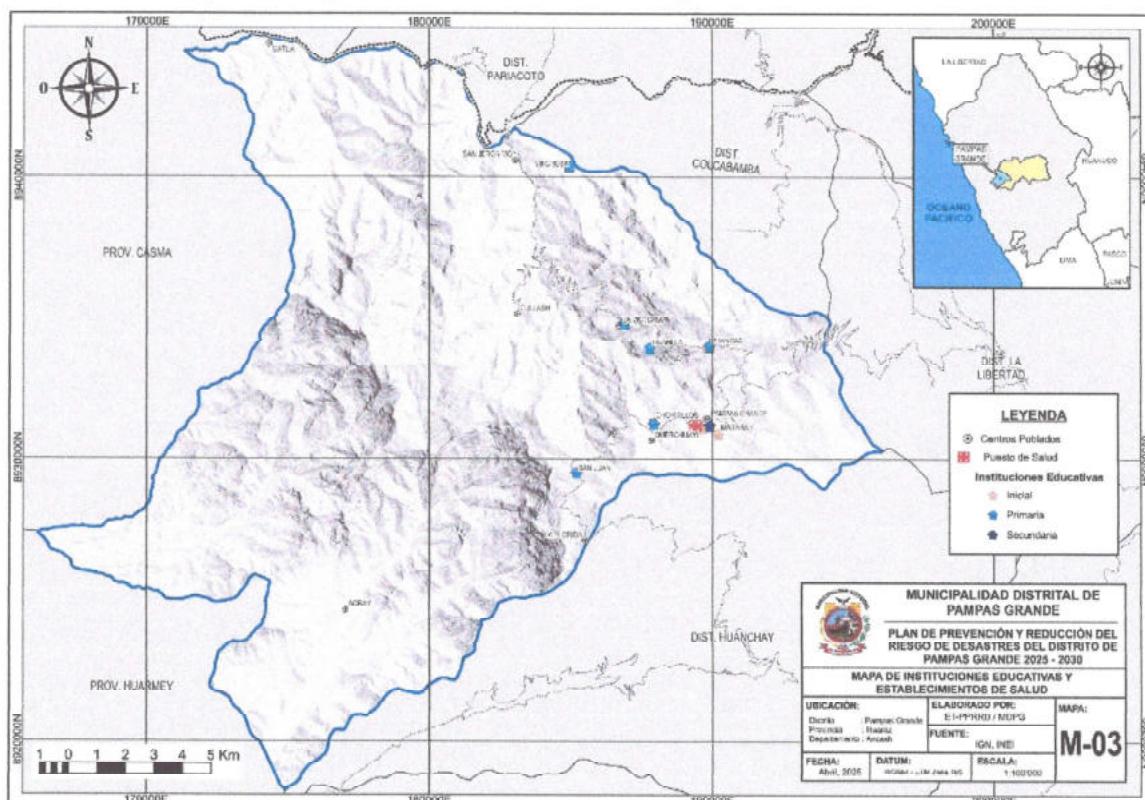
RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Pequeños Triunfadores	Caray	Inicial No Escolarizado	11	1	12	173287	8945646
86108	Cullash	Primaria	1	1	2	182264	8936531
86051 Laura Alejandrina Ardiles Caja	Pampas Grande	Primaria	72	7	79	189887	8931188
86053	Shancac	Primaria	10	2	12	189887	8933993
86105	La Victoria	Primaria	1	1	2	186901	8934800
86106	Chorrillos	Primaria	4	1	5	187935	8931253
86705	San Juan	Primaria	2	1	3	185181	8929525
86915	Huanilla	Primaria	5	1	6	187786	8933928
86938	Vinchota	Primaria	6	1	7	184931	8940373
Alejandro Ardiles Caja	San Jerónimo	Primaria	4	1	5	182197	8942014
San Jerónimo	Pampas Grande	Secundaria	85	8	93	189887	8931188
TOTAL			189	23	212		

Fuente: MINEDU - ESCALE 2023.

Mapa N° 3. Mapa de Instituciones Educativas y Establecimiento de Salud.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-DENEPRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
EHP N° 244064



1.3.3.4. Vivienda

Material predominante en las paredes.

En los anexos y centros poblados del distrito de Pampas Grande, las viviendas han sido construidos predominantemente con abobe que representa un 96.82% de las viviendas las cuales se ubican en Centro poblado de Pampas Grande, estas viviendas son antiguas. En el distrito se ubican un porcentaje mínimo de material concreto armando hechas por autoconstrucción.

Cuadro N° 12. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda.

Tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Concreto armado	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quinchá (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material
Viviendas particulares	377	-	-	364	1	6	4	-	2	377
Ocupantes presentes	956	-	-	928	5	13	8	-	2	956

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

Material predominante en los techos.

Según el Censo 2017, en el distrito de Pampas Grande, los techos de las viviendas han sido construidos predominantemente con planchas de calamina, fibra de cemento o similares que representa un 75.86 % y Pajas con 13.53 % de las viviendas.

Cuadro N° 13. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda.

Tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / cartízio	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material
Viviendas particulares	377	-	12	24	286	2	2	51	-
Ocupantes presentes	956	-	30	58	746	3	6	113	-

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

Material predominante en los pisos.

El material predominante en los pisos de las viviendas en el distrito de Pampas Grande, según el Censo 2017, se de tierra 347 (92.04%) y de cemento 30 (7.96%), esto muestra que las viviendas son rústicas en el ámbito rural.



Cuadro N° 14. Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda.

Tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas	Losetas, terrazos, cerámicos	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Otro material
Viviendas particulares	377	-	-	-	-	30	347	-
Ocupantes presentes	956	-	-	-	-	78	878	-

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

Servicios de agua

Según el Censo 2017, la mayoría de viviendas de del distrito de Pampas Grande se abastecen de agua potable a través de red pública dentro de sus viviendas, que representa un 75.33% con 284 viviendas, seguido de 29 viviendas que se abastecen de río, acequia, lago, laguna con 7.69%.

Cuadro N° 15. Tipo de servicio de agua.

Tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Viviendas particulares	377	284	14	19	-	23	8	29	-
Ocupantes presentes	956	742	29	42	-	51	23	69	-

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

Servicios higiénicos

Según el Censo de 2017, en el distrito de Pampas Grande, el 29,44 % de las viviendas (111 viviendas) cuenta con pozo ciego; el 27,06 % (102 viviendas) dispone de conexión a una red pública de desagüe dentro de la vivienda; y el 24,40 % (92 viviendas) evacúa sus aguas residuales a campo abierto o al aire libre.

Cuadro N° 16. Tipo de servicio de higiénicos.

Tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Viviendas particulares	377	102	10	31	30	111	-	92	1
Ocupantes presentes	956	266	21	93	84	278	-	213	1

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).



Energía eléctrica

En el distrito de Pampas Grande, según el Censo 2017, sí disponen de alumbrado eléctrico que representa 81.17% con 306 viviendas y no disponen de alumbrado eléctrico 18.83% con 71 viviendas.

Cuadro N° 17. Viviendas que disponen de alumbrado eléctrico.

Tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
Viviendas particulares	377	306	71
Ocupantes presentes	956	791	165

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

1.3.3.5. Actores Sociales

Refiere a los actores involucrados durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande, quienes asumen el compromiso los funcionarios de la municipalidad, población y entidades competentes, para ello se tiene: no solo de elaborar, sino el de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados.

a. Actores centrales:

Son aquellos que promueven la elaboración de plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pampas Grande y define estrategias a seguir, plan de trabajo, cronograma de actividades hasta la culminación del plan.

- **Municipalidad Distrital de Pampas Grande:** A través de la Unidad de Catastro y Defensa Civil, se encarga de asumir compromisos respecto al proceso de elaboración del PPRRD, incentivando la conformación del GTGRD y el ET-PPRRD, define estrategias y hace seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados en el PPRRD.
- **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD):** Se encarga de evaluar y aprobar el PPRRD antes, durante y después de su elaboración.
- **Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD):** Encargado de elaborar el PPRRD, acorde a la metodología presentada por CENEPRED y bajo su asistencia técnica.
- **CENEPRED:** El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es el encargado de dar seguimiento técnico al proceso de elaboración del PPRRD, a través de las sesiones de capacitación y sensibilización al ET-PPRRD y al GTGRD de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	--	---------------------------------------	--

b. Actores primarios:

Son aquellos que forman parte de la identificación de las condiciones de riesgo y de las decisiones del contenido del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pampas Grande.

- **Alcalde de centros poblados:** son los encargados de conocer las problemáticas de su jurisdicción del centro poblado. Las alcaldías velan por el cumplimiento de los objetivos del plan.
- **Comunidades campesinas:** Es una de las organizaciones más organizadas, dueño de los territorios del distrito de Pampas Grande y son quienes conocen la problemática con respecto a los puntos críticos. Apoyan en validar la información del presente plan.
- **Instituciones Educativas:** Son las encargadas de difundir en la comunidad educativa los objetivos y las actividades. Asimismo, es un actor importante para apoyar con las capacitaciones en los padres de familia y los estudiantes.
- **Comité de usuarios de agua:** Son quienes velan por el buen funcionamiento de los canales de riego y conocedores de las necesidades de la actividad agropecuaria. Son quienes nos presentaron los puntos críticos en las bocatomas.

1.3.3.6. Programas sociales

En el distrito de Pampas Grande se ha identificado los siguientes programas sociales:

- **Vaso de Leche.** Programa municipal que entrega ración nutricional diaria (leche/alimento) a población vulnerable (niños, madres) para mejorar su estado nutricional.
- **Comedor popular.** Iniciativa comunitaria con apoyo estatal que ofrece servicio de alimentación preparada a bajo costo/gratuita para población de bajos recursos, contribuyendo a su seguridad alimentaria.
- **Pensión 65.** Programa del MIDIS que otorga un subsidio económico directo no contributivo a adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema sin ingresos, brindando protección básica.
- **Programa Juntos.** Programa del MIDIS que realiza transferencias monetarias condicionadas a hogares pobres/extremos a cambio del cumplimiento de compromisos en salud y educación (asistencia, controles), promoviendo desarrollo humano.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
EIP-N° 244064



1.3.4. Aspectos económicos

1.3.4.1. Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2017, la población económicamente activa (PEA) del distrito de Pampas Grande corresponde a 355 habitantes, de las cuales un 97.75% representan la PEA ocupada y un 2.25% desocupados. Realizados con dos indicadores claves nivel educativo y edad.

Cuadro N° 18. Población Económicamente Activa- PEA

Distrito Pampas Grande	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PEA	355	65	82	149	59
Ocupada	347	62	77	149	59
Hombres	256	51	54	107	44
Mujeres	91	11	23	42	15
Desocupada	8	3	5	-	-
Hombres	2	2	-	-	-
Mujeres	6	1	5	-	-
NO PEA	378	121	55	72	130
Hombres	114	52	7	11	44
Mujeres	264	69	48	61	86
Total	733	186	137	221	189

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

1.3.4.2. Actividad Económica

Al examinar los componentes de la población económicamente activa, se identifica a la población de Pampas Grande que participa en la regeneración de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). Asimismo, nos indica que la mayor población se encuentra ocupada en el sector agrario, con un 84.51% y con una población desocupada que representa el 2.25%.

Cuadro N° 19. PEA - Grupo etario - Actividad económica

Rama de Actividad Económico	Total	Grupo de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	300	54	66	126	54
Industrias manufactureras	3	-	1	-	2
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	8	1	1	5	1
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1	1	-	-	-
Comercio al por menor	7	-	1	5	1
Transporte y almacenamiento	3	2	-	1	-

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3	-	1	1	1
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	2	-	-	-
Enseñanza	14	2	1	11	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	1	3	-	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10	-	4	5	1
Desocupado	8	3	5	-	-
Total	355	65	82	149	59

Fuente: Censo Nacional 2017: XII Población y VII de vivienda (INEI, 2017).

1.3.4.3. Pobreza Monetaria distrito de Pampas Grande

Enfoque de la pobreza Monetaria del distrito de Pampas Grande, nos indica que el nivel de coeficiente. Se encuentra en la ubicación 483 y con 60.0 % en la confianza superior.

Cuadro N° 20. Pobreza monetaria del distrito de Pampas Grande.

Departamento, Provincia y Distrito	Población	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación de pobreza
		Inferior	Superior	
Ancash	1 180 638	22,0	24,8	
Huaraz	185 276	12,4	16,6	
Pampas Grande	998	32,6	60,0	483

Fuente: Mapa de Pobreza Provincial y Distrital, 2018 - El Enfoque de la Pobreza Monetaria.

1.3.5. Aspectos físicos

1.3.5.1. Geología

La zona de estudio según INGEMMET (2017 Geología de los cuadrángulos de Huaraz -20h donde presenta las siguientes formaciones Geológicas.

MESOZOICO – JURÁSICO

Formación Chicama - Miembro Churín (Js-chu) Secuencia sedimentaria marina del Oxfordiano (Jurásico superior) constituida predominantemente por lutitas gris a negras con laminación fina y aspecto pizarroso, intercaladas con niveles delgados (0.1-0.3 m) de limoarcillitas pardo amarillentas y calizas gris oscuras. Estas rocas se depositaron en un ambiente marino de plataforma continental. Abarca una extensión aproximada de 52.179 km². Corresponde a facies de sedimentación profunda con bajo nivel energético, caracterizada por sedimentos finos. Esta unidad representa la culminación de una fase transgresiva marina sobre la plataforma occidental peruana.



CRETÁCICO

Grupo Casma (Ki-c) Unidad volcanosedimentaria formal del Albiano (Cretácico inferior) con una extensión de 29.777 km². Litológicamente está compuesta por intercalaciones de areniscas gris claras de grano medio, calizas color beige y lutitas pardas, junto con depósitos de flujos piroclásticos retrabajados que contienen clastos redondeados. Presenta un espesor promedio de 400 m. Su ambiente de deposición fue marino, evidenciando una actividad volcánica submarina sincrónica con la sedimentación en la cuenca occidental peruana durante el desarrollo del arco volcánico cretácico.

Grupo Goyllarisquizga - Formación Chimú (Ki-chi) Unidad sedimentaria formal del Berriásano (Cretácico inferior) que abarca 2.863 km². Se caracteriza por una secuencia de areniscas cuarzosas blanquecinas de grano medio intercaladas con lutitas pardo amarillentas y ocasionales mantos de carbón, con un espesor aproximado de 200 m. Su ambiente de deposición fue continental, representando facies fluvio-deltaicas con episodios de formación de turberas que posteriormente generaron los mantos de carbón. Esta formación constituye un importante reservorio de aguas subterráneas y tiene potencial económico por sus depósitos carboníferos.

Súper Unidad Humaya (Ks-hu1-gr) Cuerpo plutónico formal del Cenomaniano (Cretácico superior) con una extensión de 12.387 km². Litológicamente corresponde a un granito de composición felsica emplazado mediante intrusión plutónica. Este cuerpo granítico forma parte del Batolito de la Costa, siendo uno de los principales componentes de la franja intrusiva que caracteriza el margen occidental andino. Su emplazamiento está vinculado a la actividad magmática relacionada con la subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana durante el Cretácico superior.

Súper Unidad Humaya (Ks-hu) Unidad plutónica formal del Cenomaniano (Cretácico superior) que abarca 14.975 km². Constituida principalmente por tonalitas y granodioritas de composición felsica. Forma parte del mismo evento magmático que generó la Súper Unidad Humaya, representando variaciones composicionales dentro del mismo pulso intrusivo. Estos plutones suelen presentar textura equigranular media a gruesa con minerales esenciales como plagioclasa, cuarzo, feldespato potásico y ferromagnesianos como biotita y hornblenda.

Súper Unidad Santa Rosa (Ks-sr) Unidad plutónica formal del Cenomaniano (Cretácico superior) con una extensión de 44.07 km². Litológicamente está formada por tonalitas y granodioritas felsicas. Se caracteriza por ser una roca holocristalina, leucocrata y equigranular con cristales bien desarrollados de plagioclasa, cuarzo, biotita y anfíboles. Presenta xenolitos mesócratos, lo que sugiere asimilación parcial de la roca encajante durante su emplazamiento. Esta unidad representa

RESOLUCIÓN N° 0022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



una de las fases más voluminosas del magmatismo asociado al Batolito de la Costa y se correlaciona con otras unidades plutónicas de similar composición en el segmento andino central.

CENOZOICO - PALEÓGENO

Centro Volcánico Pupanday Unidad volcánica informal del Ypresiano (Eoceno) con una extensión de 114.348 km². Corresponde a depósitos de flujos piroclásticos de cenizas de color gris, con textura porfídica y abundantes cristales de plagioclasa. Presenta un espesor aproximado de 320 m. Su origen está asociado a actividad volcánica explosiva durante el Paleógeno temprano, relacionada con la fase inicial del arco magmático Cenozoico en los Andes centrales.

Súper Unidad Ventanillas Pariatoco (Pe-vp) Unidad plutónica formal del Ypresiano (Eoceno) que abarca 64.1627 km². Constituida por granodioritas de composición felsica emplazadas mediante intrusión plutónica. Forma parte del mismo pulso magmático que generó la Súper Unidad Ventanillas Pariatoco, representando variaciones composicionales dentro del mismo evento intrusivo. Sus características texturales y mineralógicas típicas incluyen plagioclasa, cuarzo, feldespato potásico y biotita como minerales esenciales.

CUATERNARIO

Depósito aluvial (Qh-al) Unidad sedimentaria formal del Gelasiano (Pleistoceno) con una extensión de 18.943 km². Litológicamente está compuesta por acumulaciones de arenas, limos y clastos redondeados que conforman terrazas recientes con espesores variables entre 1 a 3 m. Su ambiente de deposición fue continental, específicamente aluvial, representando procesos de transporte y deposición por corrientes fluviales durante episodios de inundación. Estos depósitos suelen presentar estratificación horizontal y gradación normal.

Depósito fluvial (Qh-fl) Unidad sedimentaria formal del Gelasiano (Pleistoceno) que abarca 4.546 km². Constituida por gravas, arenas y limos localizados en el cauce de ríos y quebradas, con espesores que oscilan entre 2-3 m. Su ambiente de deposición fue continental fluvial, representando la sedimentación activa actual en los cauces. Estos depósitos presentan típicamente estructuras de canal, estratificación cruzada y están sujetos a constante retrabajamiento por la dinámica fluvial.

Zona de alteración (Ah) Unidad informal que abarca 5.163 km². Corresponde a áreas donde los procesos de alteración hidrotermal han modificado la mineralogía y textura original de las rocas preexistentes. Estas zonas de alteración están frecuentemente asociadas a sistemas hidrotermales vinculados con la actividad magmática intrusiva y volcánica de la región. La presencia de estas alteraciones puede indicar potencial para mineralización metálica, siendo objetivos para la exploración minera.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-1
Ing. Michael Huarapga Flores
EIP-N° 244064

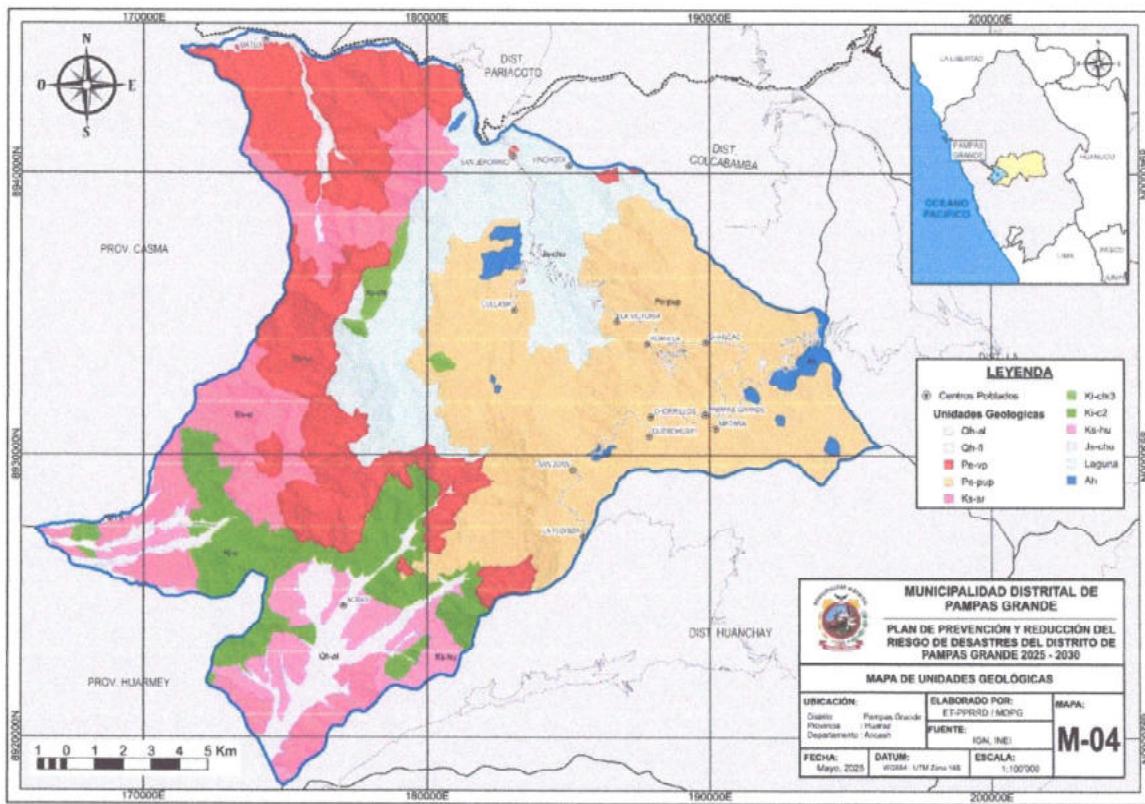
Laguna (NN) Cuerpo de agua que ocupa 0.0066 km². Representa un sistema lacustre actual, probablemente de origen glaciar o tectónico. Estas lagunas constituyen importantes reservorios de agua dulce y elementos significativos del paisaje andino.

Cuadro N° 21. Unidades Geológicas de Lima Metropolitana

Nº	Sistema	Serie	Piso	Etiqueta	Unidad	Área (km ²)		
1	Jurásico	Jurásico superior	Oxfordiano	Js-chu	Formación Chicama - Miembro Churín	52.179		
2	Cretácico	Cretácico inferior	Albiano	Ki-c	Grupo Casma	29.777		
3			Berriásiano	Ki-chi	Grupo Goyllarisquizga - Formación Chimú	2.863		
4		Cretácico superior	Cenomaniano	Ks-sr	Súper Unidad Santa Rosa	44.702		
5				Ks-hu	Súper Unidad Humaya	14.975		
6	Paleógeno	Eoceno	Ypresiano	Pe-vp	Súper Unidad Ventanillas Pariatoco	64.1627		
7				Pe-pup	Centro Volcánico Pupanday	114.348		
8	Cuaternario	Pleistoceno	Gelasiano	Qh-al	Depósito aluvial	18.943		
9				Qh-fl	Depósito fluvial	4.546		
10	OTROS			NN	Laguna	0.0066		
11				Ah	Zona de alteración	5.163		

Fuente: INGEMMET, 2017- ET-PPRRD / MDPG.

Mapa N° 4. Mapa geológico.



Fuente: Fuente: INGEMMET, 2017- ET-PPRRD / MDPG.

1.3.5.2. *Geomorfología*

El área de estudio presenta una geomorfología diversa, cuya información es importante para el análisis del riesgo y vulnerabilidad de la zona. Se según INGEMMET (2016) se presentan las siguientes geoformas:

Abanico de piedemonte (Ab)

Geoforma de acumulación de material detrítico caracterizada por cambios bruscos de pendiente. Corresponde a depósitos de flujos de detritos canalizados, acumulados en forma de abanico en la desembocadura de quebradas o cursos fluviales hacia un río principal. Puede presentar evidencias de represamiento de valle o desviaciones de cursos fluviales. Ocupa un área de 7.871 km².

Meseta volcánica lávica (M-vl)

Superficie elevada y plana formada por la acumulación de flujos de lava. Presenta pendientes suaves en la cima y abruptas en los bordes. Está constituida por rocas volcánicas de composición predominantemente andesítica a basáltica. Los procesos geodinámicos asociados incluyen caída de rocas en los bordes escarpados y erosión superficial. Ocupa un área de 8.437 km² en la región.

Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at)

Superficie inclinada formada por la acumulación de material transportado por corrientes de agua de régimen torrencial. Constituida por gravas, arenas y limos mal seleccionados. Los procesos geodinámicos frecuentes son erosión en cárcavas, surcos y flujos de detritos. Se extiende por un área de 2.380 km².

Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri)

Elevaciones de altura menor a 300 metros desde su base, conformadas por rocas ígneas intrusivas (granitos, granodioritas, dioritas). Presentan pendientes moderadas y cimas redondeadas. Los procesos geodinámicos asociados incluyen meteorización esferoidal y caída de bloques. Representa una superficie de 25.093 km².

Colina y lomada en roca sedimentaria (RCL-rs)

Elevaciones de altura menor a 300 metros desde su base, constituidas por rocas sedimentarias (areniscas, lutitas, calizas). Presentan pendientes suaves a moderadas y formas redondeadas. Los procesos geodinámicos incluyen deslizamientos rotacionales y erosión diferencial. Ocupa un área de 10.927 km².



RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENPRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs)

Elevaciones de altura menor a 300 metros desde su base, compuestas por intercalaciones de rocas volcánicas y sedimentarias. Presentan pendientes moderadas y morfología irregular. Los procesos geodinámicos incluyen deslizamientos y erosión diferencial. Abarca un área de 2.399 km².

Montaña en roca intrusiva (RM-ri)

Elevaciones mayores a 300 metros desde su base, conformadas por cuerpos de rocas ígneas intrusivas. Presentan pendientes fuertes a escarpadas y cimas agudas a redondeadas. Los procesos geodinámicos predominantes son caída de rocas, derrumbes y deslizamientos. Es la segunda unidad más extensa con 109.339 km².

Montaña en roca sedimentaria (RM-rs)

Elevaciones mayores a 300 metros desde su base, constituidas por secuencias de rocas sedimentarias. Presentan pendientes moderadas a fuertes y cimas variables según el tipo de roca y estructura. Los procesos geodinámicos incluyen deslizamientos, derrumbes y flujos. Ocupa un área de 49.219 km².

Montaña en roca volcánica (RM-rv)

Elevaciones mayores a 300 metros desde su base, conformadas por rocas volcánicas. Presentan pendientes fuertes y morfología irregular. Los procesos geodinámicos incluyen caída de rocas, derrumbes y avalanchas. Constituye la unidad geomorfológica más extensa con 123.272 km².

Montaña en roca volcano-sedimentaria (RM-rvs)

Elevaciones mayores a 300 metros desde su base, compuestas por secuencias intercaladas de rocas volcánicas y sedimentarias. Presentan pendientes variables y morfología compleja. Los procesos geodinámicos incluyen deslizamientos complejos y caída de rocas. Ocupa un área de 2.667 km².

Terraza aluvial (T-al)

Superficie plana a ligeramente inclinada, originada por acumulación fluvial y posterior incisión del cauce. Está constituida por gravas, arenas y limos estratificados. Los procesos geodinámicos incluyen erosión lateral, socavamiento e inundaciones estacionales. Abarca un área de 10.004 km².

Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)

Superficie inclinada al pie de laderas, formada por acumulación de material desprendido por gravedad y removido por escorrentía superficial. Constituida por fragmentos angulosos heterométricos en matriz



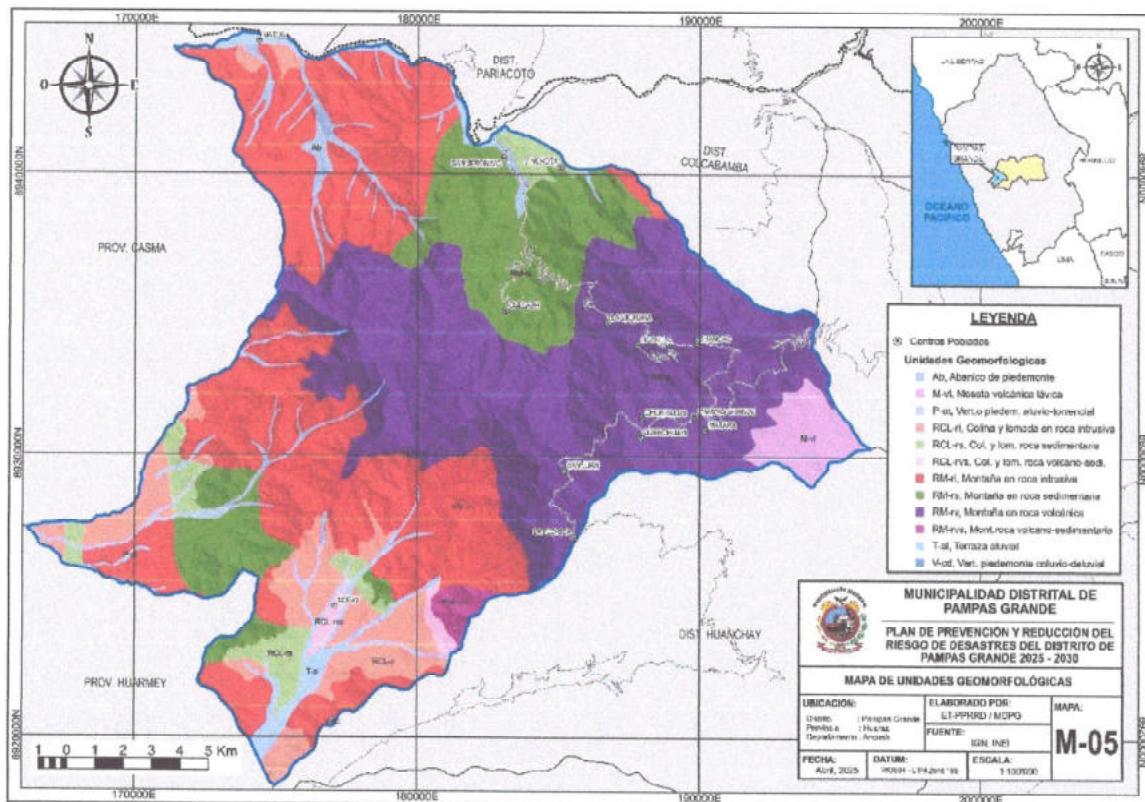
fina. Los procesos geodinámicos incluyen reptación de suelos y reactivación de antiguos depósitos. Es la unidad de menor extensión con apenas 0.058 km².

Cuadro N° 22. Unidades Geológicas de Lima Metropolitana

Nº	Simbología	Unidad geomorfológica	Área (Km2)
1	Ab	Abanico de piedemonte	7.871
2	M-vl	Meseta volcánica lávica	8.437
3	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	2.380
4	RCL-ri	Colina y lomada en roca intrusiva	25.093
5	RCL-rs	Colina y lomada en roca sedimentaria	10.927
6	RCL-rvs	Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria	2.399
7	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	109.339
8	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	49.219
9	RM-rv	Montaña en roca volcánica	123.272
10	RM-rvs	Montaña en roca volcano-sedimentaria	2.667
11	T-al	Terraza aluvial	10.004
12	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	0.058

Fuente: INGEMMET, 2016- ET-PPRRD / MDPG

Mapa N° 5. Mapa geomorfológico.



Fuente: Fuente: INGEMMET, 2017- ET-PPRRD / MDPG.



1.3.5.3. Suelo

Para la Clasificación Taxonómica de los Suelos en el distrito de Pampas Grande se realizó el procesamiento de los mapas regionales existentes, de manera que la descripción se circumscribe solo al área del distrito.

Leptosol lítico – Afloramiento lítico (LPq – R)

Es un tipo de suelo que presenta como característica principal su desarrollo de manera muy superficial ya que nace a partir de rocas duras, coherentes y consolidadas. El material de su litología se originó principalmente por rocas como las cuarcitas, lulitas, areniscas, rocas volcánicas y calizas. Según FAO (2008) menciona que este tipo de suelo presenta varios tipos de roca continua y entre un 20% en volumen de tierra fina, además se refiere a que el término lítico deriva a que este tipo de suelo contiene roca continua que inicia después de 10 cm de superficie del suelo.

Leptosol districo – Afloramiento lítico (LPd – R)

Es un tipo de suelo que se desarrolla de manera normal en laderas que presentan una fuerte pendiente, cuenta con poco espesor y debido a esto se caracterizan por ser un suelo muy superficial que se origina a partir de rocas duras o áreas muy pedregosas. El término districo se refiere a que presenta una saturación con bases en su estructura que es menor al 50%, en el caso de los leptosoles luego de 5 cm aproximadamente de la capa del suelo comienza directamente una roca continua (FAO, 2008).

Cuadro N° 23. Tipo de suelos.

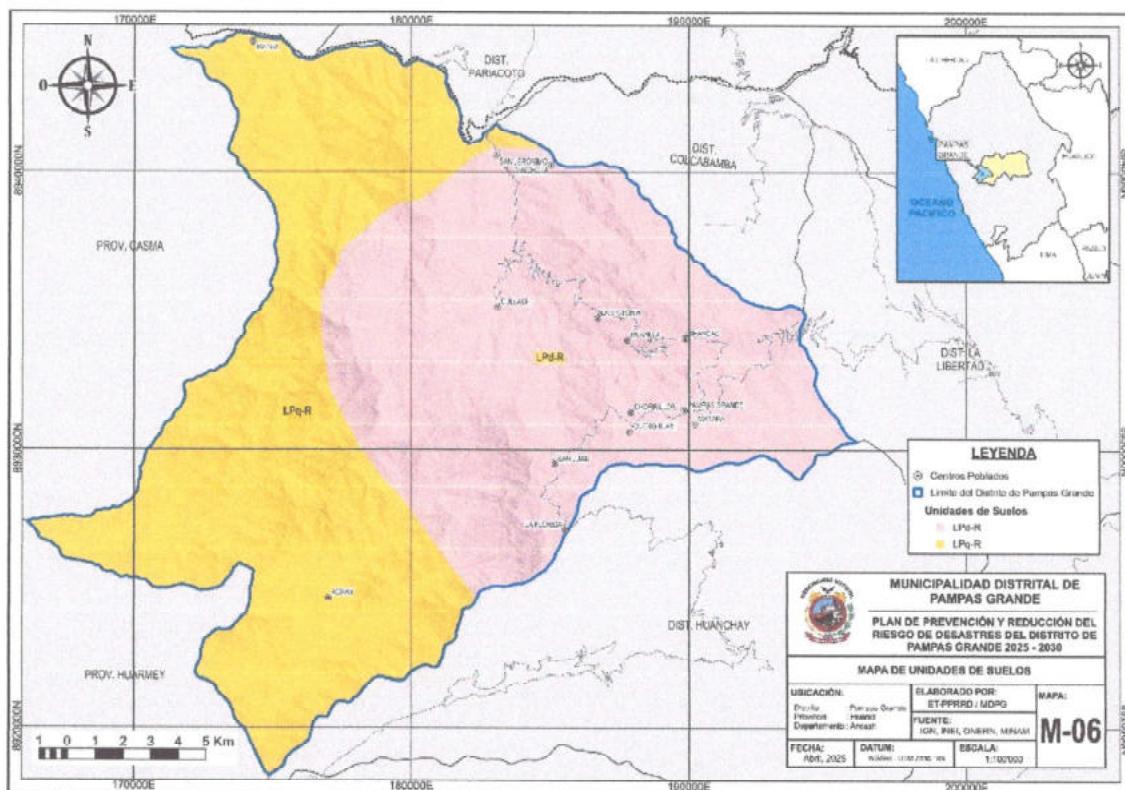
Código	Descripción del Suelo	Pendiente (%)	Área (Km2)
LPd-R	Leptosol districo - Afloramiento lítico	25 a +75	171.264
LPq-R	Leptosol lítico - Afloramiento lítico	25 a +75	180.402

Fuente: ONERN, 1976.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-ONERN-EPRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Mapa N° 6. Mapa de suelos.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

1.3.5.4. Hidrografía

Según la información proporcionada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el distrito de Pampas Grandes, se encuentra en la Región Hidrográfica del Pacífico. El territorio distrital comprende tres unidades hidrográficas claramente diferenciadas en el mapa: la Cuenca Casma, la Cuenca Culebras y la Intercuenca 1375959. Estas unidades hidrográficas forman parte de la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Huarmey-Chicama.

La Cuenca Casma constituye la unidad hidrográfica predominante en la sección norte y centro del distrito, abarcando centros poblados como Vinchota, Cullash y La Victoria. Esta cuenca se caracteriza por la presencia de múltiples quebradas y ríos que discurren principalmente de este a oeste, siguiendo la configuración topográfica andina característica. La Cuenca Culebras se extiende por la sección sureste del distrito, incluyendo centros poblados como San Juan y La Florida. Por su parte, la Intercuenca 1375959 ocupa una porción menor del territorio en la zona suroeste del distrito, colindando con la provincia de Huarmey.

El sistema hidrográfico del distrito de Pampas Grandes presenta una red compleja de recursos hídricos adaptada a las condiciones geomorfológicas de la vertiente occidental de los Andes. Los ríos



principales se representan en el mapa con líneas azules de mayor grosor, incluyendo cursos como el río Akrun y el río Grande, que constituyen las arterias principales del sistema hidrográfico local.

El distrito cuenta con la laguna Hurguaqucha, ubicada en el sector este del distrito dentro de la Cuenca Casma, cerca del límite con el distrito de Huanchay.

La distribución espacial de los recursos hídricos muestra una mayor densidad de quebradas en la zona central del distrito, correspondiente a la Cuenca Casma, mientras que la red hidrográfica se vuelve más dispersa hacia las zonas periféricas.

Cuadro N° 24. Río y quebradas.

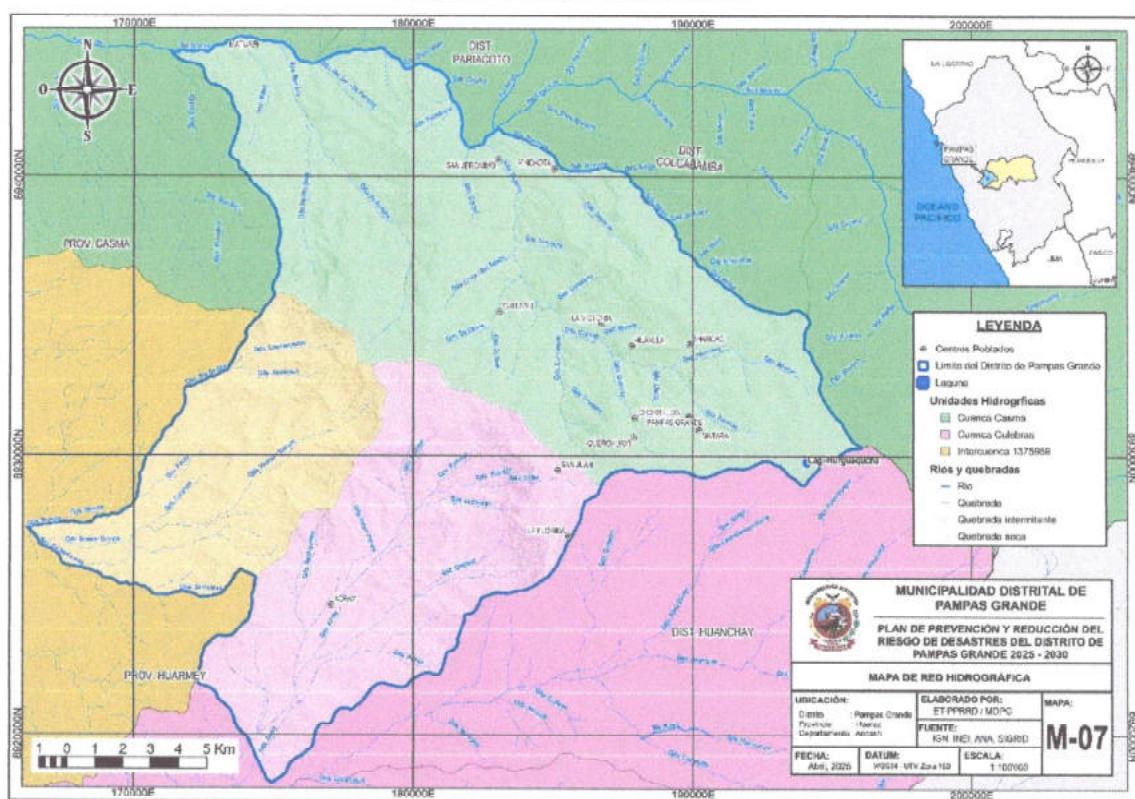
Nº	Cuenca	Nombre del Recurso Hídrico	Tipo
1	Casma	Laguna Hurguaqucha	Laguna
2		Akrun	Río
3		Grande	Río
4		Vinchota	Quebrada
5		Victoria	Quebrada
6		Cullash	Quebrada Intermitente
7		Queruay	Quebrada Intermitente
8		Sensen Grande	Quebrada Intermitente
9		De Remate	Quebrada Seca
10		Huaqui/Sensen	Quebrada Seca
11		Condorpampa	Quebrada Seca
12	Culebras	Sen Censen	Quebrada
13		Lucmaruri	Quebrada Seca
14		Anancaca	Quebrada Seca
15		Remate	Quebrada Intermitente
16		Cortadera	Quebrada Intermitente
17	Intercuenca 1375959	Río Seco	Quebrada Seca
18		Acray	Quebrada Seca
19		Carahuin	Quebrada Seca
20		Colca	Quebrada Intermitente

Fuente: ET-PPRRD / MDPG

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CM/ENEPRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Mapa N° 7. Mapa de Hidrografía



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

1.3.5.5. Clima

El distrito de Pampas Grande se encuentra ubicado en un rango altitudinal que va desde los 568 hasta los 4682 msnm, presentando predominantemente un clima frío o boreal. Sus características climáticas incluyen precipitaciones anuales que promedian los 700 mm y temperaturas medias anuales de 12°C. El régimen climático se caracteriza por veranos lluviosos e inviernos secos con presencia de heladas. En las zonas que superan los 4000 msnm, el clima cambia a frígido y gélido, correspondiente al tipo de clima de nieve en alta montaña, según la clasificación establecida por el Ministerio de Agricultura y Riego del Perú. En el territorio del distrito se pueden identificar seis tipos de clima diferentes, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 25. tipo de climas

Nº	Tipo de clima (código)	Descripción	Área (km²)
1	D (i) B'	Clima semiárido, templado con invierno seco. Rango altitudinal entre 600-1000 msnm. Temperatura máxima promedio: 19-23°C. Temperatura mínima promedio: 15-19°C. Precipitación anual: 300-700 mm.	4.567
2	B (o, i) C'	Clima lluvioso, frío con otoño e invierno secos. Rango altitudinal superior a 4200 msnm. Temperatura máxima promedio: 9-19°C. Temperatura mínima promedio: -3-3°C. Precipitación anual: 500-1200 mm.	30.21

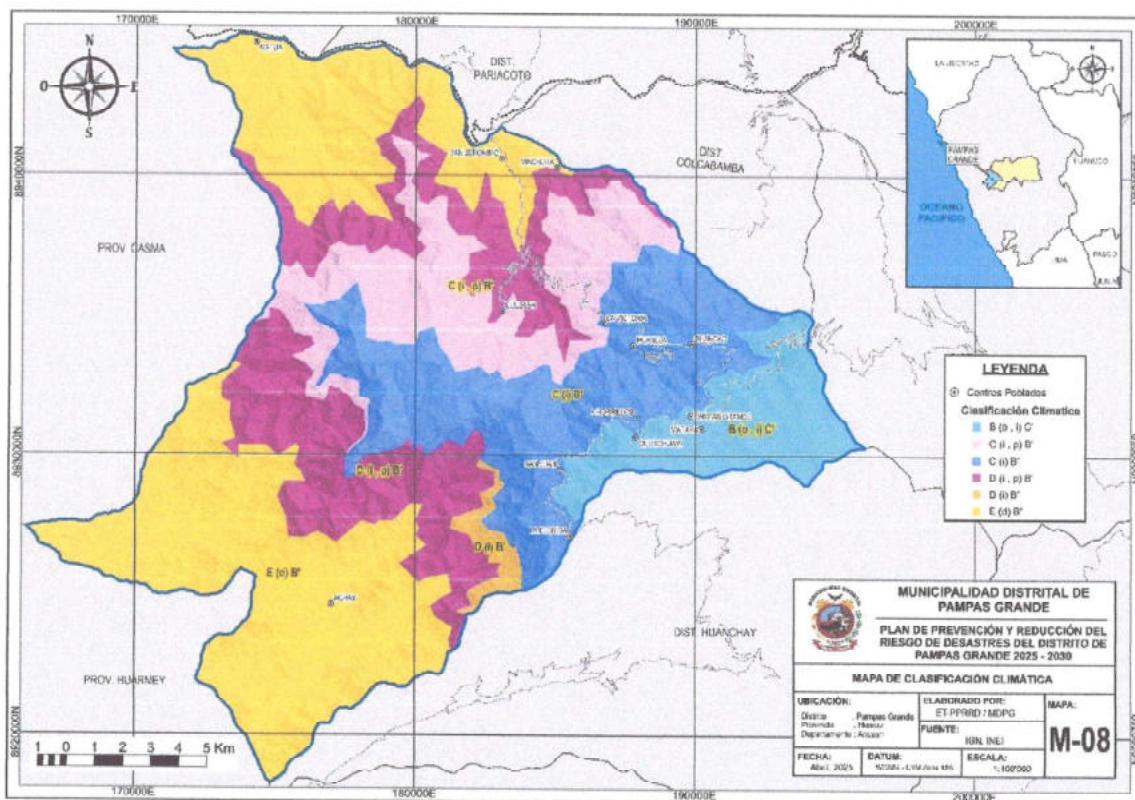
RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP-N° 244064



3	C (i, p) B'	Clima semiseco, templado con invierno y primavera secos. Rango altitudinal entre 3500-4000 msnm. Temperatura máxima promedio: 17-21°C. Temperatura mínima promedio: 15-19°C. Precipitación anual: 200-300 mm.	47.74
4	C (i) B'	Clima semiseco, templado con invierno seco. Rango altitudinal entre 3000-3500 msnm. Temperatura máxima promedio: 15-25°C. Temperatura mínima promedio: 7-11°C. Precipitación anual: 300-700 mm.	69.29
5	D (i, p) B'	Clima semiárido, templado con invierno y primavera secos. Rango altitudinal entre 2000-2500 msnm. Temperatura máxima promedio: 19-21°C. Temperatura mínima promedio: 3-9°C. Precipitación anual: 50-160 mm.	69.75
6	E (d) B'	Clima árido, templado con deficiencia de humedad en todas las estaciones. Rango altitudinal inferior a 1700 msnm. Temperatura máxima promedio: 19-31°C. Temperatura mínima promedio: 3-21°C. Precipitación anual: 0-700 mm, variable según altitud.	130.12

Fuente: Mapa de Clasificación Climática del Perú – SENAMHI, 2010.

Mapa N° 8. Mapa del clima del distrito de Pampas Grande.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

1.3.5.6. Cobertura vegetal

Según el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal, MINAM (2015), los tipos de cobertura vegetal identificados en el distrito de Pampas Grande son:

Agricultura costera y andina (Agri)

La agricultura costera y andina ocupa un área de 14.24 km². Esta es una unidad antrópica que comprende todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, tanto activas como en descanso.



Se ubica en los valles que atraviesan el desierto costero y ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino, así como en los fondos y laderas de valles interandinos. Incluye cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes. También comprende vegetación natural ribereña a lo largo de cauces de ríos y quebradas, donde es frecuente encontrar especies como *Salix humboldtiana* ("sauce"), *Acacia macracantha* ("huarango") y *Schinus molle* ("molle").

Bosque seco ribereño (Bsr)

El bosque seco ribereño, con un área de 1.99 km², se encuentra en la Región de la Costa. Está ubicado a manera de largas franjas en las riberas de algunas quebradas y ríos de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad e Ica. Destacan ejemplos como el "Bosque de Poma" en el Río La Leche (Lambayeque), el "Bosque Protección El Cañoncillo" en La Libertad y los "bosques de huarango" en sectores de los ríos San Juan, Ica y Grande (Ica). Este bosque cumple un rol importante en la defensa ribereña durante las crecientes veraniegas y requiere manejo y conservación. Se encuentra en la zona fisiográfica de Llanura.

Cardonal (Car)

El cardonal ocupa un área de 105.81 km² en la Región andina. Se extiende en una franja que recorre la porción inferior de la vertiente occidental andina, desde La Libertad hasta Tacna, entre los 1800 y 2700 m s.n.m. en el norte, y entre 1500 y 2500 m s.n.m. en el sur. Está limitado inferiormente por el desierto costero y superiormente por el matorral arbustivo. Está influenciado por condiciones de aridez y predominan comunidades de suculentas de la familia Cactaceae, distribuidas de manera dispersa sobre las laderas. Sobresalen especies como *Neoraimondia arequipensis* ("gigantón") y *Browningia candelaris* ("candelabro"). En este cardonal es posible realizar pastoreo temporal y recolección de plantas para fines medicinales, artesanales y alimenticios. Se ubica en la zona fisiográfica de Montaña.

Desierto costero (Dc)

El desierto costero abarca un área de 1.63 km² y se caracteriza por la influencia de la Corriente Peruana, que origina grandes extensiones con escasa vegetación. Es conocido como la ecorregión desierto de Sechura. Se incluyen en esta caracterización las lomas y pequeños bosques secos ribereños. Geológicamente predominan depósitos del Cuaternario.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

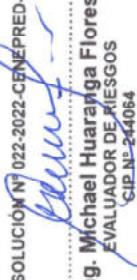
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	---	---	---

Matorral arbustivo (Ma)

El matorral arbustivo es la cobertura vegetal más extensa en el área, con 203.16 km². Se encuentra en la Región andina, distribuido ampliamente desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m s.n.m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta 3000 m s.n.m. en la zona norte. Se distinguen tres subtipos principales según las condiciones climáticas: Matorral del piso inferior (zona árida y semiárida), con comunidades arbustivas que pierden follaje en periodo seco, mezcladas con suculentas y herbáceas efímeras; Matorral del piso medio y alto (zona subhúmeda), con comunidades arbustivas caducifolias y perennifolias de mayor diversidad florística; y Nivel superior (zona húmeda), con mayor diversidad de especies arbustivas debido a condiciones de mayor humedad y menores temperaturas. En el estrato inferior de estos matorrales se desarrolla un tapiz herbáceo ralo de carácter estacional. Este tipo de cobertura constituye un recurso importante para la población rural, proporcionando leña y plantas medicinales. Se ubica en tierras con aptitud forestal y de protección, con potencial para reforestación comercial y de conservación. Se encuentra en la zona fisiográfica de Montaña.

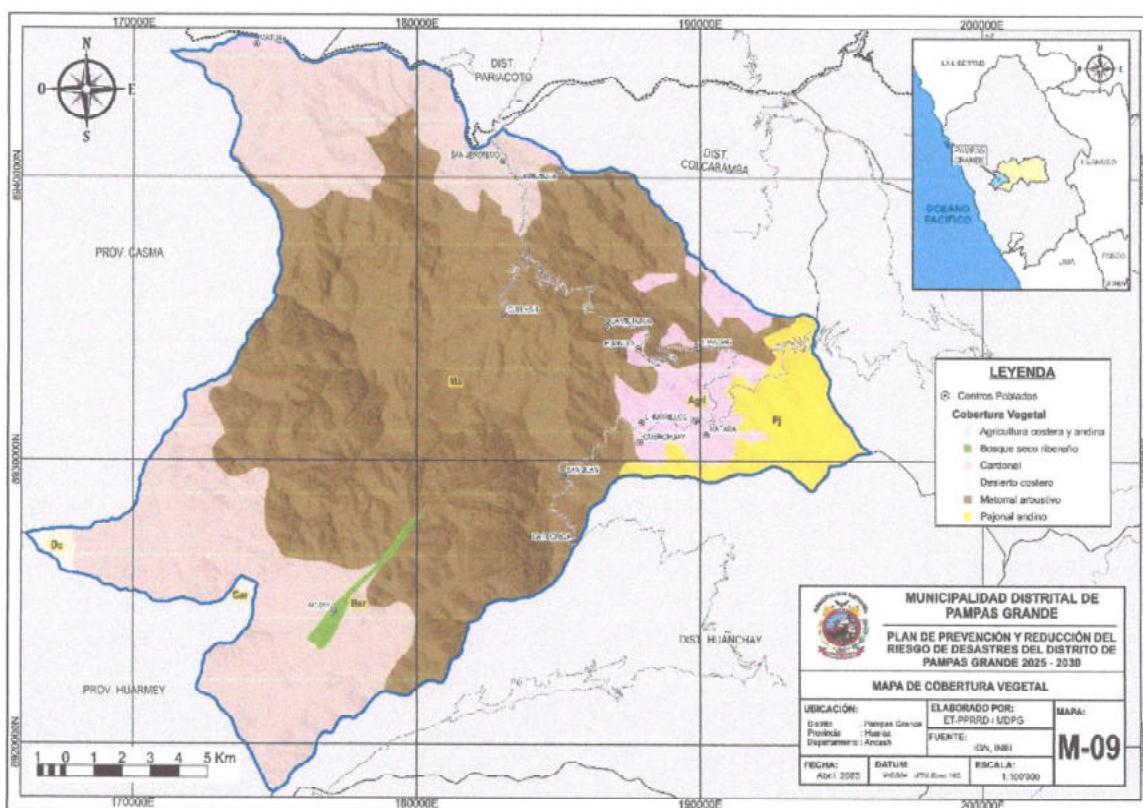
Pajonal andino (Pj)

El pajonal andino ocupa 18.72 km² y está conformado por herbazales ubicados en la porción superior de la cordillera de los Andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m s.n.m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos hasta empinados. Integra tres subunidades diferentes: Pajonal con hierbas en forma de manojos de hasta 80 cm de alto; Césped con hierbas de porte bajo hasta 15 cm dominadas por gramíneas y graminoides; y Tolar con predominio de comunidades arbustivas sobre herbáceas, con mayor presencia en la puna del sur. En el nivel altitudinal superior (arriba de 4500 m s.n.m.), las herbáceas disminuyen, dejando áreas con suelos desnudos o afloramientos rocosos. El pajonal constituye una importante fuente de forraje para la ganadería de camélidos sudamericanos y ovinos, aunque sufre degradación por sobrepastoreo, quema periódica y expansión agrícola. Se ubica en la zona fisiográfica de Montaña.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CG/EPRED-J

 Ing. Michael Huaranga Flores
 EVALUADOR DE RIESGOS
 CIP N° 244064



Mapa N° 9. Mapa de cobertura vegetal.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

1.3.5.7. Zonas de vida

Los datos presentados corresponden al Mapa Ecológico Nacional publicado por la ONERN en 1976 y por el inventario y adaptado con el diagrama de Holdridge. Muestran que en el distrito Pampas Grande, existen 7 zonas de vida de las 84 que posee el Perú, de los 108 mundiales según la clasificación de Holdridge.

Cuadro N° 26. Tipo de Zonas de Vida

Nº	Símbolo	Descripción	ÁREA (KM2)	Porcentaje (%)
1	dp-PT	desierto perarido Premontano Tropical	204.122	58.04
2	dsa-S	desierto superarido Subtropical	14.671	4.17
3	ee-MBT	estepa espino Montano Bajo Tropical	35.017	9.96
4	e-MT	estepa Montano Tropical	29.478	8.38
5	md-MT	matorral desertico Montano Tropical	11.732	3.34
6	md-PT	matorral desertico Premontano Tropical	46.159	13.13
7	ph-SaT	paramo húmedo Subalpino Tropical	10.487	2.98
TOTAL			351.666	100.00

Fuente: ONERN-INRENA-MINAM, 1976

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENERRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Desierto perárido Premontano Tropical (dp-PT)

Se encuentra entre 500 a 2000 msnm con precipitación media anual de 73.5 a 104.2 mm, ocupando el 58.04% de la superficie del distrito de Pampas Grande. Su relieve es predominantemente plano a ondulado con pendientes moderadas en las zonas de transición. Los suelos son de textura arenosa a franco-arenosa, con baja retención de humedad y escasa materia orgánica. La vegetación es extremadamente escasa y de tipo xerófítica, principalmente cactáceas columnares dispersas como *Neoraimondia arequipensis* y *Haageocereus* sp., además de tillandsias y pequeños arbustos espinosos que aparecen brevemente durante el periodo de lluvias. En las quebradas con flujo de agua ocasional se desarrollan especies como el huarango (*Prosopis pallida*) y el algarrobo (*Prosopis juliflora*). La actividad agrícola está limitada a zonas con disponibilidad de riego, donde se cultivan principalmente frutales adaptados a condiciones de aridez.

Desierto superárido Subtropical (dsa-S)

Se encuentra entre 0 a 1800 msnm con precipitación media anual de 2.2 a 44.0 mm, ocupando el 4.17% de la superficie del distrito de Pampas Grande. Su relieve es predominantemente plano con áreas de dunas y lomadas. Los suelos son arenosos, pobres en nutrientes y con alto contenido de sales. La vegetación es prácticamente inexistente, con presencia ocasional de tillandsias (*Tillandsia* spp.) que aprovechan la humedad atmosférica y cactáceas extremadamente dispersas. Durante breves períodos después de las escasas lluvias, pueden aparecer efímeras herbáceas. La actividad humana es muy limitada, reduciéndose a pastoreo trashumante muy ocasional y agricultura solamente en áreas con riego permanente proveniente de fuentes externas a la zona.

Estepa espinosa Montano Bajo Tropical (ee-MBT)

Se encuentra entre 2000 a 3000 msnm con precipitación media anual de 231.3 a 522.4 mm, ocupando el 9.96% de la superficie del distrito de Pampas Grande. Su relieve es accidentado con laderas de moderada a fuerte pendiente. Los suelos son superficiales a medianamente profundos, pedregosos en las laderas y más desarrollados en pequeñas terrazas y fondos de valle. La vegetación está compuesta principalmente por arbustos espinosos como la tara (*Caesalpinia spinosa*), huanarpo (*Jatropha macrantha*), y cactáceas como *Opuntia* spp. y *Echinopsis* spp. Durante la época de lluvias se desarrolla una cobertura herbácea temporal dominada por gramíneas que es aprovechada para el pastoreo de caprinos y ovinos. En zonas de mayor humedad aparecen especies arbóreas como el molle (*Schinus molle*) y la tara. Se observa actividad agrícola de secano en áreas con pendientes moderadas, principalmente cultivos de maíz, frijol y tubérculos andinos.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-DNEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Estepa Montano Tropical (e-MT)

Se encuentra entre 3000 a 3800 msnm con precipitación media anual de 244.5 a 541.8 mm, ocupando el 8.38% de la superficie del distrito de Pampas Grande. Su relieve es accidentado a quebrado con presencia de laderas empinadas y pequeñas mesetas. Los suelos son superficiales en laderas y moderadamente profundos en áreas planas, con moderado contenido de materia orgánica. La vegetación natural está dominada por gramíneas perennes como el ichu (*Stipa ichu*), festucas y otros pastos nativos, entremezclados con arbustos bajos como la tola (*Parastephia spp.*) y plantas herbáceas diversas. En quebradas protegidas se pueden encontrar queñuales (*Polylepis spp.*) relictos y colcas (*Miconia spp.*). La agricultura se desarrolla principalmente en sistema de andenes o terrazas, con cultivos como papa, olluco, oca, cebada y trigos adaptados a la altura. El pastoreo de ovinos y camélidos sudamericanos constituye una actividad económica importante.

Matorral desértico Montano Tropical (md-MT)

Se encuentra entre 3000 a 3800 msnm con precipitación media anual de 125 a 250 mm, ocupando el 3.34% de la superficie del distrito de Pampas Grande. Su relieve es principalmente quebrado a escarpado con pendientes pronunciadas. Los suelos son superficiales, pedregosos y con baja capacidad de retención de humedad. La vegetación es rala, compuesta por arbustos xerofíticos de porte bajo como la tola (*Parastephia spp.*), canlla (*Tetraglochin cristatum*), y diversas asteráceas resinosas adaptadas a la sequía. En las partes más elevadas y expuestas predominan líquenes y plantas en cojín como la yareta (*Azorella compacta*). Durante la época de lluvias aparece una cubierta temporal de gramíneas y hierbas efímeras. La actividad productiva es extremadamente limitada, reduciéndose a pastoreo estacional de bajo rendimiento con ovinos y camélidos resistentes a condiciones extremas.

Matorral desértico Premontano Tropical (md-PT)

Se encuentra entre 1000 a 2300 msnm con precipitación media anual de 100.9 a 242.1 mm, ocupando el 13.13% de la superficie del distrito de Pampas Grande. Su relieve es variado, desde áreas onduladas hasta laderas empinadas y quebradas. Los suelos son generalmente superficiales, pedregosos en las laderas y con mejor desarrollo en las áreas más planas. La vegetación está conformada por arbustos dispersos, principalmente especies espinosas como el huanarpo (*Jatropha macrantha*), la cabuya (*Agave americana*), y cactáceas columnares y opuntias. Durante la época de lluvias se desarrolla una vegetación herbácea temporal que es aprovechada para el pastoreo de caprinos. En las quebradas con humedad permanente se establecen especies como el molle (*Schinus molle*), el huarango (*Acacia macracantha*) y el sauce (*Salix humboldtiana*). La actividad agrícola se

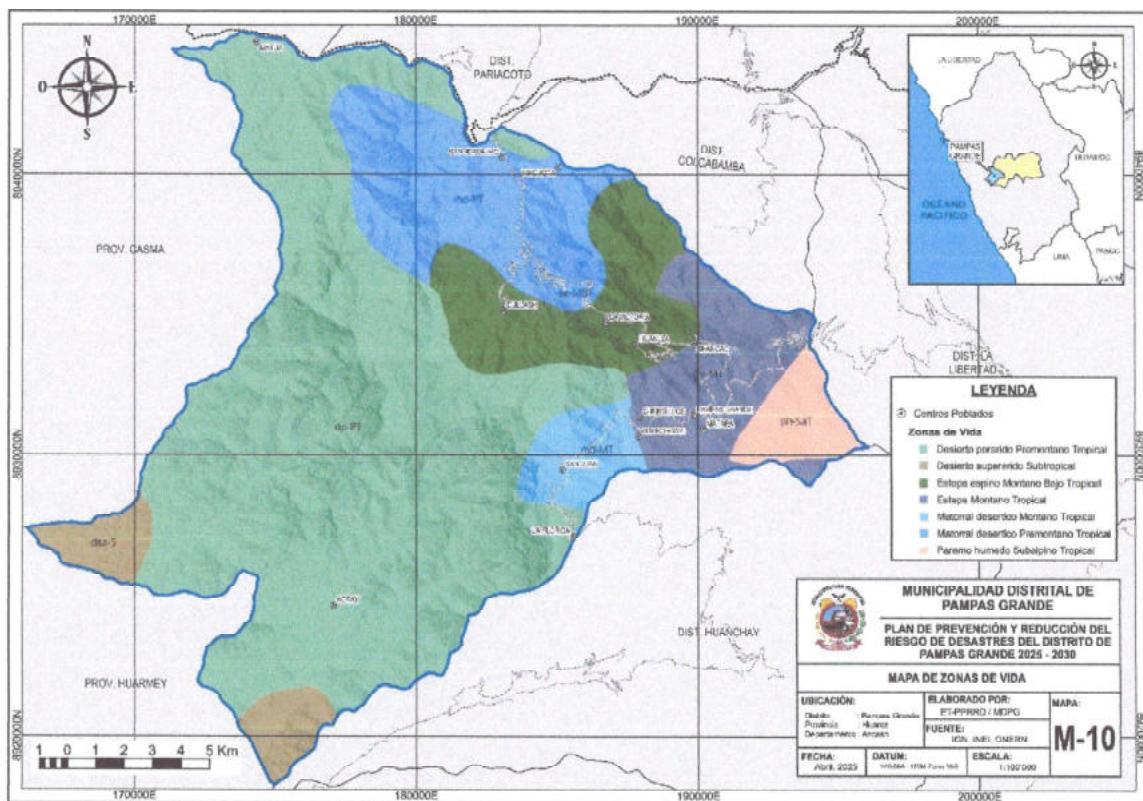
RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

concentra en pequeñas parcelas con disponibilidad de riego, donde se cultivan principalmente frutales, maíz y algunos frutales adaptados a condiciones semiáridas.

Páramo húmedo Subalpino Tropical (ph-SaT)

Se encuentra entre 4000 a 4300 msnm con precipitación media anual de 500 a 1000 mm, ocupando el 2.98% de la superficie del distrito de Pampas Grande. Su relieve presenta planicies onduladas interrumpidas por afloramientos rocosos y pequeñas colinas. Los suelos son profundos con alto contenido de materia orgánica y gran capacidad de retención de humedad. La vegetación está dominada por pajonales de gramíneas altas perennes como el ichu (*Stipa ichu*), festucas y *calamagrostis*, entremezcladas con plantas pulvinadas (en cojín) como *Azorella* y *Pycnophyllum*, y hierbas diversas adaptadas a la alta montaña. En las zonas húmedas se desarrollan bofedales con predominio de plantas almohadilladas como la *Distichia muscoides* y juncáceas. La actividad principal es el pastoreo extensivo de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas) y en menor medida ovinos criollos adaptados a la altura. Esta zona cumple una función hidrológica crucial como área de captación y regulación hídrica para las cuencas de la región.

Mapa N° 10. Mapa de zonas de vida.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCION N° 022-2022-CNEPRED-
Ing. Michael Huarraga Flores
EVALUADOR DE PESQUES
CIP N° 2244064



1.3.5.8. Capacidad de Uso Mayor de Tierras

De acuerdo al Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor (Decreto Supremo N° 017-2009-AG), las tierras son entidades que involucran tres (3) componentes: clima (zonas de vida), suelo y relieve. Así mismo, en dicho Reglamento se indica que las unidades de tierras son las interpretaciones de las unidades de suelos en términos de su potencial. En la práctica, una unidad de tierra equivale a la interpretación de una unidad cartográfica de suelo.

El indicado Reglamento establece un sistema para clasificar las unidades de tierra por su capacidad de uso mayor, esta última definida como la aptitud natural para la producción de especies vegetales en forma constante o temporal, bajo prácticas de manejo continuo y tratamientos específicos. En esta sección se aplica este sistema a las unidades de tierra presentes en el área de estudio.

Este sistema de clasificación considera tres (3) categorías de uso: Grupo de Capacidad de Uso Mayor, Clase de Capacidad de Uso Mayor y Subclase de Capacidad de Uso Mayor. Los grupos que establece el reglamento son:

- Tierras aptas para cultivo en limpio (Símbolo A).
- Tierras aptas para cultivo permanente (Símbolo C).
- Tierras aptas para pastos (Símbolo P), (incluye pastos naturales).
- Tierras aptas para producción forestal (Símbolo F).
- Tierras de protección (Símbolo X), tierras no son apropiadas para cultivos en limpio, permanentes, pastos o producción forestal.

Estos grupos a su vez se subdividen en clases de capacidad para el uso de tierras basadas en su calidad agrológica, que viene a ser la síntesis de las propiedades de fertilidad, condiciones físicas, relaciones suelo-agua y las características de relieve y climáticas dominantes:

- Clase 1: Calidad Agrológica Alta
- Clase 2: Calidad Agrológica Media
- Clase 3: Calidad Agrológica Baja

La tercera categoría del Sistema de Clasificación de Tierras, es establecida en función a factores limitantes, riesgos y condiciones especiales que restringen o definen el uso de las tierras. Así se han reconocido seis (6) tipos de limitación fundamentales:

- Limitación por suelo (s)
- Limitación de sales (l)
- Limitación por topografía-riesgo de erosión (e)
- Limitación por drenaje (w)
- Limitación por riesgo de inundación o anegamiento (i)
- Limitación por clima (c)

Adicionalmente, se reconocen tres (3) condiciones especiales que caracterizan la subclase de capacidad:

RESOLUCIÓN N° 022-2022-C-EMEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



- Uso temporal (t)
- Terraceo o andenería (a)
- Riego permanente o suplementario (r)

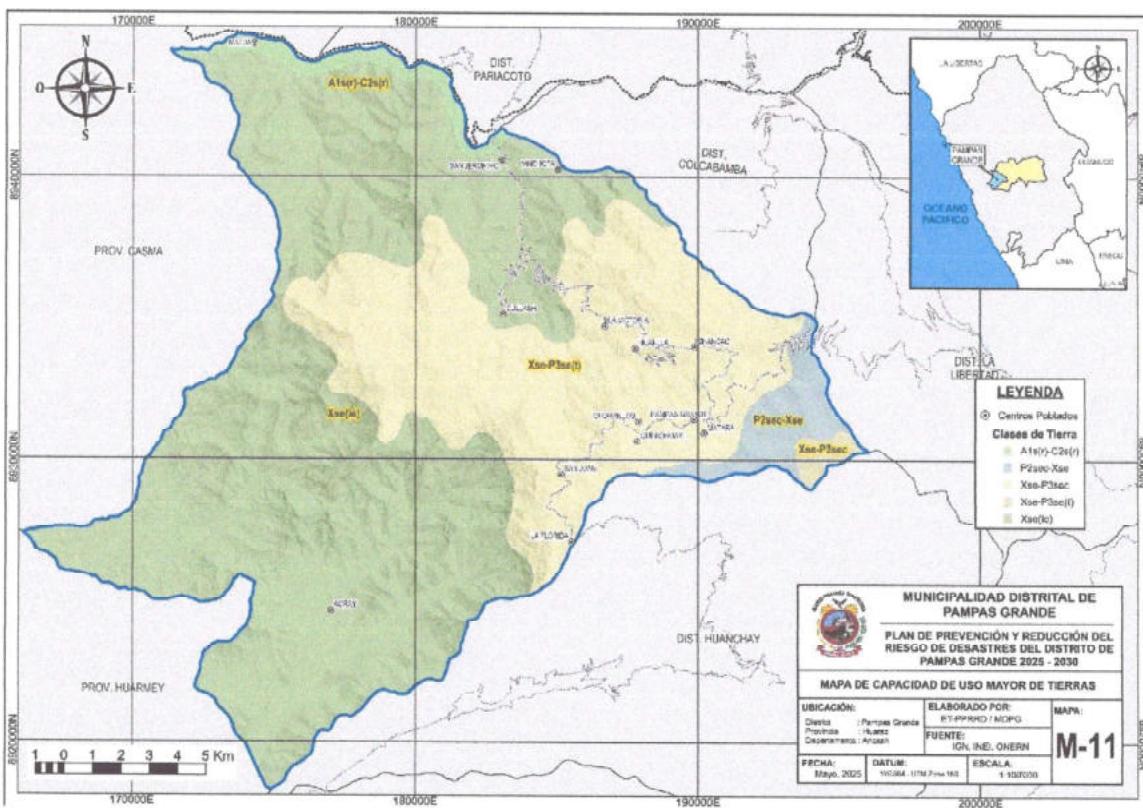
En este sentido, basándose en la clasificación descrita, y considerando la calidad agrológica y características físicas del suelo, así como la fisiografía, el clima y permeabilidad del suelo, en el área de estudio se encuentran suelos con las siguientes Capacidades de Uso Mayor.

Cuadro N° 27. Capacidad de uso mayor de tierras de la zona.

Nº	SIMBOLO	DESCRIPCIÓN	Propor.	Área (Km2)
1	A1s(r)-C2s(r)	Cultivo en Limpio - Cultivo permanente, de calidad agrologica Alta y Media, respectivamente. Requieren riego continuo	75-25	6.987
2	P2sec-Xse	Pastos de calidad agrologica Media, con riesgo de erosión - Protección	80-20	11.563
3	Xse-P3sec	Protección - Pastos de calidad agrologica Baja	80-20	2.786
4	Xse-P3se(t)	Protección - Pastos Temporales, de calidad agrologica Baja	80-20	115.154
5	Xse(le)	Protección, en laderas de montaña con afloramiento líticos	100	215.176

Fuente: Elaboración Propia – Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras (ONERN).

Mapa N° 11. Mapa de capacidad de uso mayor de tierras de la zona.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



1.3.5.9. Pendientes

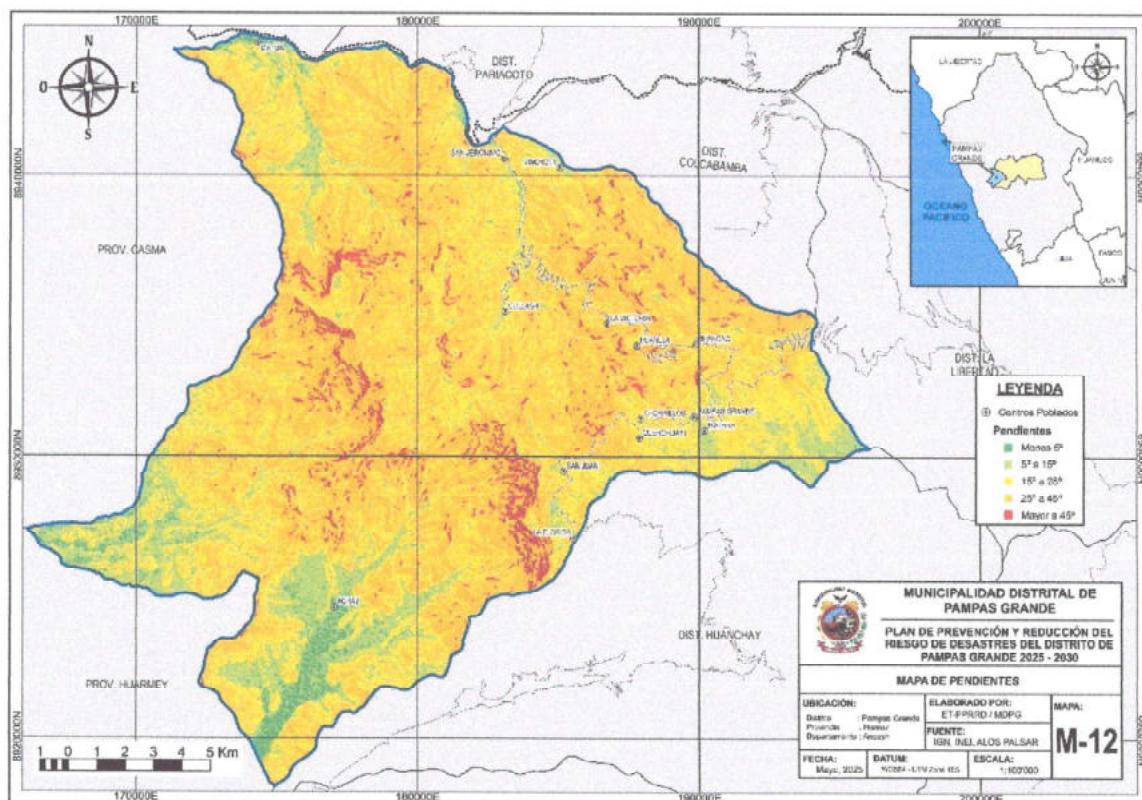
El distrito de Pampas Grande está constituido principalmente por un paisaje de alta montaña, con pequeños valles interandinos, un valle semicálido en la parte baja del distrito, posee un relieve muy variado predominando las áreas accidentadas que van de empinada a muy empinada. La mayor superficie tiene una pendiente de 25° a 45° (Escarpado) ocupando el 52%; las pendientes de 15 a 25° ocupan el 28% en las estribaciones andinas desde la parte baja del distrito. Los lugares más en la parte central del distrito. Alrededor del 2% del distrito tiene zonas planas a moderadamente inclinadas en la llanura aluvial del valle Acray, en la parte baja del distrito.

Cuadro N° 28. Pendientes

Nº	Pendiente	Descripción	Area (km2)	Porcentaje
1	Menos 5°	Plana / muy suave	6.957	2%
2	5° a 15°	Inclinación Suave a Moderada	53.003	15%
3	15° a 25°	Moderadamente Escarpada	97.445	28%
4	25° a 45°	Escarpada	182.975	52%
5	Mayor a 45°	Muy Escarpada	11.286	3%

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

Mapa N° 12. Mapa de pendientes.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



1.3.6. Aspectos ambientales

1.3.6.1. Actividad Minera

En el Distrito de Pampas Grande no existen actividades mineras de ningún tipo; si bien es cierto, existen denuncias mineras, debido a que la Comunidad Campesina de Pampas teme por la contaminación de sus aguas. Sin embargo, en estos últimos meses se viene realizando negociaciones la minera canadiense Daura Gold suscribiendo un acuerdo con la Municipalidad Distrital de Pampas Grande para desarrollar de forma sostenible las actividades de exploración en los sectores Pampas.

Exploración en Pampas 1 y 2. En el programa de exploración que Daura ejecutaría en Pampas 1 y 2 cubre un área de 1,200 hectáreas, reconocida por su valor geológico gracias a la presencia de depósitos de ceniza piroclástica y flujos de lava andesítica vinculados al grupo volcánico Calipuy, perteneciente al Cenozoico.

1.3.6.2. Residuos Sólidos

El relleno sanitario de Jama en el distrito de Pampas Grande, se encuentra en buen estado, sin embargo, existe un problema recurrente por falta de capacitación y sensibilización a la población, en el recojo y destino final de la basura, el 30% de la población no acostumbra a recoger y contamina el ambiente, llevándolos a los botaderos antiguos.

De acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, se considera como eje prioritario la gestión de residuos sólidos; en ese sentido, es importante conocer la información del acopio y recolección de los residuos sólidos, de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

a) Generación nacional de residuos sólidos municipales

En el distrito se tiene una generación Per cápita de 0.22 Kg/hab/dia. Este parámetro nos da un referente de la cantidad de residuos sólidos que se genera diariamente en el Distrito de Pampas Grande que es alrededor de 110.6 kg/dia. En cuanto a los Residuos Sólidos no domiciliarios se considera a los pequeños establecimientos comerciales como el principal generador de residuos sólidos. De acuerdo a los resultados del ECRS realizado se determinó que el promedio de la generación Per cápita por los pequeños establecimientos es de 4.5 Kg/Estab/dia. También se incluye en este contexto la generación proveniente del barrido de calles que es de 0.0023 Tm/dia; de las Instituciones Educativas existentes determinada en 0.002 Kg. /alumno/día de la sede administrativa de la Municipalidad Distrital que se establece en 0.005 Kg. /trabaj/día.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-DIFENPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 2440164

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	---------------------------------------	--

Cuadro N° 29. Generación total de RR.SS. domiciliarios Año 2017 del distrito de Pampas Grande.

Parámetro	Tipo	Generación Per Cápita	Producción Total De RR.SS. Diaria
Domiciliaria	Viviendas	0.22 Kg/hab/día	110.6 kg/día
No domiciliaria	Pequeños establecimientos	-----	4.5 Kg/Estab/día
	Barrio de calles	-----	0.0023 Tm/dia
	Sede administrativa de la Municipalidad Distrital	-----	0.005 Kg/trabaj/día

Fuente: EC-RRSS Urbana del Distrito de Pampas Grande 2022

b) Recolección, transporte y disposición final

El distrito de Pampas Grande, cuenta con un vehículo recolector que traslado semanalmente al botadero de residuos sólidos ubicado en Jama Pampa, lo que representa un grave problema de la contaminación ambiental. para mejorar la escasa conciencia ambiental de la población para ello identificar puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en acequias, quebradas y lugares libres en el ámbito distrital, además se cuenta con un botadero no controlado en el lugar denominado Relleno de Jama, actualmente todos los residuos sólidos que se generan en nuestra jurisdicción, se está disponiendo en este botadero.

Cuadro N° 30. Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos

Nº	Descripción	Observación
01	Nombre de la PTRS	Relleno Sanitario de Jama
02	Ubicación	En el Centro Poblado de Matara
03	Área m ²	1500 ha
04	Volumen m ³	1500 m ³
05	Condición	Activo
06	Área total de la PTRS m ²	1.00 ha
07	Distancia de PTRS - fuente de generación	2 Km
08	Quienes depositan	Población - Capital distrital y de los centros poblaciones del distrito
09	Vías de acceso - transporte	Carretera y trocha carrozable

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CEP-TP-244064



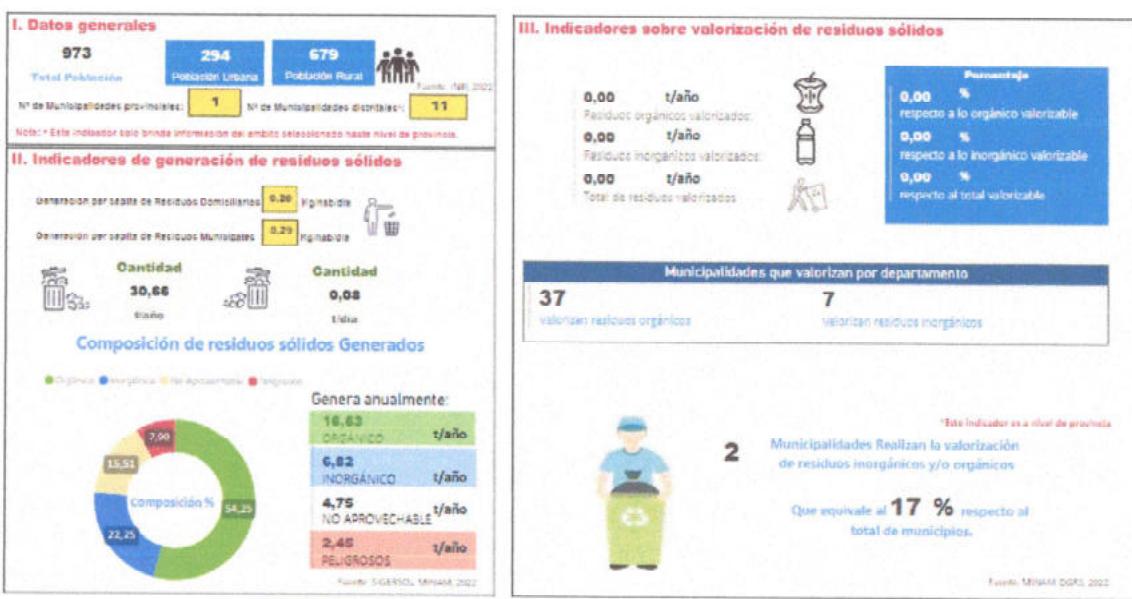
A continuación, se describe las actividades referentes a la gestión de residuos sólidos.

- **Almacenamiento y barrido:** El almacenamiento de los residuos sólidos domiciliarios generalmente se realiza en dos bolsas simples de polietileno, de color rojo para residuos inorgánicos y de color verde para residuos orgánicos; sin considerar que muchos residuos son fuertes y rompen las bolsas simples.
- **Barrido de calles:** El barrido de calles y espacios públicos se realiza de manera manual, es decir, se emplea la mano de obra local de manera rotativa.
- **Recolección y transporte:** La municipalidad distrital cuenta con un vehículo, un volquete pequeño de 3 m³, para la recolección de los residuos sólidos, tanto del distrito capital como como en los Centros Poblanos con acceso. Esta acción se realiza semanalmente.
- **Disposición final:** El destino final de la basura es en la PTRS de Jama; donde son seleccionados de forma cuidadosa, bajo control municipal, según corresponden: vidrios, plásticos, fierros y material orgánico para su procesamiento como abono.

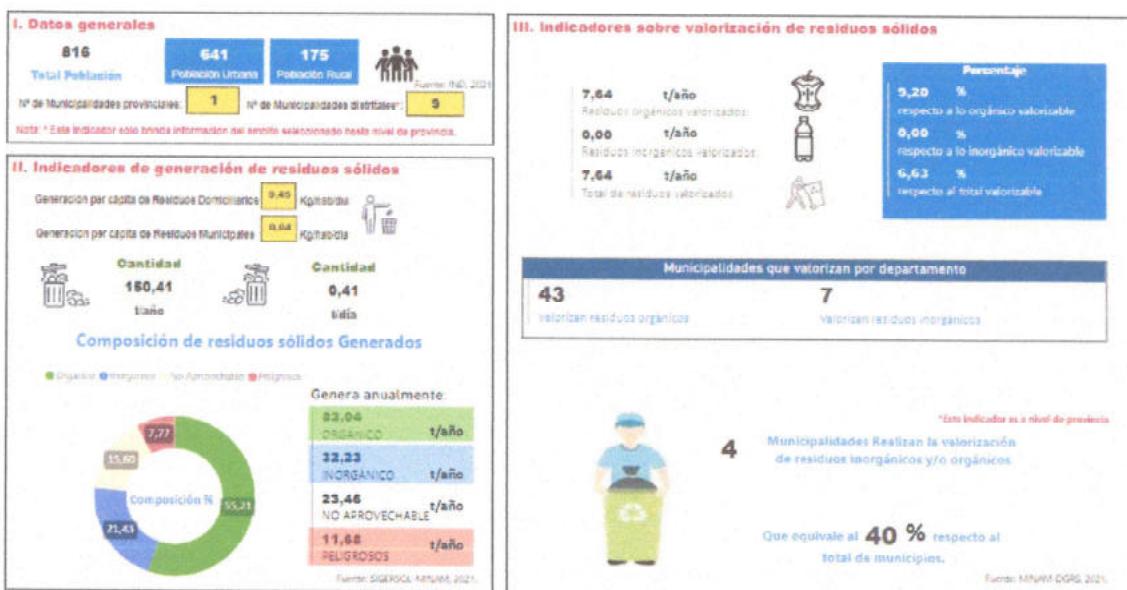
c) Indicadores de Residuos Sólidos

El MINAM a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, el distrito de Pampas Grande cuenta con 998 habitantes. La generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.20 kg/hab/día y con la generación per cápita de residuos municipales de 0.29 kg/hab/día, haciendo un total de 0.08 tn/día y 30.66 t/año. Asimismo, se observa la composición de residuos sólidos orgánicos 16.63 t/año (54.25%), inorgánico 6.82 t/año (22.25%), no aprovechable 4.75 t/año (15.51%) y peligros 2.45 t/año (7.99%), todos estos solo el 7.64 t/año de residuos orgánicos son valorizados.

Ilustración 1. Indicadores de Residuos Sólidos



RESOLUCIÓN N° 052-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP-N° 244064



1.3.6.3. Calidad del aire

La municipalidad distrital del distrito de Pampas Grande no realiza monitoreos o estudios de la calidad del aire ni de ruido.

1.3.6.4. Agua para consumo humano

El suministro de agua para consumo humano en el distrito de Pampas Grande se capta desde diversas fuentes manantiales estratégicamente ubicadas en Matara, Ticllupampa - Toma, Curiacunam y Cachiucro. Estas fuentes confluyen y son dirigidas hacia los reservorios de almacenamiento para su posterior distribución.

Para asegurar la potabilidad del agua, los reservorios están equipados con un sistema de cloración por goteo. Este método garantiza una desinfección eficaz, mejorando significativamente la calidad del agua suministrada para el consumo y contribuyendo así a la prevención de enfermedades de origen hídrico, particularmente las de carácter gastrointestinal.

La operación y supervisión del proceso de cloración recae en la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Pampas Grande, la cual cuenta con el apoyo técnico del Área Técnica Municipal (ATM) de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande. Es importante destacar que la mayoría de los centros poblados (caseríos) dentro del distrito también disponen de sistemas de cloración locales, lo que refuerza la garantía de la calidad microbiológica del agua consumida por la población en dichas áreas.



1.3.6.5. Aguas Residuales

Las aguas residuales domésticas generadas en el distrito de Pampas Grande y sus caseríos son gestionadas a través de sistemas de tratamiento que se encuentran actualmente en proceso de optimización. El objetivo de este mejoramiento es potenciar su operación y mantenimiento. En este marco, la Municipalidad Distrital de Pampas Grande está impulsando proyectos de saneamiento básico integral orientados a optimizar la prestación del servicio y asegurar el adecuado tratamiento de las aguas residuales.

La administración y operación de estos sistemas de tratamiento estarán bajo la responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande. Anteriormente, los excedentes del sistema (aguas residuales sin tratamiento adecuado) eran vertidos directamente a cuerpos receptores naturales como ríos y riachuelos. Sin embargo, la reciente implementación y puesta en operación de una planta de tratamiento de aguas residuales tiene como finalidad primordial minimizar la contaminación de los ecosistemas acuáticos, así como prevenir la generación de malos olores, la proliferación de vectores sanitarios y el deterioro paisajístico del entorno.

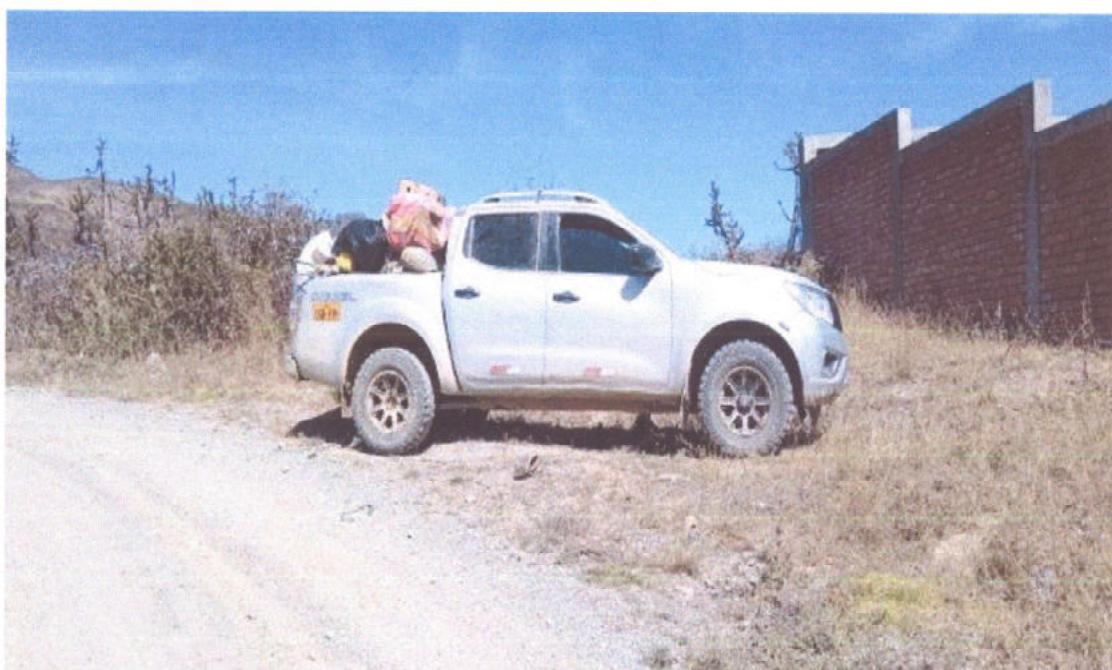
En atención al diagnóstico de la situación actual del saneamiento en el distrito, se priorizan las siguientes áreas de mejora:

- **Infraestructura y Operación:** Optimización de la infraestructura del sistema de alcantarillado en el distrito de Pampas Grande y mejora continua de la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en los caseríos.
- **Control de Vertimientos:** Reducción significativa de la contaminación de cuerpos de agua superficiales (acequias, ríos, riachuelos, quebradas y canales de regadío) mediante el control y tratamiento de los vertimientos de aguas residuales domésticas procedentes de los diferentes caseríos.
- **Fortalecimiento de Capacidades:** Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos tanto a los operadores de los sistemas de saneamiento como a la población en general, enfocados en buenas prácticas de saneamiento básico y el uso adecuado de la infraestructura instalada.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP-N° 244064



Imagen N° 2. Relleno Sanitario de Jama



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEFRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP-N° 244064



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

2.1.1. Situación de la gestión del riesgo de desastre, según componentes

La Municipalidad Distrital de Pampas Grande tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande existe como Unidad de Catastro y Defensa Civil, la cual se encarga de gestionar de manera trasversal las responsabilidades que dispone la Ley 29664, Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.

a) Gestión Prospectiva.

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, a la fecha la Municipalidad Distrital de Pampas Grande no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado. Por lo que, se encuentra elaborando el presente documento con la finalidad de identificar sectores críticos que requieren la implementación de programas, actividades y proyectos para la reducción del riesgo de desastres.

b) Gestión Correctiva.

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. La elaboración de proyectos y actividades en el marco del Programa Presupuestal por Resultados Programa Presupuestal 068 (PP068) y del FONDES. La Municipalidad Distrital de Pampas Grande a la fecha no tiene programado inversiones en el marco de Programa Presupuestal 068 (PP068) y del FONDES; sin embargo, se encuentra en proceso de implementar actividades en relación a la gestión del riesgo de desastres.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la municipalidad distrital de Pampas Grande, en el artículo 101º de la Ordenanza Municipal N° 02-2020-MDPG/CM, menciona que la Unidad de Catastro y Defensa Civil, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, que se encarga del planeamiento, ejecución, control y supervisión de la organización del espacio físico urbano y rural, del distrito. Así también es encargado de proteger a la población, adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia y desastres de toda índole. Es asimismo

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



la encargada de velar por la seguridad en las actividades públicas, desarrolladas en el Distrito, capacitando al vecindario en materia de prevención y medidas de seguridad frente a desastres naturales o provocados. Así mismo, está encargado de implementar la política nacional de gestión del riesgo de desastres, acorde con los lineamientos del ente rector, en concordancia con la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con el objeto de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión. Depende jerárquicamente de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente, y está a cargo de un Profesional con categoría de jefe de Unidad de catastro y Defensa Civil.

En el ámbito funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, en la gestión prospectiva y correctiva se tiene las siguientes funciones:

- Articular y efectuar el seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Incorporar e implementar los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.
- Promover, coordinar y supervisar el planeamiento y ejecución de las actividades y obras de prevención, así mismo verificar que las obras de desarrollo se lleven a cabo con los debidos componentes de seguridad, previa evaluación del riesgo del entorno donde se edificará, involucrando a todas las entidades ejecutoras de su ámbito y priorizando las que correspondan a través del presupuesto participativo.
- Planificar, coordinación, ejecutar y supervisar las obras de prevención en general.
- Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en la colaboración de todas las entidades de su ámbito.

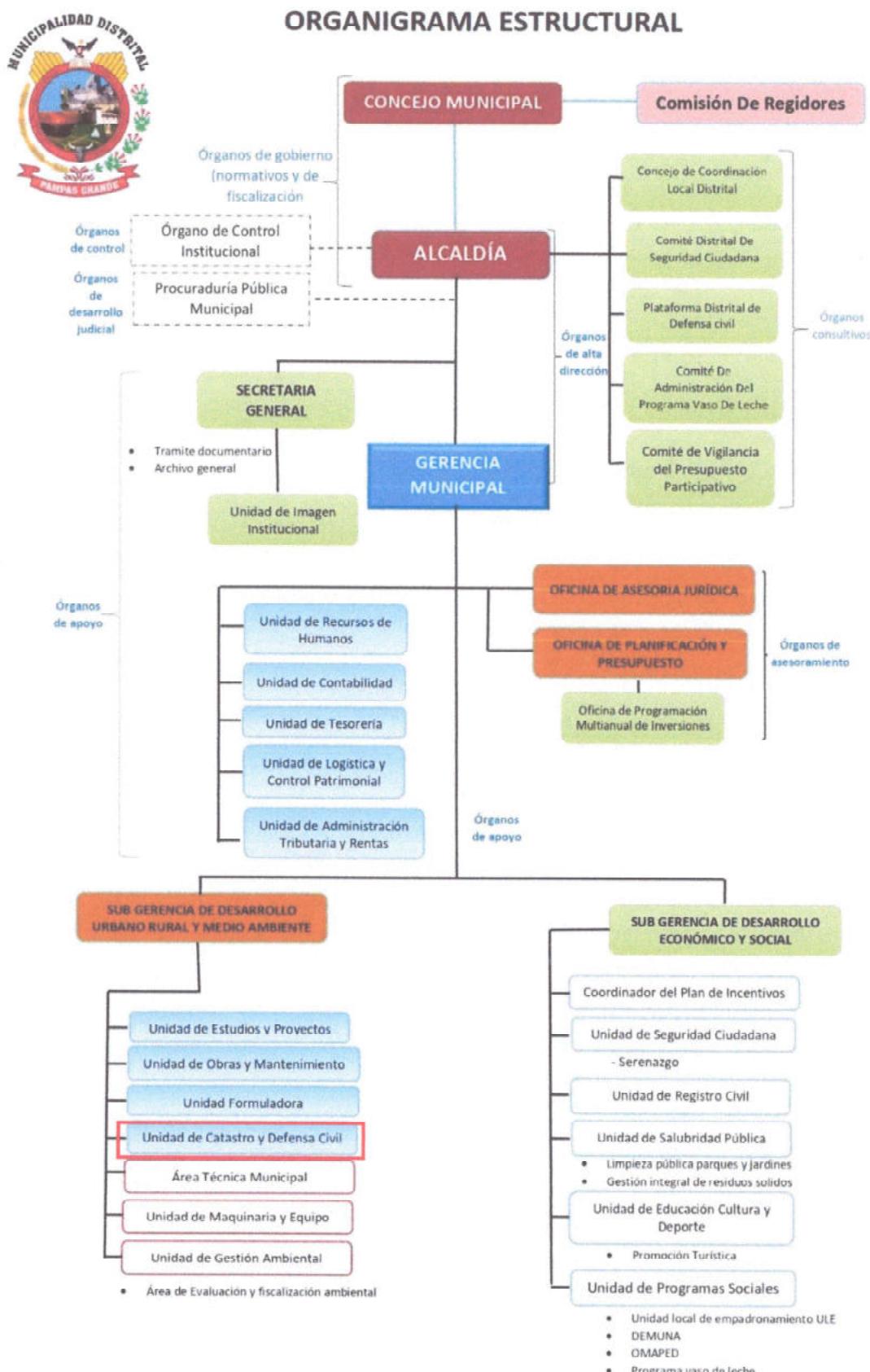
RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENPRED-J

Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CENPRED N° 244064



Gráfico N° 3. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente: Ordenanza Municipal N° 02-2020-MDPG/CM.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
CIP-N° 244064
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS



2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.

El Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD, solicitó información de manera formal sobre los instrumentos de gestión institucional y territorial a la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, siendo proporcionado los documentos solicitados. A continuación, se detalla la información recopilada sobre los instrumentos de gestión institucional y territorial del distrito.

Cuadro N° 31. Instrumentos de gestión municipal del distrito de Pampas Grande

INSTRUMENTO DE GESTIÓN	¿Cuentan con este instrumento de Gestión?		¿Incluye la GRD?	
	Sí	No	Sí	No
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Plan Estratégico Institucional (PEI)		X		
Plan Operativo Institucional (POI)		X		
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X		X	
Manual de Perfil de Puestos (MPP)	X		X	
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)		X		
Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA)	X		X	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA				
Plan de Desarrollo Concertado Local (PDC)		X		
INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Plan de Desarrollo Urbano y Rural		X		
Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)		X		

Fuente: Municipalidad Distrital de Pampas Grande, 2024.

2.1.1.3. Estrategias de Gestión de Riesgo de Desastres.

La Municipalidad Distrital de Pampas Grande no cuenta con estrategias en GRD porque sus instrumentos de gestión institucionales (PEI, POI, ROF, entre otros), falta actualizar el enfoque en GRD. Se precisa que, cuenta con un instrumento de planificación estratégica del Plan de Desarrollo Concertado Local. Por otro lado, no cuenta con instrumentos de ordenamiento territorial con enfoque en GRD que se articulan al presente plan, tales como el Planes de Desarrollo Urbano-Rural y Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastre

El Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD, solicitó información sobre la capacidad operativa institucional al Municipalidad Distrital de Pampas Grande, para enfrentar situaciones de emergencia e implementar la gestión correctiva y prospectiva de la gestión del riesgo de desastres, para ello, se ha recopilado la información de las diferentes oficinas competentes a los datos requeridos.

2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos.

Uno de los factores esenciales es tener recurso humano con buena capacidad resiliencia ante fenómenos de origen natural, la Municipalidad Distrital de Pampas Grande no es ajena a estos desastres. Pero cuenta con mínimo personal para mitigar estos problemas. Asimismo, se debe trabajar en estrecha conexión con todos los trabajadores de la Municipalidad de Pampas Grande y con la población en general del distrito.

En ese sentido, respecto de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, se conformaron el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD); además, con la finalidad de planificar actividades, acciones y proyectos, se conformó el Equipo Técnico para la elaboración PPRRD 2025-2030.

Cuadro N° 32. Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nº	Recursos Humanos	Cargo	Compromiso
01	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande	Presidente	Sí
02	Responsable de la Unidad de Catastro y Defensa Civil	Secretario Técnico	Sí
03	Gerente Municipal	Integrante	Sí
04	Sub Gerente de desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente	Integrante	Sí
05	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Integrante	Sí
06	Responsable de la Unidad de Contabilidad	Integrante	Sí

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 025-2024-MDPGA.



 RESOLUCIÓN N° 025-2024-CENPRED-J
 Ing. Michael Huaranga Flores
 EVALUADOR DE RIESGOS
 CIP N° 244064



Cuadro N° 33. Equipo Técnico para Elaboración PPRD 2025 - 2030

N°	Recursos Humanos	Cargo	Compromiso
01	Gerente Municipal	Integrante	Sí
02	Unidad de Catastro y Defensa Civil	Secretario Técnico	Sí
03	Oficina de Planificación y Presupuesto	Integrante	Sí
04	Sub Gerente de desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente	Integrante	Sí
05	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Integrante	Sí

Resolución de Alcaldía N° 026-2024-MDPGA.

Cuadro N° 34. Personal en GRD de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Conocimiento de GRD
01	Gerente Municipal	1	Regular
02	Secretaría General	1	Regular
03	Unidad de Imagen Institucional	1	Bueno
04	Oficina de Asesoría Jurídica	1	Bueno
05	Oficina de Planificación y Presupuesto	1	Regular
06	Unidad de Recursos de Humanos	1	Bajo
07	Unidad de Contabilidad	1	Bajo
08	Unidad de Tesorería	1	Bajo
09	Unidad de Logística y Control Patrimonial	1	Bajo
10	Unidad de Administración Tributarias y Rentas	1	Bajo
11	Subgerencia de Desarrollo Urbano Rural y medio Ambiente	1	Regular
12	Unidad de Catastro y Defensa Civil	1	Bueno
13	Unidad de Estudios y Proyectos	1	Regular
14	Unidad de Obras y Mantenimiento	2	Regular
15	Área Técnica Municipal	2	Regular
16	Unidad de Maquinaria y Equipo	2	Bajo
17	Jefe de Unidad de Gestión Ambiental	2	Regular
18	Subgerencia de Desarrollo Económico y Social	1	Regular
19	Coordinador del Plan de Incentivos	1	Bajo
20	Unidad de Seguridad Ciudadana	3	Regular
21	Unidad de Salubridad Pública	2	Bajo
22	Unidad de Programas Sociales	1	Bajo

Fuente: Municipalidad Distrital de Pampas Grande, 2025.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos

El área logística de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, cuenta con maquinarias y equipos necesarios para la prevención y reducción de riesgos de desastres. Pero no para un desastre de gran magnitud, para la cual se hace las coordinaciones necesarias con la Provincia de Huaraz y el Gobierno Regional de Ancash.

Cuadro N° 35. Situación actual de los equipos de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.

Recursos	Cantidad	Estado		Observación
		Operativo	No operativo	
Volquete	01	Sí		
Camioneta	01	Sí		
Total	02			

Fuente: Municipalidad Distrital de Pampas Grande, 2025.

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros.

El programa presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas por origen natural o inducidos por la actividad humana.

Se ha realizado un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-068, para el año 2025 donde se observa que solo 20,000 soles al inicio del año fue programado, luego en el PIM se incrementó a S/. 34,150.00. A la fecha tiene un 91.2% de avance de gasto.

Cuadro N° 36. Recursos Financieros PP 0068 - 2025 del Distrito de Pampas Grande.

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: Salud materno neonatal	226	1,736	1,736	226	226	60	60	3.5
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	17,800	31,344	22,600	22,600	22,600	21,400	16,300	68.3
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	0	17,882	17,882	15,882	15,882	15,882	15,882	88.8
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	20,000	34,150	31,150	31,150	31,150	31,150	31,150	91.2
0089: Reducción de la degradación de los suelos agrarios	0	3,351,229	3,330,937	0	0	0	0	0.0
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	19,000	56,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	66.1
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	0	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	100.0
1001: Productos específicos para desarrollo infantil temprano	2,706	7,196	6,900	2,706	2,706	1,605	1,605	22.3
9001: Acciones centrales	530,831	588,787	472,661	449,181	449,181	266,857	253,877	45.3
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	1,164,014	1,496,920	595,865	595,295	594,895	501,690	486,190	33.5
Total	1,754,577	5,625,244	4,556,731	1,194,041	1,193,641	915,645	882,064	16.3

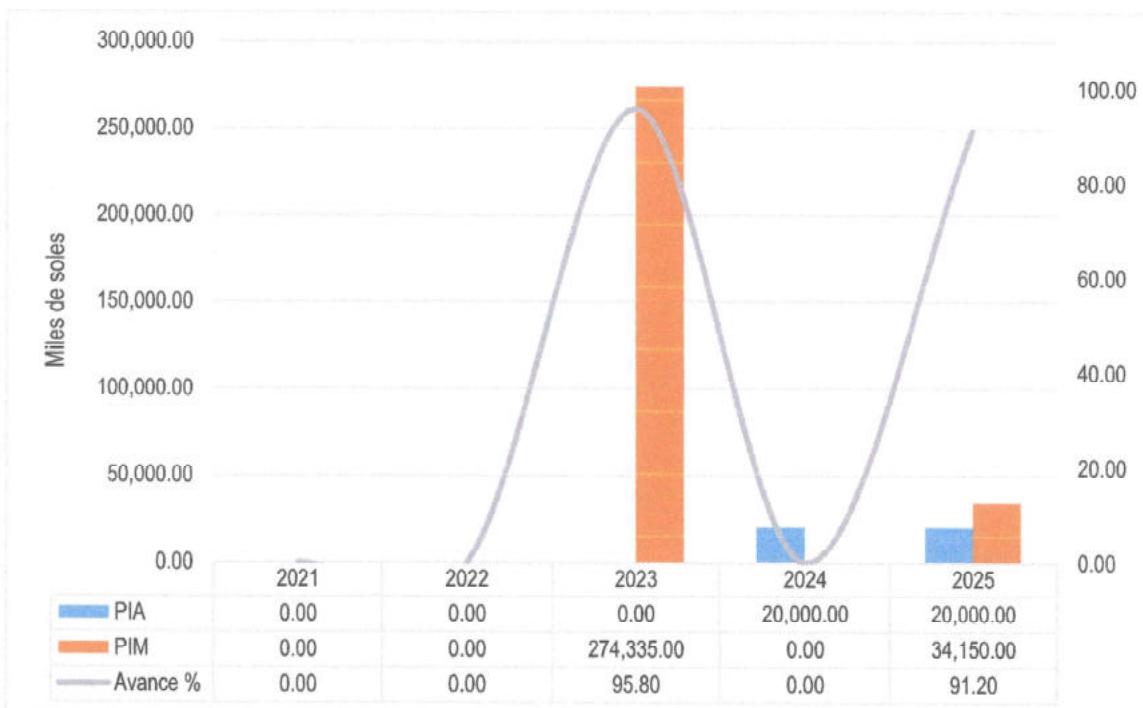
Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, MEF (junio, 2025). Link: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura. PIM: Presupuesto Institucional Modificado.



En el siguiente cuadro se observa que, durante los años 2021 y 2022, no se realizó ninguna programación. En el año 2023, se programó en el PIM un monto de S/. 274,335.00, alcanzando una ejecución del 95.80%. Para el año 2024, se programó en la PIA un monto de S/. 20,000.00, sin haberse ejecutado (0.00%). En el año 2025, se programó en la PIM un total de S/. 34,150.00, registrándose a la fecha un avance de ejecución del 91.20%.

Gráfico N° 4. Análisis del PP 0068 del 2021 a 2025 en el distrito de Pampas Grande



Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, MEF (junio, 2025).

2.2. ESCENARIO DE RIESGO

En esta sección se llevó a cabo una identificación y caracterización exhaustiva de los peligros y la susceptibilidad presentes en el distrito de Pampas Grande. Tras un análisis de recurrencia, se priorizaron los peligros más relevantes. Posteriormente, se definieron las zonas críticas que requieren intervención. Finalmente, se identificaron los elementos expuestos a estos peligros para así determinar los escenarios de riesgo del distrito.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

El Manual de EVAR (V.2) define el peligro como la probabilidad de que un fenómeno natural potencialmente dañino se presente en un lugar específico, con una intensidad, periodo de tiempo y frecuencia determinados. En ese sentido, evaluaremos los peligros en el distrito de Pampas Grande basándonos en la cronología de los principales desastres. Esto nos permitirá determinar la recurrencia

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



de dichos peligros. Para esta evaluación, es crucial la información proporcionada por las instituciones responsables de datos sobre peligros.

Cuadro N° 37. Estudios realizados en el distrito.

Nº	Entidades	Estudios realizados en Gestión de Riesgo de Desastres
01	Instituto Geofísico del Perú – IGP	No se ha realizado estudios a nivel del distrito.
02	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Se ha identificado 09 peligros geológicos en el distrito de Pampas Grande; pero no ha realizado un informe específico para un determinado peligro.
03	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED	No se cuenta con estudios realizados a nivel del distrito. Cabe mencionar, que se ha publicado en SIGRID otros estudios a nivel nacional.
04	Autoridad Nacional del Agua - ANA	Ha realizado dos estudios de puntos críticos en el centro poblado de Chaucayán.
05	Gobierno Regional de Ancash	No se cuenta con estudios a nivel del distrito.
05	Ministerio del Ambiente - MINAM	No se cuenta con estudios a nivel del distrito.
06	Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI	A través de SINPAD se tiene 11 emergencias registradas desde 2003 al 2024.
07	Municipalidad Provincial de Huaraz	Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Huaraz 2019-2021. No se han identificado peligros.
08	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI	No cuenta con estudios específicos en el ámbito del distrito.

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

2.2.1.1. Registro de la ocurrencia de peligros.

Se analiza los eventos de origen natural o inducidos que se presentaron en el distrito de Pampas Grande durante el periodo 1970 al 2019, para lo cual se recurrió a diversas fuentes a fin de realizar un mejor análisis de recurrencia histórica e impacto.

a) Sinpad Estadística – INDECI.

En el distrito de Pampas Grande desde el año 2023 hasta la actualidad, los peligros de origen hidrometeorológico y oceanográficos son los que presentan mayor registro de ocurrencias, entre los peligros de mayor ocurrencia se presentaron vientos fuertes, lluvias intensas y deslizamientos.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Cuadro N° 38. Ocurrencia de peligros que han generado emergencias, 2003-2024.

Nº	Fenómeno	Tipo de Peligro	SINPAD	Fecha	Lugar	Observaciones	
01	Hidro meteorológicos y oceanográficos	Geodinámica externa	Deslizamiento	193337	01-03-2024	La Florida	Se afecto 850 m de vías vecinales (tramo caserío la florida) trocha carrozable
02		Vientos fuertes	185547	29-12-2023	Pacracoto	Afectaron a 2 viviendas por fuerte vientos.	
03		Lluvias intensas	226845	04-03-2025	Shancac, Chorillos, La Victoria, Matara, Pampas Grande, Cullash, San Jerónimo	Las fuertes lluvias dejó 6 inhabitables y 30 viviendas afectados; asimismo, se afectaron 520 m de vías vecinales y una institución educativa.	
04		Lluvias intensas	224704	23-02-2025	Cullash, La Florida, Matara, Shancac, Vinchota	Dejaron 4 viviendas inhabitables y 39 resultaron afectado; asimismo, se afectaron 700 m de vías vecinales.	
05		Lluvias intensas	226072	27-02-2025	Cullash	Las lluvias afecto una institución educativa.	
06		Lluvias intensas	222597	17-02-2025	La Victoria, San Jerónimo, Vinchota Y Matara	Las fuertes lluvias afecto 15 viviendas rústicas y 1.85 Km de vías vecinales.	
07		Lluvias intensas	222027	13-02-2025	Pampas Grande	Las fuertes lluvias afecto una institución educativa.	
08		Lluvias intensas	189909	05-02-2024	Pampas Grande, La Victoria, San Jerónimo	Las lluvias dejaron 4 viviendas afectadas y 70 m de vías vecinales.	
09		Lluvias intensas	191566	20-02-2024	Pampas Grande	Dejaron 2 viviendas inhabitables y 1 afectada.	
10		Lluvias intensas	186022	30-12-2023	Pampas Grande	Las fuertes lluvias dejaron 5 viviendas afectadas y 40 vías vecinales.	
11		Lluvias intensas	167329	13-03-2023	Huanlla, Shancao, Matara, Cajur, Pampas Grande	Se registraron 7 inhabitables, 72 destruidas y 233 viviendas afectadas. También 01 EE SS, 01 II. EE., más 2 Km de vías vecinales, 520 m canales y agua potable destruidas.	

Fuente: Elaboración propia con base en registros / SINPAD – Estadística 2023 - 2025.

b) Instituto geológico minero y metalúrgico (INGEMMET)

En el estudio "Riesgo geológico en la Región Ancash", como parte del proyecto "Estudio de Riesgo Geológico en las Regiones Ancash, Huánuco y Ucayali" (GA-4) y Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4. La ocurrencia de movimientos en masa como deslizamientos (flujo de detritos y caída de rocas) y la influencia de fuertes lluvias normales en la erosión de ladera y erosión fluvial. Muestra el registro histórico de ocurrencias de peligros por movimientos en masa en el distrito de Pampas Grande desde año 1969 hasta la actualidad.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CEREPRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
GHP-N° 244064



Cuadro N° 39. Peligros geológicos.

N°	Fenómeno	Tipo de Peligro	Fecha	Lugar	Observaciones
01	Fenómenos de origen hidrometeorológico y oceanográfico	Erosión de Ladera	01/04/03	Cerro Jatururi	Pendiente media (20 – 35°) con nivel de peligro bajo. No se muestran elementos expuestos.
02		Erosión de Ladera	05/02/07	M. Izquierda Rio Grande	Pendiente muy Fuerte (50 - 70°) con nivel de peligro bajo. No se muestran elementos expuestos.
03		Erosión de Ladera	01/04/03	Co Pulpillo	Pendiente Muy Fuerte (50 - 70°) con nivel de peligro Bajo. No se muestran elementos expuestos.
04		Erosión de Ladera	05/02/07	Cerro Callorumi	Pendiente fuerte (35 - 50°) con nivel de peligro bajo. No se muestran elementos expuestos.
05	Fenómenos de geodinámica externa	Flujo de Detrito	05/02/07	Qda. Palmacuta	Pendiente media (20 - 35°), peligro medio. Elementos expuestos de un puente peatonal y 120 m de canal Cajur.
06		Caída de Roca	31/12/1969	Co Tafur	Pendiente muy fuerte (50 - 70°). Elementos expuestos de 1 hectárea.
07		Caída de Roca	31/12/1969	Cerro Jatururi	Pendiente fuerte (35 - 50°). No se muestran elementos expuestos.
08		Caída de Roca	31/12/1969	M. Izquierda Rio Grande	Pendiente muy fuerte (50 - 70°). No se muestran elementos expuestos.
09		Caída de Roca	31/12/1969	Cerro Rinchera	Pendiente fuerte (35 - 50°). Elementos expuestos de 200 metros de vía vecinal AN-1136 y 200 de canal de riego Cacchuhuain.

Fuente: Peligro Geológico – Gocatmin - INGEMMET

c) Autoridad Nacional del Agua

El Autoridad del Local del Agua (ALA) de Barranca ha identificado dos puntos críticos, el cual ha sido publicado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) con el título de "Identificación de puntos críticos ante peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2021", los puntos son por inundación de la quebrada Huanchuy a las áreas cercanas del centro poblado de Chaucayán. Donde se plantea limpieza y protección con gaviones.

Cuadro N° 40. Peligros de inundación.

N°	Fenómeno	Tipo de Peligro	Fecha	Lugar	Observaciones
01	Fenómenos de hidrometeorológicos y oceanográficos	Inundación	2021	Qda. Bombom Matua (Nuevo Progreso)	Podría afectar a 30 viviendas, el servicio eléctrico, sistema de agua y desagüe
02		Inundación	2021	Qda. Sen Geocatmin	Elementos expuestos: 560 habitantes, 140 viviendas, 0 colegio(s), 0 centro(s) de salud, 186 ha de cultivo, 0 km de carretera.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



03		Inundación	2015	Tutuma / Río Grande	Elementos expuestos de 2 ha de áreas agrícolas.
04		Inundación	2018	Qda. s/n / AAHH San Jerónimo	Elementos expuestos de 280 habitantes y 30 viviendas en riesgo.

Fuente: ANA, 2021.

d) Determinación de peligros de mayor recurrencia

En base a la información proporcionada por el INDECI, INGEMMET y ANA se registraron los peligros de origen natural 27 casos y por origen de las actividades humanas 03 casos. Por lo tanto, se determina que los peligros de mayor ocurrencia dentro de la jurisdicción del distrito de Pampas Grande son Hidrometeorológicos y oceanográficos (lluvias intensas, erosión de ladera, inundación) con 36.66% y geodinámica externa, los peligros por movimientos en masa (huaycos y caídas de roca) con 43.33%. A continuación, detallamos los peligros más recurrentes en el distrito de Pampas Grande.

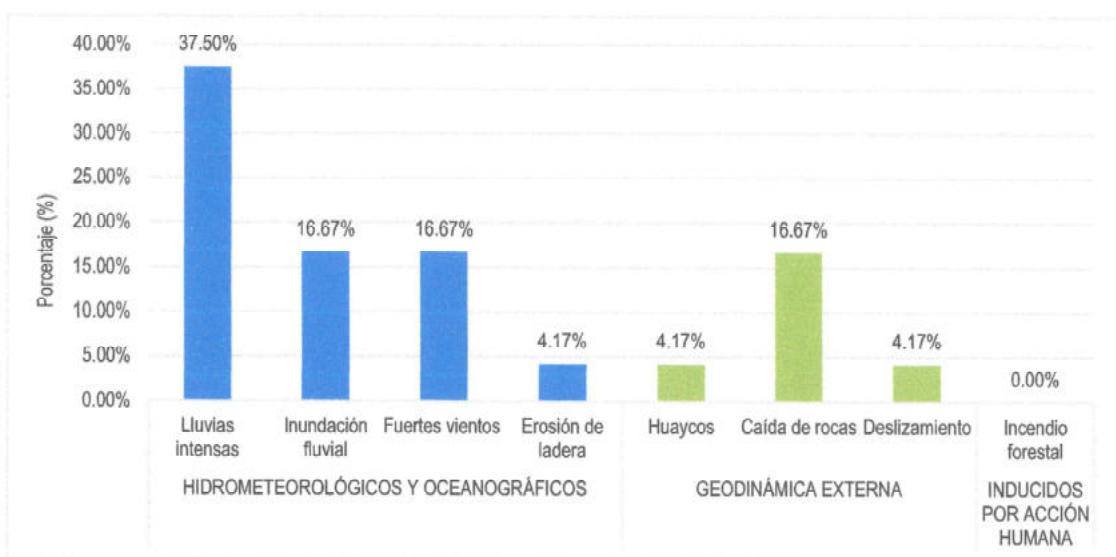
Cuadro N° 41. Número de recurrencia de los peligros.

Grupo de fenómeno	Fenómeno	Nº de ocurrencias	Porcentaje (%)
HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	Lluvias intensas	9	39.13%
	Inundación fluvial	4	17.39%
	Erosión de ladera	4	17.39%
	Fuertes vientos	1	4.35%
GEODINÁMICA EXTERNA	Huaycos	1	4.35%
	Caída de rocas	4	13.04%
	Deslizamiento	1	4.35%
INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	Incendio forestal	0	0.00%
Total		24	100.00%

Fuente: INDECI, INGEMMET y ANA

Nota: En el distrito de Pampas Grande no se ha tenido registro sobre incendios forestales; sin embargo, se analizará por su impacto sobre los elementos expuestos.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
QIP N° 244064

**Gráfico N° 5. Número de recurrencia de los peligros.**

Fuente: INDECI, INGEMMET y ANA.

2.2.1.2. Análisis de susceptibilidad

El presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, analizará los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales. Las lluvias en el distrito de Pampas Grande se han registrado durante los meses de diciembre a marzo, lloviendo por horas y convirtiéndose así en lluvias intensas, provocando deslizamientos e inundaciones.

a) Susceptibilidad por movimientos en masa.

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, caídas de rocas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se consolidó los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional, elaborados por el INGEMMET.

Los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa fueron elaborados con base en los siguientes factores condicionantes del territorio: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Las áreas de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal.

En ese contexto, el presente escenario de riesgo también considera en el análisis para la identificación de los posibles riesgos, las máximas anomalías históricas de los períodos El Niño seleccionados (1983, 1998, 2017 y 2024).

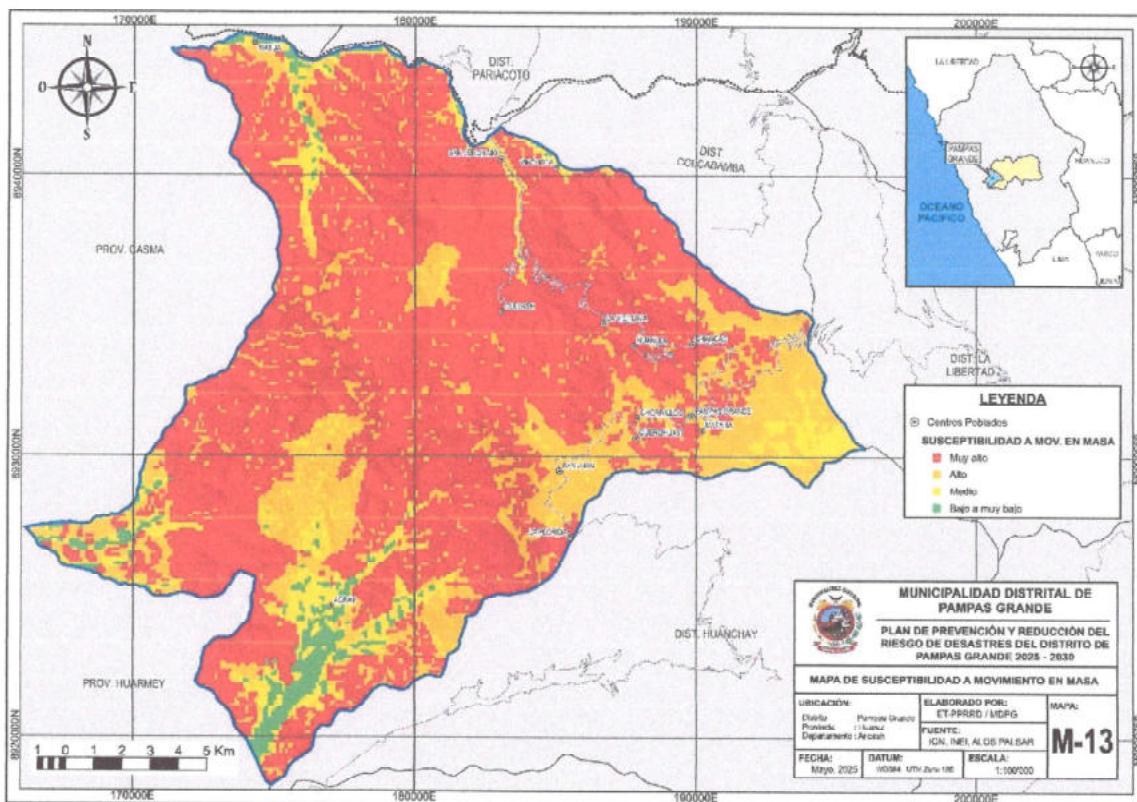
La distribución de los niveles de susceptibilidad frente la ocurrencia de lluvias asociadas a eventos El Niño, en el ámbito nacional, que es el resultado del producto entre las áreas según el nivel de susceptibilidad definido por el INGEMMET y las anomalías máximas acumuladas de lluvias en los

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



meses de verano (EFM) correspondiente a los cuatro eventos El Niño. Para fines de presentación del resultado se ha considerado en la representación cartográfica cuatro niveles, estos son: muy alto (color rojo), alto (color naranja), medio (color amarillo) y bajo a muy bajo (color verde).

Mapa N° 13: Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

Cuadro N° 42: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.

Nivel de Peligro	Descripción	Área (Km ²)	Porc. (%)
Muy alto	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran movimientos en masa.	231.258	66%
Alto	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido movimientos en masa o existe la posibilidad de que ocurran.	84.277	24%
Medio	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos movimientos en masa y no existe completa seguridad de que no ocurran movimientos en masa. Estos pueden ser "detonados" por sismos y lluvias excepcionales.	25.219	7%
Bajo	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20° y también menores a 5°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar movimientos en masa, salvo que puede ser afectada por movimientos en masa ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales.	11.519	3%

Fuente: Adaptado por el Equipo Técnico del INGEMMET, 2009.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



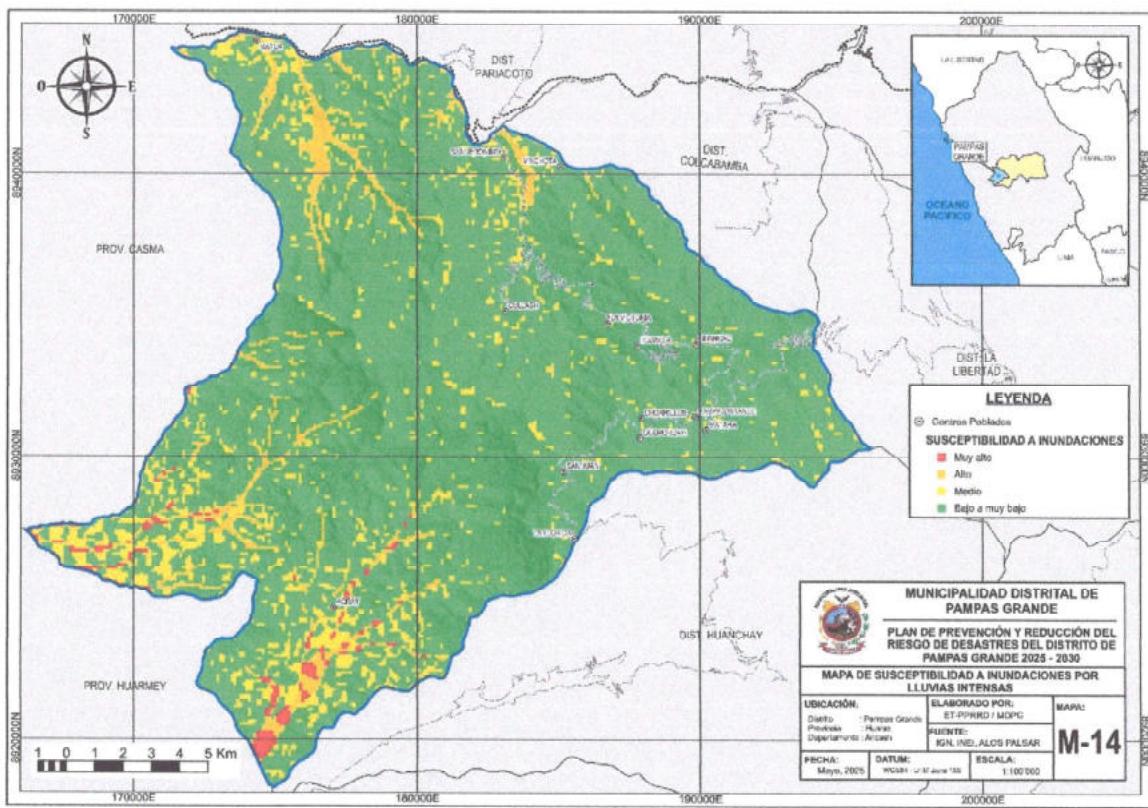
b) Inundación pluvial.

Para identificar las áreas de mayor predisposición a la ocurrencia de inundaciones se consolidó los Mapas de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel regional, elaborados por el INGEMMET, los cuales consideran como factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Los ámbitos de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros.

Por otra parte, las precipitaciones pluviales asociadas a eventos El Niño que puedan presentarse en ciertas zonas del país, pudiendo ser desde moderadas a extremadamente fuertes, podrían desencadenar inundaciones, que a su vez pondrían en situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura de servicio básicos, entre otros elementos del territorio.

Los niveles de susceptibilidad a inundaciones frente a la ocurrencia de lluvias asociadas a eventos El Niño, en el ámbito nacional, que es el resultado del producto entre las áreas según el nivel de susceptibilidad definido por el INGEMMET y las anomalías máximas acumuladas de lluvias en los meses de verano (EFM) correspondiente a los cuatro eventos El Niño. Para fines de presentación del resultado se ha considerado en la representación cartográfica cuatro niveles, estos son: muy alto (color rojo), alto (color naranja), medio (color amarillo) y bajo a muy bajo (color verde).

Mapa N° 14. Mapa de susceptibilidad a inundación pluvial.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



Cuadro N° 43: Niveles de susceptibilidad a inundación pluvial

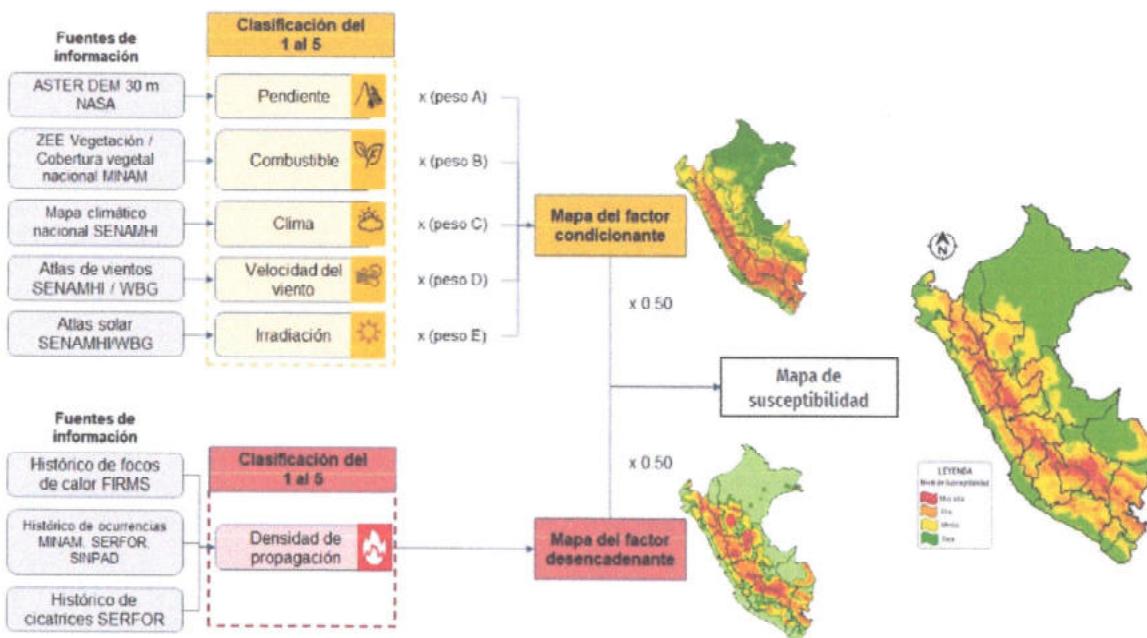
Nivel de Peligro	Descripción	Área (Km ²)	Porc. (%)
Muy alto	Áreas cercanas a los ríos o quebradas, con pendientes menores a 5°, con precipitación máxima esperada de 1600 mm, los pobladores están conscientes de los daños causado anteriormente, principalmente se presenta en los sectores del río Santa.	3.686	1%
Alto	Áreas cercanas a los Ríos o quebradas, con pendientes entre 5° y 15°, con precipitación máxima esperada de 1600 mm, principalmente se presenta en los sectores del río Santa y quebradas que suelen aumentar su caudal de manera significativa en épocas de precipitaciones, planicies fluviales y gravitacionales con poca filtración.	15.996	5%
Medio	Áreas con pendientes entre 15° y 25°, con precipitación máxima esperada de 1600 mm, principalmente se presenta quebradas que suelen aumentar su caudal en épocas de precipitaciones causando flujos pequeños en laderas con poca permeabilidad.	37.093	11%
Bajo	Montañas con pendientes superiores a 25°, áreas con buena filtración subterránea y algunos sectores de topografía suave a moderada en Ríos tributarios y depósitos fluviales y gravitacionales.	295.498	84%

Fuente: Adaptado por el Equipo Técnico del INGEMMET, 2009.

c) Susceptibilidad por incendios forestales

Los incendios forestales son mayormente de origen antrópico, vinculados a la quema de pastos y habilitación de terrenos agrícolas. La susceptibilidad del territorio a estos eventos se evalúa en función de un factor desencadenante principal (fuego por acción humana) y factores condicionantes, que incluyen características territoriales y climáticas propicias para la propagación del fuego. Este análisis es clave para entender la predisposición del área a los incendios.

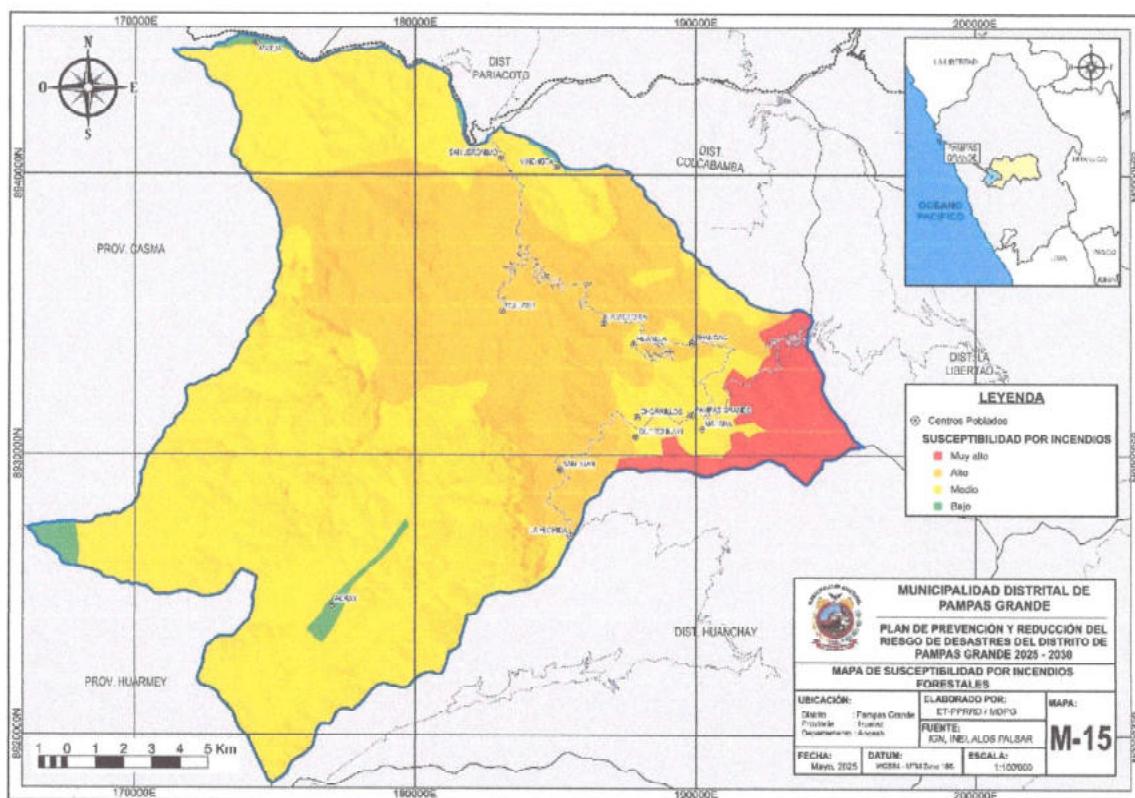
Ilustración 2. Modelamiento de los factores de susceptibilidad por incendio.



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2022.



Mapa N° 15. Mapa de susceptibilidad ante incendios forestales



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

Cuadro N° 44: Niveles de susceptibilidad ante incendios forestales

Nivel de Peligro	Descripción	Área (Km ²)	Porc. (%)
Muy alto	Bosques Relictos dentro del distrito de Pampas Grande, con propagación de incendios y quema de pastos en altas pendientes.	18.753	5%
Alto	Pastos naturales y matorrales de gran extensión dentro distrito de Pampas Grande, con fácil propagación de incendios y quema de pastos, altas pendientes y fuertes vientos que favorecen la propagación del fuego. Presentan algunas áreas de cultivo y centros poblados dedicados a la agricultura.	117.831	33%
Medio	Pastos naturales y matorrales con fácil propagación de incendios y quema de pastos, altas pendientes y fuertes vientos que favorecen la propagación del fuego. Presenta áreas de cultivo y centros poblados dedicados a la agricultura, con acceso a vías rurales.	210.671	60%
Bajo	Laderas con pendientes entre 0° a 15°, con no tiene combustible, clima de cálido, velocidad del viento baja, irradiación muy alta al medio día. Baja densidad de propagación, actividad controlada o no existe actividad humana.	5.019	1%

Fuente: Adaptado por el Equipo Técnico del CENEPRED, 2022

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



2.2.1.3. Zonas críticas por peligro

En base a la información recopilada de la ocurrencia de peligros durante el periodo de años 2003 – 2024, y las zonas críticas identificadas por las entidades técnico científicas, se determinan los sectores críticos, teniendo en cuenta la priorización de los mismos a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro.

Así, fue necesaria la visita técnica de los posibles lugares a considerar como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que, se puedan priorizar para su atención; considerando la ubicación, tipo de peligro, coordenadas UTM, descripción y delimitación en campo de las zonas críticas, identificándose

Cape resaltar que el INGEMMET identifica 09 puntos de peligros geológicos, el ANA de 04 puntos críticos y en el Sinpad se identifican 11 emergencias registradas. Después de hacer visita de campo y el análisis de susceptibilidad se priorizo 08 puntos críticos, como se muestra en el cuadro N° 38.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J

Ing. Michael I Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244054

Cuadro N° 45. Zonas críticas del distrito de Pampas Grande.

Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Descripción	Coordenadas UTM		Imagen Satelital
					Este	Norte	
1	San Jerónimo	Cerro Rinchera	Movimientos en masa (Caida de roca)	El cerro Rinchera posee una inclinación significativa, de 35° a 50°, y su formación rocosa se encuentra fracturada. Esto pone en riesgo 140 metros de la vía vecinal AN-1136 y un tramo de 200 metros del canal de riego Cacchuhuin.	182820	8941510	
2	Cajur	Cda. Palmacita	Movimientos en masa (Flujo de detrito)	La topografía del área, con inclinaciones de 20° a 35°, sumada a las lluvias intensas características del mes de marzo, podría provocar la activación de la quebrada Palmacita. Entre los elementos expuestos se encuentran un puente peatonal y 120 metros del canal Cajur.	181423	8942354	
3	Pampas Grande	Qda. Huinchos	Movimientos en masa (Flujo de detrito)	Entre diciembre y marzo, las lluvias intensas provocan la activación de la quebrada Huinchos, interrumpiendo la transitabilidad vehicular y afectando directamente la vía vecinal.	191408	89333782	



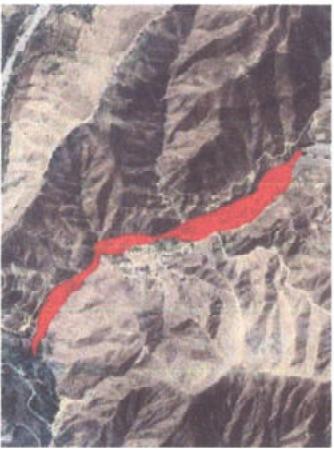
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PAMPAS GRANDE**

UNIDAD DE CATASTRO
Y DEFENSA CIVIL

Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Descripción	Coordenadas UTM		Imagen Satelital
					Este	Norte	
4	La Victoria	Huania	Movimientos en masa (Deslizamiento)	El terreno en este sector es especialmente inestable, compuesto por roca muy fracturada y suelo suelto, asentado sobre una pendiente que varía entre 25° y 50°. Como resultado, en la temporada de lluvias intensas, se producen deslizamientos que cubren aproximadamente 135 metros de la vía vecinal, interrumpiendo el paso vehicular.	186313	8936167	
5	La Victoria	Pucllan (AN-1141)	Erosión hídrica	El terreno en este punto crítico exhibe una pendiente considerable, entre 35° y 50°, y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario, predominando la lutita y limoarcilla. Esta vulnerabilidad, exacerbada por las lluvias intensas, da lugar a la erosión progresiva que transforma pequeños surcos en cárcavas profundas, afectando a unos 8 km de la vía vecinal.	184599	8936466	
6	Cullash	AN-1137 - Cullash - Pta. Carretera.	Erosión hídrica	Esta área de la vía vecinal AN-1137 - Cullash - Pta. posee una pendiente de 35° a 50° y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario, predominando la lutita y la limoarcilla. Esta vulnerabilidad, exacerbada por las lluvias intensas, da lugar a la erosión progresiva de 3,5 km de la vía vecinal.	183291	8940128	

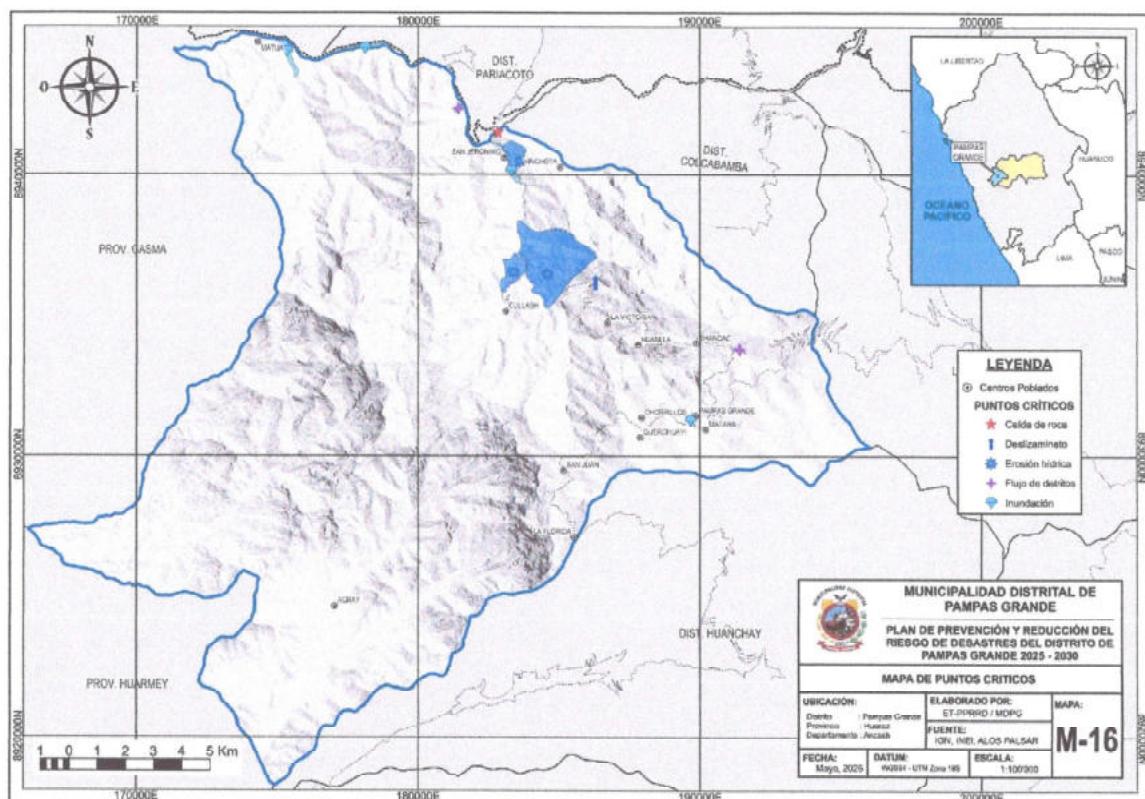
Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Descripción	Coordenadas UTM		Imagen Satelital
					Este	Norte	
7	San Jerónimo	Vía alterna (La Victoria - Pariacoto)	Erosión hidrática	Esta área de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto) presenta pendientes que oscilan entre los 35° y 50°, y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario. Esta condición geológica, agravada por la ocurrencia de lluvias intensas, genera procesos de erosión progresiva a lo largo de aproximadamente 2 km de la vía vecinal.	183607	8940474	
8	Matua (Nuevo Progreso)	Qda. Bombon Matua (Nuevo Progreso) /Qda. Sen limo arcilla	Inundación	La quebrada Matua (Nuevo Progreso) se activa como consecuencia de precipitaciones pluviales intensas, lo que ocasiona la afectación directa de 0.850 km de infraestructura de trocha carrozable y 3.50 hectáreas de superficie dedicada a cultivos frutícolas. El impacto se extiende indirectamente a una población de más de 30 familias, comprometiendo también la continuidad del servicio del sistema de abastecimiento de agua.	175352	8944401	
9	Tutuma	Tutuma / Río Grande	Inundación	El incremento del caudal del río Grande, durante períodos de lluvias intensas, puede dar lugar a eventos de inundación por desborde. Esta situación podría impactar adversamente una extensión estimada de 4.50 hectáreas de plantaciones frutícolas.	178112	8944503	

Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Descripción	Coordenadas UTM		Imagen Satelital
					Este	Norte	
10	San Jerónimo	Qda. Victoria	Inundación	Durante los períodos de lluvias intensas, el incremento del caudal de la quebrada Victoria ocasiona desbordes que interrumpen la transitabilidad de la vía vecinal AN-1141, como consecuencia de procesos de inundación fluvial. Esta situación representa un riesgo significativo para la movilidad de la población y el transporte local. Se estima que la afectación directa compromete un tramo de aproximadamente 0,750 km de dicha vía.	183387	8936512	
11	Pampas Grande	Chorro / Qda. s/n / AAHH San Jerónimo	Inundación	Se ha identificado una problemática de inundación en las inmediaciones de la institución educativa Laura Ardiles Caja, originada por el afloramiento de agua subterránea a través de procesos de filtración. Esta condición representa una exposición directa para 150 habitantes y 30 unidades de vivienda de construcción rústica. Adicionalmente, el impacto se extiende a la comunidad educativa, afectando a 47 estudiantes y 5 docentes.	189673	8931259	

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED
Mrg. Michael Huaranega Flores
CIP-N-241064
EVALUADOR DE RIESGOS

Mapa N° 16. Mapa de zonas críticas identificadas.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG

2.2.2. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos.

a) *Elementos expuestos a movimientos en masa*

Elementos expuestos estimados se determinaron con las visitas a campo y la revisión de reportes de emergencias brindados por los responsables de GRD. Los elementos expuestos identificados son: población, viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud, vías de acceso y predios rurales.

Cuadro N° 46. Elementos expuestos en las zonas críticas a movimientos en masa.

Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Elementos Expuestos	Prioridad
1	San Jerónimo	Cerro Rinchera	Movimientos en masa (Caída de roca)	-Población: 180 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. -Vías: 140 metros de la vía vecinal AN-1136.	I

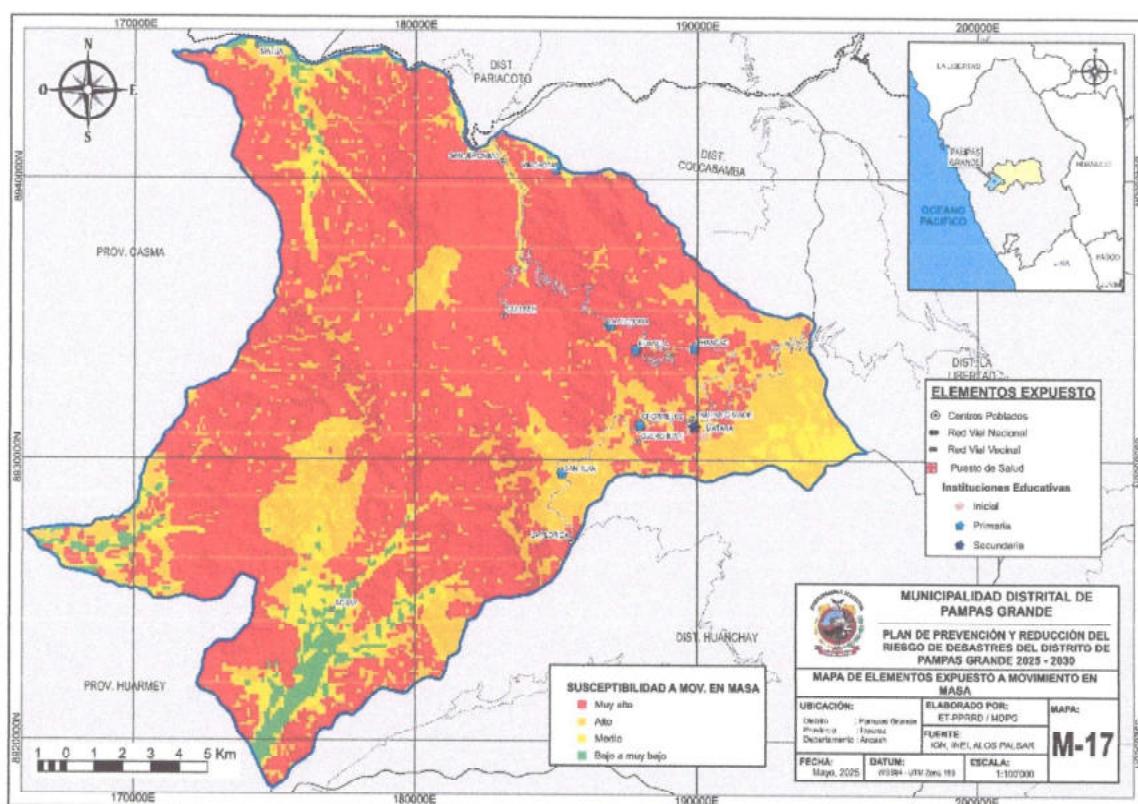


Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Elementos Expuestos	Prioridad
				-Canal de riego: 200 metros del canal de riego Cacchuhuain.	
2	Cajur	Qda. Palmacuta	Movimientos en masa (Flujo de detrito)	-Población: 10 familias que transitan a sus áreas agrícolas. -Puente peatonal: 4 metros de luz con materiales de madera. -Canal de riego: 120 metros del canal Cajur. -Área agrícola: 3.50 hectáreas de mango y palta.	II
3	Pampas Grande	Qda. Huinchos	Movimientos en masa (Flujo de detrito)	-Población: 120 pobladores de la localidad de Pampas Grande que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto y viceversa. -Puente: 01 peatonal de 4.5 metros de dimensión. -Vías: 50 metros de la vía vecinal AN-1136.	I
4	La Victoria	Huanra	Movimientos en masa (Deslizamiento)	-Población: 150 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. -Vías: 135 metros de la vía vecinal AN-1136.	I
5	La Victoria	Pucllan	Erosión hídrica (carcavas)	-Población: 150 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. -Vías: 8.00 km de la vía vecinal AN-1136.	I
6	Cullash	AN-1137 - Cullash - Pta. Carretera.	Erosión hídrica	-Población: 10 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. -Vías: 3.50 km de la vía vecinal AN-1137.	I
7	San Jerónimo	Vía alterna (La Victoria - Pariacoto)	Erosión hídrica	-Población: 150 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. -Vías: 2.00 km de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto).	I

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



Mapa N° 17. Mapa de elementos expuestos a movimientos en masa.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

b) Elementos expuestos a inundación pluvial

Elementos expuestos a inundaciones por lluvias intensas. Los elementos expuestos identificados son: población, viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud, vías de acceso y predios rurales.

Cuadro N° 47. Elementos expuestos de zonas críticas a inundación por lluvias intensas.

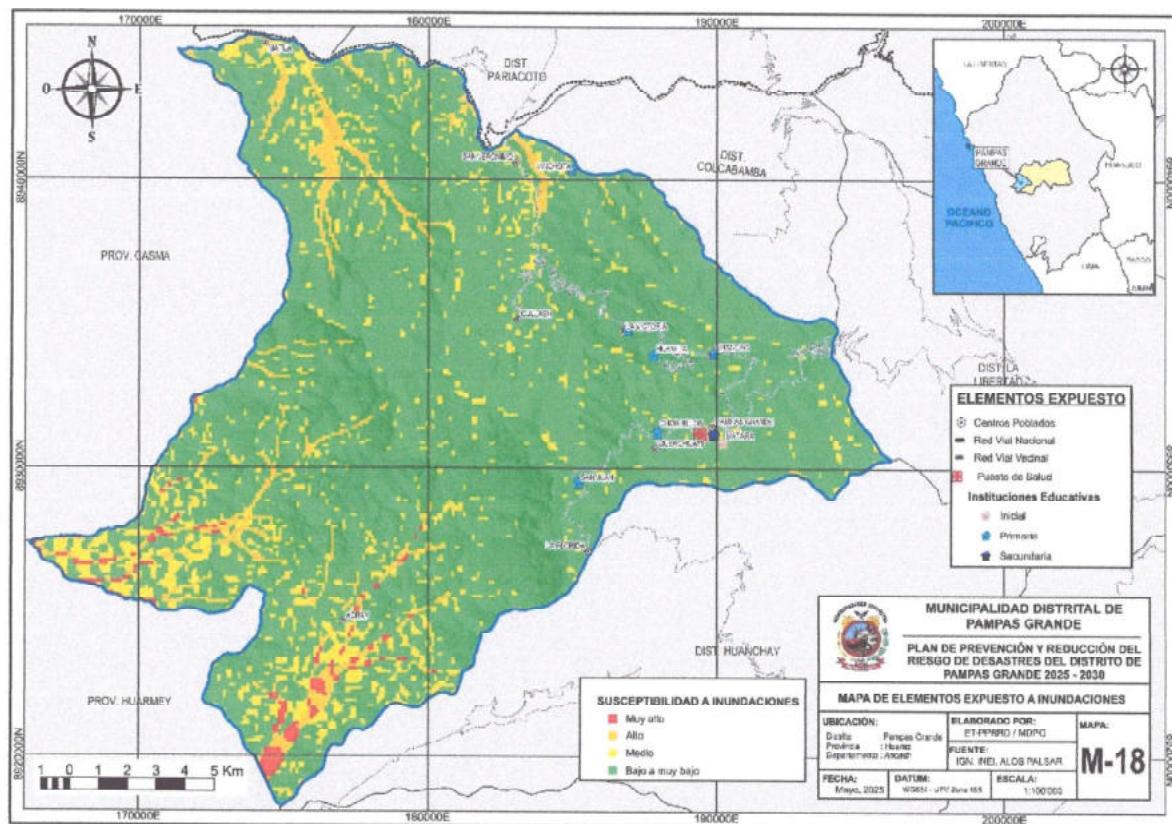
Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Elementos Expuestos	Prioridad
1	Matua (Nuevo Progreso)	Qda. Bombom Matua (Nuevo Progreso) /Qda. Sen Sen	Inundación	<ul style="list-style-type: none"> Población: 35 personas que se desplazan hacia a Pariacoto o Yautan. Vías: 0.850 Km de infraestructura de trocha carrozable. Canal: 480 metros de canal de riego Matua (Nuevo Progreso) I y Matua (Nuevo Progreso) II. Áreas de Cultivo: 3.5 hectáreas de mango y palta. 	II
2	Tutuma	Tutuma / Río Grande	Inundación	<ul style="list-style-type: none"> Población: 05 familias. Canal: 120 metros de canal de riego Caray Grande. Áreas de Cultivo: 3.0 hectáreas de mango y palta. 	II



Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Elementos Expuestos	Prioridad
3	San Jerónimo	Qda. Victoria	Inundación	<ul style="list-style-type: none"> -Población: 180 familias que de trasladan de Pampas Grande a Paracoto. -Vías: 0.750 km de la vía vecinal AN-1136 en la quebrada Victoria. 	I
4	Pampas Grande	Chorro / Qda. s/n / AAHH San Jerónimo	Inundación	<ul style="list-style-type: none"> -Población: 90 personas. -Viviendas: 18 viviendas rústicas de adobe y tapial. -I.E.: 01 Institución Educativa, con 47 estudiantes y 05 docentes. -Electrificación: 120 metros de redes de electricidad. -Saneamiento: 250 metros de redes agua y desagüe -Vías: 0.850 km de infraestructura de trocha carrozable. -Canal: Una bocatoma del manantial Chorro. -Áreas de Cultivo: 02 hectáreas de cultivos de maíz y papa. 	I

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

Mapa N° 18. Mapa de elementos expuestos a inundación pluvial



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



c) Elementos expuestos ante incendios forestales

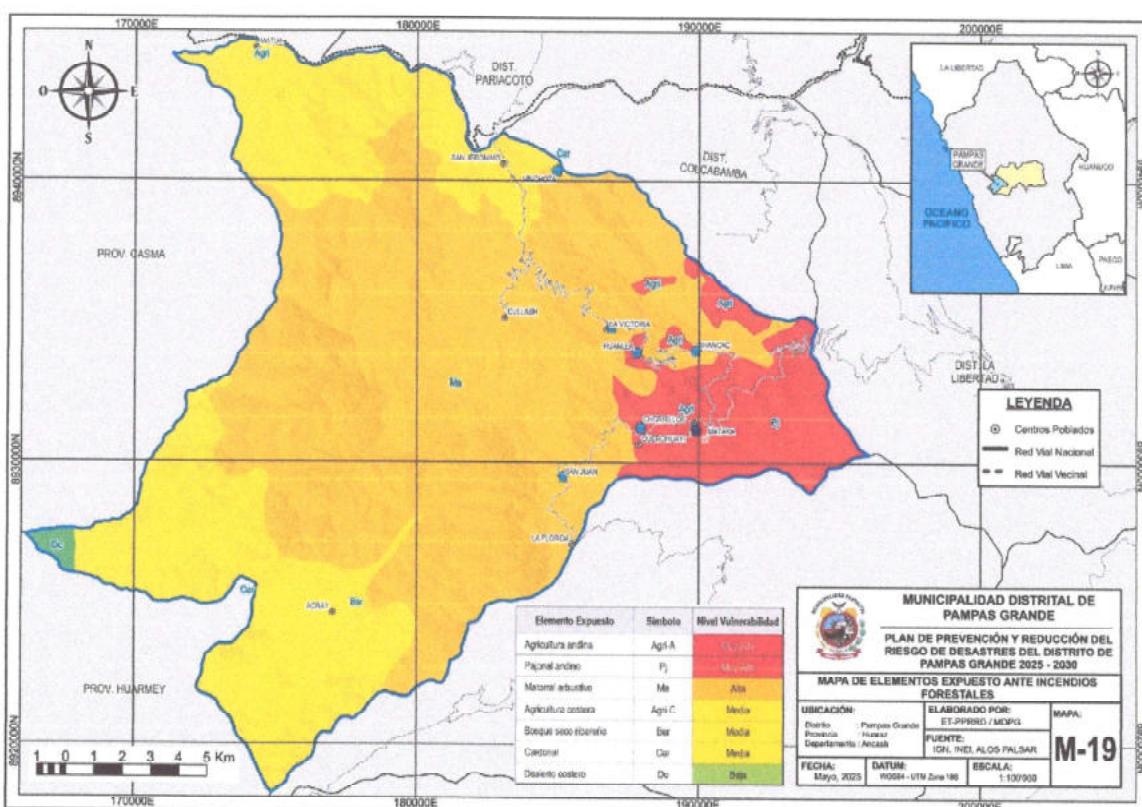
Elementos expuestos ante incendios forestales. Los elementos expuestos identificados son: población, viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud, vías de acceso y predios rurales.

Cuadro N° 48. Elementos expuestos ante incendios forestales.

Nº	Localidad	Sector / Zona	Tipo de Peligro	Elementos Expuestos	Prioridad
1	Distrito de Pampas Grande	Todo el ámbito del distrito de Pampas Grande	Incendios	-Población: 152 personas que se desplazan hacia a Pariacoto o Yautan. -Vivienda: 69 viviendas rústicas. -Áreas de Cultivo: 1389 hectáreas de mango y palta.	II

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

Mapa N° 19. Mapa de elementos expuestos ante incendios forestales.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

2.2.2.1. Análisis de vulnerabilidad

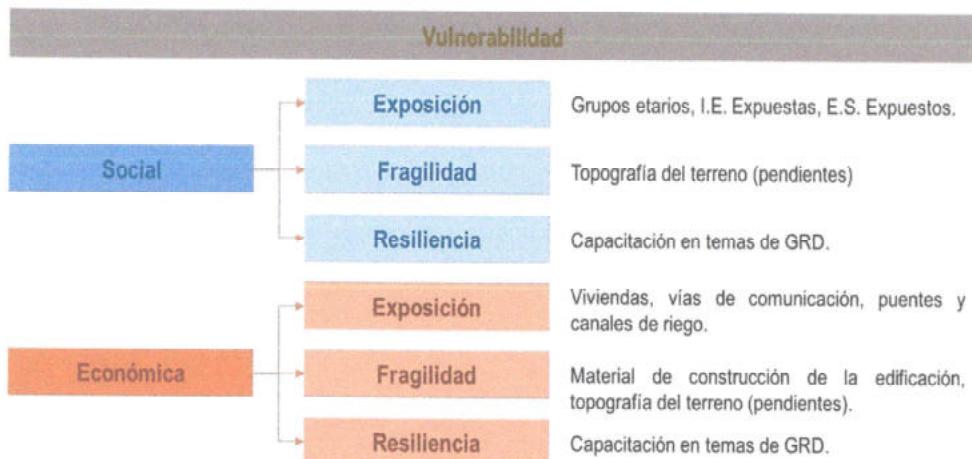
La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048- 2011-PCM)

La vulnerabilidad es calculada en base a tres factores: la **exposición**, referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro; la **fragilidad**, que son condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro; y



la resiliencia, que es el nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro.

Gráfico N° 6. Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad.



Fuente: Adaptado del Manual EVAR_V02 – CENEPRED, 2014.

En ese sentido, para el cálculo de la vulnerabilidad, se ha de tener en cuenta que existen elementos expuestos sociales, económicos y ambientales; por lo que se analizaron dos de estas dimensiones, la social y económica, ello debido a que no se tiene información exacta sobre la dimensión ambiental.

a) Dimensión social

Para determinar los niveles de vulnerabilidad social, en primer lugar, se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y la resiliencia social en la población vulnerable. (CENEPRED, 2014). Así, se determinaron como factores sociales: la población, las instituciones educativas y los establecimientos de salud.

Cuadro N° 49. Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad social.

Factores de análisis	Descripción	Obtención
Exposición		
Población	Ubicación de los centros poblados acorde a coordenadas UTM presentadas por el INEI.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Instituciones educativas	Ubicación de las instituciones educativas acorde a coordenadas UTM presentadas por el MINEDU.	Información obtenida del Censo escolar – MINEDU, 2022, consultado en el portal web: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee
Establecimientos de salud	Ubicación de los establecimientos de salud acorde a coordenadas UTM presentadas por el MINSa.	Información obtenida del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS.
Fragilidad		
Población	Población de los centros poblados por grupos etarios de 0-17 años, 17-59 años y > 60 años.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Topografía del terreno (Pendiente)	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de mapas topográficos en escala 1:50 000 con equidistancia de curvas cada 30 m.
Resiliencia		
Capacitación en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	Información corroborada por las autoridades y pobladores de las zonas visitadas.

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

b) Dimensión económica

Los niveles de vulnerabilidad económica se calculan en base a las actividades económicas e infraestructura expuestas dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. (CENEPRED, 2014). En ese sentido se determinó como factores económicos a analizar: las viviendas, la red vial de comunicación, los puentes y los canales de riego.

Cuadro N° 50. Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica.

Factores de análisis	Descripción	Obtención
Exposición		
Viviendas	Ubicación de los centros poblados	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Red vial	Carreteras en funcionamiento que unifican y comunican las localidades del distrito de Pampas Grande.	Información obtenida del D.S. N° 011- 2016-MTC publicado el 20/04/2017.
Puentes	Puentes en funcionamiento ubicados en la red vial de carreteras dentro de la jurisdicción del distrito de Pampas Grande.	Información obtenida del D.S. N° 011- 2016-MTC publicado el 20/04/2017.
Canales de riego	Infraestructura de riego autorizadas por la ANA, que cuentan con mapeo digital.	Información obtenida de la Autoridad Nacional del Agua – ANA.
Fragilidad		
Viviendas	Material predominante empleado en la construcción de las viviendas por centro poblado, las cuales en su mayoría son de adobe.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Topografía del terreno (Pendiente)	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de mapas topográficos en escala 1:50 000 con equidistancia de curvas cada 30 m.
Resiliencia		
Capacitación en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	Información corroborada por las autoridades y pobladores de las zonas visitadas.

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

En ese sentido, se hizo cálculo final de vulnerabilidad teniendo rangos de media, alta y muy alta de acuerdo a las características consignadas en la tabla siguiente.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	---	---	---

Cuadro N° 51. Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa.

Nivel de vulnerabilidad	Características
Muy Alta	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: > 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Canales de riego: mayor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
Alta	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: mayor a 35° y menor a 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Canales de riego: mayor a 50% y menor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
Media	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Canales de riego: mayor a 25% y menor a 50% de exposición. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

Cuadro N° 52. Niveles de vulnerabilidad a inundación pluviales.

Nivel de vulnerabilidad	Características
Muy Alta	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: 0° - 5°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Canales de riego: mayor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
Alta	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: 5° - 20°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Canales de riego: mayor a 50% y menor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
Media	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Canales de riego: mayor a 25% y menor a 50% de exposición. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

En relación al cálculo de la vulnerabilidad a movimientos en masa, el único factor que varía es el de la topografía del terreno, en ese sentido en la tabla siguiente se caracterizan los niveles de vulnerabilidad.

Cuadro N° 53. Niveles de vulnerabilidad ante incendios forestales.

Nivel de vulnerabilidad	Características
Muy Alta	Áreas agrícolas de tallo bajo y pastos, pajonales altoandinos.
Alta	Áreas agrícolas de tallo medio matorrales y bosques relictos.
Media	Áreas erizadas con poca vegetación y zonas con áreas de tallo alto.

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



2.2.2.2. Niveles de riesgo

a) Escenario de riesgo por movimientos en masa

El mapa de escenario de riesgos por movimientos en masa del distrito de Pampas Grande se obtuvo superponiendo las capas de los elementos expuestos con la capa de susceptibilidad de los movimientos en masa, en el siguiente cuadro se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa en los niveles: muy alto y alto.

Cuadro N° 54. Niveles de riesgo de movimientos en masa por centros poblados.

Nivel de riesgo	Muy Alto					Alto			
	Centro Poblado	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas
Pampas Grande	120	24	1	2	-	-	-	-	-
Shancac	-	-	-	-	77	30	-	-	2
Matara	27	74	-	1	-	-	-	-	-
San Jerónimo	-	-	-	-	66	19	-	-	-
Vinchota	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chorrillos	-	-	-	-	50	20	-	-	1
Matua (Nuevo Progreso)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Victoria	30	14	-	-	-	-	-	-	1
Huanilla	18	7	-	1	-	-	-	-	-
La Florida	16	5	-	-	-	-	-	-	-
Querohuayi	-	-	-	-	15	5	-	-	-
San Juan	-	-	-	-	15	7	-	-	1
Cullash	10	5	-	-	-	-	-	-	-
Acray	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	221	129	1	4	223	81	0	5	

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

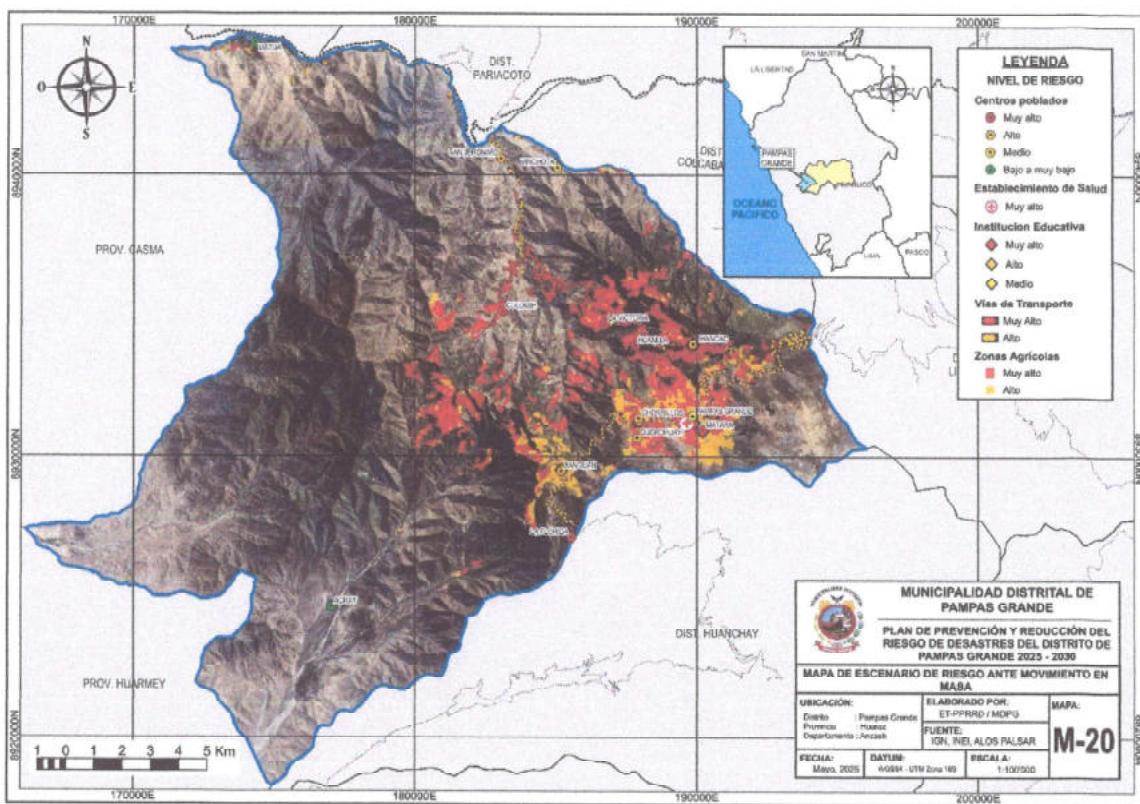
Cuadro N° 55. Niveles de riesgo de movimientos en masa en el distrito.

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto
Superficie agrícola (ha)	1861.3	843.4
Infraestructura de vía vecinal (km)	40.123	25.431
Puente	0	0

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



Mapa N° 20. Mapa de escenario de riesgo ante movimientos en masa



Fuente: ET-PPRD / MDPG.

**b) Escenario de riesgo por inundación pluvial**

Respecto a los escenarios de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas, se determinó población, viviendas, instituciones educativas, establecimiento de salud, áreas de cultivo, vías de acceso y canales que están expuestos a riesgo muy alto y alto.

Cuadro N° 56. Niveles de riesgo de inundación por centros poblados.

Nivel de riesgo	Muy Alto				Alto			
	Centro Poblado	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establec. Salud
Pampas Grande	90	18	-	1	-	-	-	-
Shancac	-	-	-	-	-	-	-	-
Matara	-	-	-	-	-	-	-	-
San Jerónimo	-	-	-	-	-	-	-	-
Vinchota	-	-	-	-	-	-	-	-
Chorrillos	-	-	-	-	-	-	-	-
Matua (Nuevo Progreso)	35	15	-	-	-	-	-	-
La Victoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Huanilla	-	-	-	-	-	-	-	-
La Florida	-	-	-	-	-	-	-	-
Querohuayi	-	-	-	-	-	-	-	-
San Juan	-	-	-	-	-	-	-	-
Cullash	-	-	-	-	-	-	-	-
Acray	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	125	33	-	1	-	-	-	-

Fuente: ET-PPRRD / MDPG

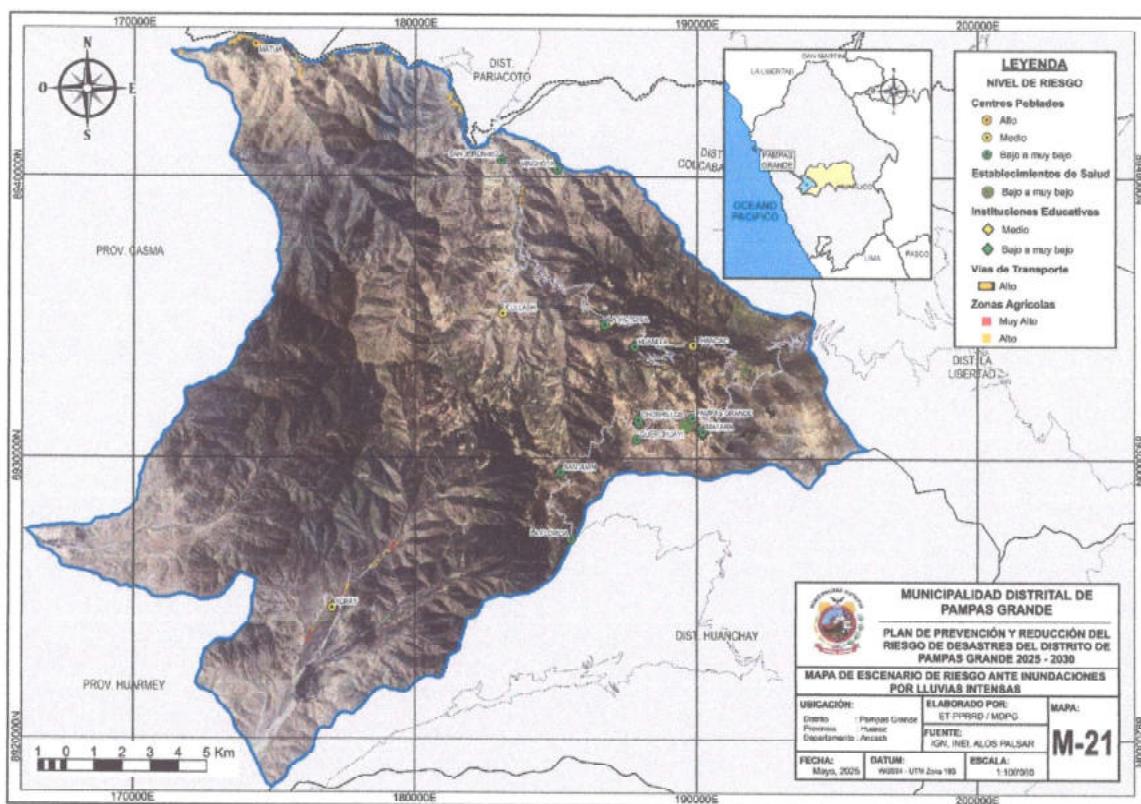
Cuadro N° 57. Niveles de riesgo de inundación en el distrito.

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto
Superficie agrícola (ha)	9.45	63.38
Infraestructura de vía vecinal (km)	0	0.778
Puente	0	0

Fuente: ET-PPRRD / MDPG



Mapa N° 21. Mapa de escenario ante inundación pluvial



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 0222-2022-C-ENERD-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 7244064



c) Escenario de riesgo por incendio forestal

El escenario de riesgo por incendio forestal se elaboró en base al análisis de susceptibilidad y vulnerabilidad. En ese contexto se determinó que se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto 1 localidades, 5 personas, 2 viviendas, 26.255 ha de áreas agrícolas y 1,845.614ha de pajonal andino; a nivel de riesgo alto, se encuentran expuestas 1 localidades, 147 personas, 67 viviendas, 65.125 ha de áreas agrícolas y 11,000.729 ha de matorral arbustivo.

Cuadro N° 58. Niveles de riesgo de incendios forestales por centros poblados.

Nivel de riesgo	Muy Alto				Alto			
	Centro Poblado	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Población	Viviendas	Establec. Salud
Pampas Grande	-	-	-	-	-	147	67	-
Shancac	5	2	-	-	-	-	-	-
Matara	-	-	-	-	-	-	-	-
San Jerónimo	-	-	-	-	-	-	-	-
Vinchota	-	-	-	-	-	-	-	-
Chorrillos	-	-	-	-	-	-	-	-
Matua (Nuevo Progreso)	-	-	-	-	-	-	-	-
La Victoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Huanlla	-	-	-	-	-	-	-	-
La Florida	-	-	-	-	-	-	-	-
Querohuayi	-	-	-	-	-	-	-	-
San Juan	-	-	-	-	-	-	-	-
Cullash	-	-	-	-	-	-	-	-
Acray	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	77	30	-	-	-	147	67	-

Fuente: ET-PPRRD / MDPG

Cuadro N° 59. Niveles de riesgo de incendios forestales en el distrito.

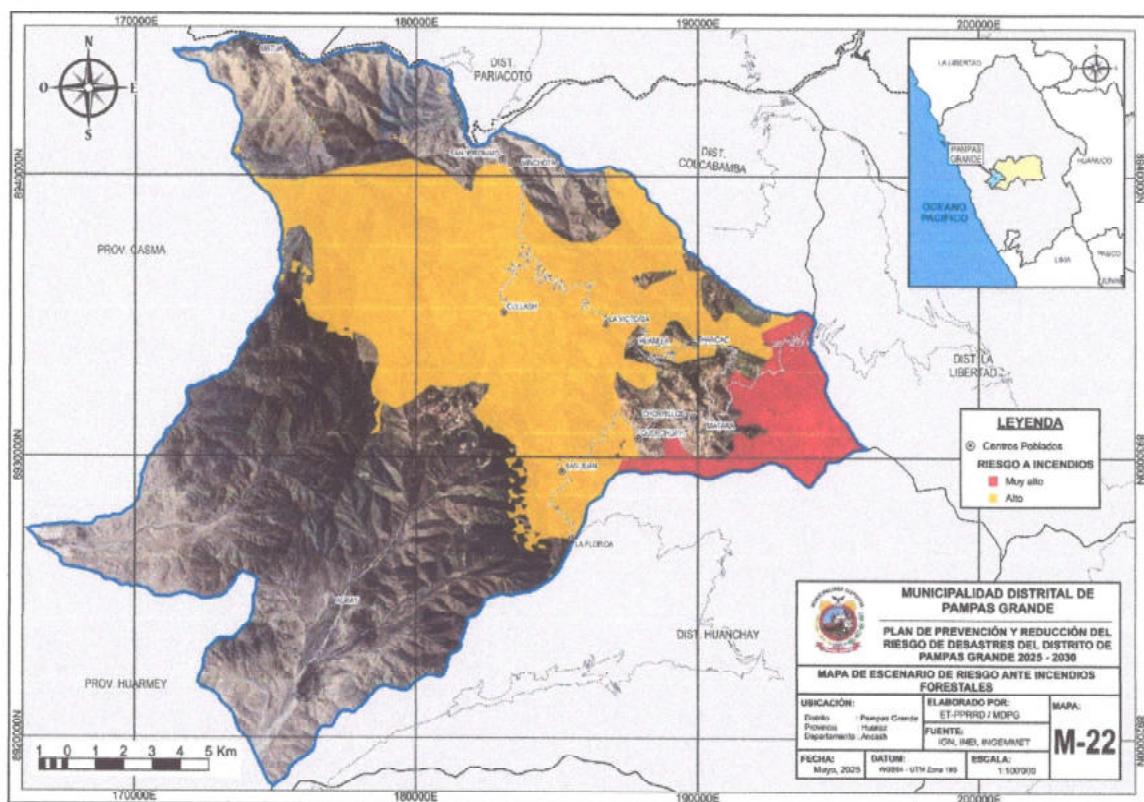
Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto
Superficie agrícola (ha)	26.255	65.125
Pajonal andino (ha)	1,845.614	7.28
Matorral arbustivo (ha)	3.392	11,000.729
Cardonal (ha)	0	709.983
Total (ha)	1875.261	11,783.117

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Mapa N° 22. Mapa de escenario de riesgo ante incendio forestal.



Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



**CAPÍTULO III:
FORMULACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-1
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

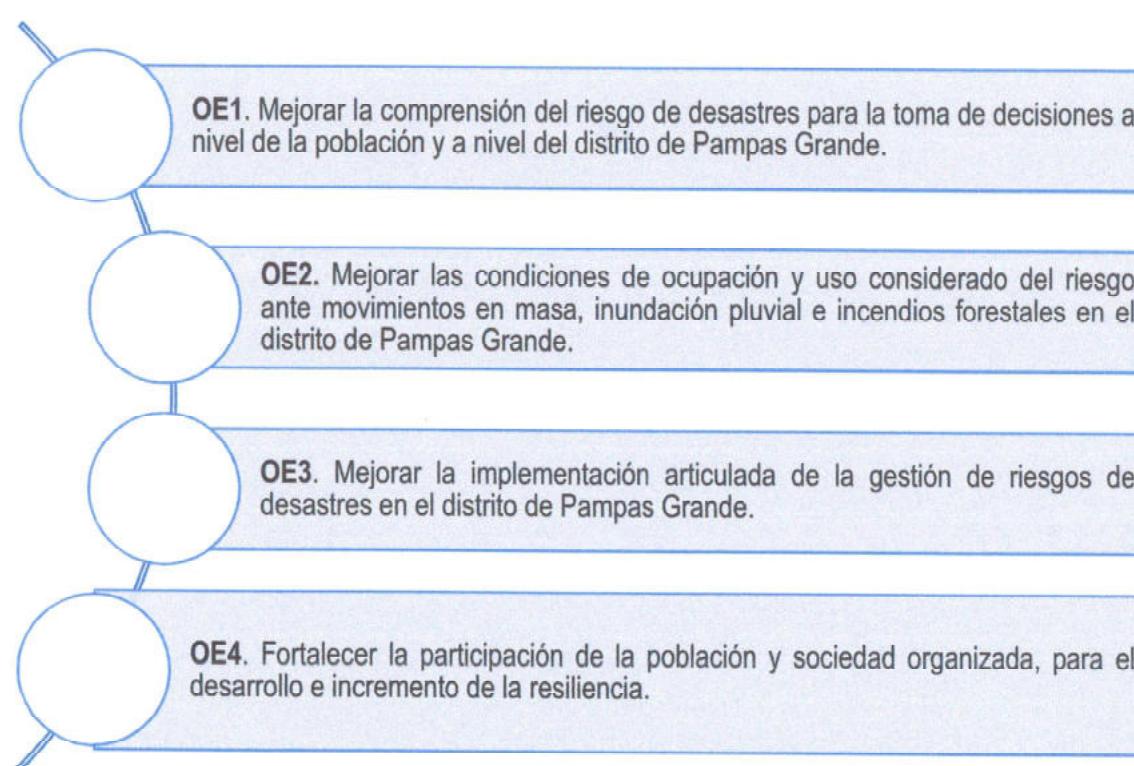
3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el territorio del distrito de Pampas Grande.

3.1.2. Objetivos específicos

Para el presente plan se ha determinado los siguientes objetivos estratégicos:



3.2. Articulación del plan

La determinación de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande, fueron identificados a partir de la articulación de los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030 (PLANAGERD).

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030		

Cuadro N° 60. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande.

Políticas De Estado - Acuerdo Nacional	Nº 34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Política Nacional de GRD al 2050	Objetivos Nacional de la Política Nacional en GRD	PLANAGERD 2022-2030			Objetivos del PPRRD de la Región Ancash 2023 - 2030	Objetivos del PPRRD del Distrito de Pampas Grande 2025-2030	Objetivos Estratégicos	
				Objetivo Nacional del Planagerd	Procesos Estratégicos	Objetivos Estratégicos del Planagerd				
Nº32: "Gestión del Riesgo de Desastres"			OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.		Estimación	1. Desarrollar el Conocimiento del riesgo		OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.		
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.		Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, [...] reducción del 20 % de pérdidas económicas [...] , reducir al 13% al porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros, al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea alertada ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros, al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea alertada ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.		Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Prevenir el riesgo y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa e inundación, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Pampas Grande.	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo en movimientos en masa, inundación, fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.		
			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.			Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres		Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el territorio del distrito de Pampas Grande.	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el territorio del distrito de Pampas Grande.	
			OP4: Fortalecer la incorporación del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.			Institucionalidad y cultura de prevención	5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el territorio del distrito de Pampas Grande.	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	
							6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención			

Fuente: ET-PPRRD /MDPG.



3.3. Estrategias

En el presente PPRRD de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, para la prevención de los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales se plantearon 04 objetivos estratégicos los cuales conducen al logro del objetivo general, el cual se encuentran articulado a los objetivos del PLANAGERD y el PPRRD de la región Ancash.

En este sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido estrategias acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en la tabla siguiente.

Cuadro N° 61. Definición de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategia
1	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.	1.1	Los convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas permitirán disponer de información para la elaboración de las evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas.
		1.2	Estrategia de comunicación para la difusión de estudios, planes u otros referidos a la gestión del riesgo de desastres.
2	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.	2.1	Inclusión de las zonas de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable, y hacer de conocimiento de la población.
3	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Pampas Grande.	3.1	Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.
4	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.	4.1	Promover la implementación de la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

3.3.1. Rol institucional

La Municipalidad Distrital de Pampas Grande, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, cumple con su rol ejecutor en relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual, mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.



Cuadro N° 62. Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Pampas Grande.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Acciones	Responsables
1	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.	1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Pampas Grande.	Gerencia Municipal / Unidad de Catastro y Defensa Civil
		1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	Unidad de Catastro y Defensa Civil
2	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.	2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de Pampas Grande.	Unidad de Catastro y Defensa Civil / Unidad de Estudios y Proyectos
3	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Pampas Grande.	3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Pampas Grande.	Unidad de Catastro y Defensa Civil / Oficina de Planificación y Presupuesto
4	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.	4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Pampas Grande en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	Unidad de Catastro y Defensa Civil / Gerencia Municipal

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

3.3.2. Ejes y prioridades

La Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra conformada por dos ejes fundamentales, la gestión prospectiva y la gestión correctiva. En ese sentido, acorde a las estrategias planteadas, se implementarán acciones específicas; además se ha de tener en cuenta, que, para la programación de actividades, de acuerdo a su relevancia, se priorizarán actividades.

Cuadro N° 63. Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030

Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
1	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos (lluvias intensas) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo del distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa en el distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo



Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Pampas Grande, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	1	Prospectivo
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo por inundación pluvial en la quebrada de Chorro en la localidad de Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Prospectivo
2	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
2.1.1	Desquincheo de caídas rocas en el cerro Rinchera para proteger la vía AN-1136, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.2	Limpieza y descolmatación de la quebrada Palmacuta, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.3	Mejoramiento del servicio de protección y la construcción de un puente en la quebrada de Huinchos, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.4	Limpieza, descolmatación y enrocado en la quebrada Bombom Matua (Nuevo Progreso), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.5	Mejoramiento de la vía vecinal AN-1136 del tramo Pampas Grande a Pariacoto, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Mantenimiento de la vía vecinal AN-1137 del tramo Cullash - Pta. Carretera, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.7	Mantenimiento de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.8	Limpieza, descolmatación y enrocado en el río Grande en el sector de Tutuma, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.9	Mejoramiento la estabilización del talud (deslizamiento de roca) de la vía vecinal en el sector Huanra, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.10	Creación de dos puentes en la quebrada de Victoria, caserío de San Jerónimo, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.11	Mejoramiento de la alcantarilla pluvial en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.12	Forestación y reforestación en áreas degradadas por incendios forestales con especies nativas o adaptadas a la zona en el distrito de Pampas Grande; provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo



Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
3	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en movimientos en masa e inundación fluvial en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pampas Grande, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	1	Correctivo
3.1.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las gerencias y oficinas de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.3	Actualizar los instrumentos del ROF, PEI y POI. Donde se actualice el nombre de Unidad de Catastro y Defensa Civil por Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Correctivo
3.1.4	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.5	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	1	Correctivo
4	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.	1	Correctivo
4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Pampas Grande en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	1	Correctivo
4.1.1	Establecer convenios con las universidades del país para el desarrollo de actividades de GRD.	1	Correctivo
4.1.2	Programa de capacitación para el mejoramiento de estructuras de las viviendas ante el peligro de inundación pluvial, en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
4.1.3	Capacitación ante incendios forestales en la localidad de Shancac y Pampas Grande en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
4.1.4	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

La implementación de medidas estructurales engloba a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño, lo cual incluye un rango amplio de obras de ingeniería civil. Si bien se han de contemplar actividades para las 09 zonas críticas identificadas, en este tipo de acciones solo se han considerado 03, puesto que se han de priorizar debido a causas económicas y temporales. En ese sentido, para la provincia de Huaraz se han programado 03 proyectos de inversión correspondientes al OE 02: Realizar inversiones, estudios y monitoreos en sectores críticos, para garantizar la instalación y la



sostenibilidad de los sistemas de control del peligro y reducción del riesgo, en el marco del eje correctivo de la gestión del riesgo de desastres.

Cuadro N° 64. Medidas estructurales programadas en el PPRRD del distrito de Pampas Grande

2025 – 2030

Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
2	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
2.1.1	Desquincheo de caídas rocas en el cerro Rinchera para proteger la vía AN-1136, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.2	Limpieza y descolmatación de la quebrada Palmacuta, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.3	Mejoramiento del servicio de protección y la construcción de un puente en la quebrada de Huinchos, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.4	Limpieza, descolmatación y enrocado en la quebrada Bombom Matua (Nuevo Progreso), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.5	Mejoramiento de la vía vecinal AN-1136 del tramo Pampas Grande a Pariacoto, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Mantenimiento de la vía vecinal AN-1137 del tramo Cullash - Pta. Carretera, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.7	Mantenimiento de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.8	Limpieza, descolmatación y enrocado en el río Grande en el sector de Tutuma, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.1.9	Mejoramiento la estabilización del talud (deslizamiento de roca) de la vía vecinal en el sector Huanra, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.10	Creación de dos puentes en la quebrada de Victoria, caserío de San Jerónimo, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.11	Mejoramiento de la alcantarilla pluvial en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.12	Forestación y reforestación en áreas degradadas por incendios forestales con especies nativas o adaptadas a la zona en el distrito de Pampas Grande; provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2	Correctivo

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Estas medidas se refieren a aquellas que no implican ningún tipo de resultado físico propiamente dicho, son de tres tipos: medidas permanentes, de control y de reducción.

Medidas permanentes:

- Convenios interinstitucionales para lograr el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y técnicos de las unidades orgánicas involucradas en la GRD, así como la búsqueda de financiamiento para la ejecución de actividades y proyectos en GRD.
- Fortalecimiento de la Unidad de Catastro y Defensa Civil, que incorpore los planos temáticos del territorio distrital, la identificación de las zonas de alto riesgo y vulnerabilidad ante movimientos en masa que amenaza a la población local.
- Fortalecimiento de la resiliencia de la población local y sus medios de vida, mediante el uso de los recursos y las destrezas disponibles, a través de charlas y capacitaciones en GRD.
- Concientización y sensibilización pública, que permita a la población, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, adquirir un grado de conocimiento común sobre el riesgo de desastres, los factores que conducen a estos y las acciones que pueden tomarse individual o colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas de movimientos en masa.

Medidas de control y reducción

- Articulación de los planes e instrumentos de planificación territorial de gestión del riesgo de desastres, para el cumplimiento normativo y la reducción de la autoconstrucción considerando el riesgo por movimientos en masa.
- Elaboración de evaluaciones de riesgo, análisis de vulnerabilidad y otros con la finalidad de generar conocimiento del riesgo y proponer medidas óptimas para la reducción de la vulnerabilidad de población y sus medios de vida.

Estas medidas se articulan a los objetivos estratégicos 01, 03 y 04 del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, los cuales corresponden a los ejes prospectivo y correctivo de la GRD.

Cuadro N° 65. Medidas no estructurales programadas en el PPRRD del distrito de Pampas Grande

2025 – 2030

Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
1	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos (lluvias intensas) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo del distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo



Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa en el distrito de Pampas Grande.	1	Prospectivo
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Pampas Grande, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	1	Prospectivo
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo por inundación pluvial en la quebrada de Chorro en la localidad de Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Prospectivo
3	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en movimientos en masa e inundación fluvial en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pampas Grande, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	1	Correctivo
3.1.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las gerencias y oficinas de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.3	Actualizar los instrumentos del ROF, PEI y POI. Donde se actualice el nombre de Unidad de Catastro y Defensa Civil por Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Correctivo
3.1.4	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.5	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	1	Correctivo
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	1	Correctivo
4	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.	1	Correctivo
4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Pampas Grande en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	1	Correctivo
4.1.1	Establecer convenios con las universidades del país para el desarrollo de actividades de GRD.	1	Correctivo
4.1.2	Programa de capacitación para el mejoramiento de estructuras de las viviendas ante el peligro de inundación pluvial, en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
4.1.3	Capacitación ante incendios forestales en la localidad de Shancac y Pampas Grande en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo
4.1.4	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable en el distrito de Pampas Grande.	1	Correctivo

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.



3.4. Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Los objetivos específicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas.

OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.
OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.
OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Pampas Grande.
OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPERED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Cuadro N° 66. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador
1	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo.	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo.
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Pampas Grande.	2 convenios establecidos	Nº de convenios suscritos
1.1.1	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos (lluvias intensas) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo del distrito de Pampas Grande.	1 convenio	Nº de convenios suscritos
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa en el distrito de Pampas Grande.	1 convenio	Nº de convenios suscritos
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Pampas Grande, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	2 acciones que desarrollan el conocimiento del riesgo.	Nº de acciones que desarrollan el conocimiento del riesgo.
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo por inundación pluvial en la quebrada de Chorro en la localidad de Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Nº Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)
2	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.	100% de acciones de prevención y reducción del riesgo.	% de acciones de prevención y reducción del riesgo
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de Pampas Grande.	09 medidas que controlen el peligro y/o reduzcan el riesgo	Nº de PIP y otras medidas controlen el peligro y/o reduzcan el riesgo.
2.1.1	Desquincheo de caídas rocas en el cerro Rinchera para proteger la vía AN-1136, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado
2.1.2	Limpieza y descolmatación de la quebrada Palmacuta, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementados
2.1.3	Mejoramiento del servicio de protección y la construcción de un puente en la quebrada de Huinchos, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado
2.1.4	Limpieza, descolmatación y enrocado en la quebrada Bombom Matua (Nuevo Progreso), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementado
2.1.5	Mejoramiento de la vía vecinal AN-1136 del tramo Pampas Grande a Paracoto, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado



Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador
2.1.6	Mantenimiento de la vía vecinal AN-1137 del tramo Cullash - Pta. Carretera, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado
2.1.7	Mantenimiento de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado
2.1.8	Limpieza, descolmatación y enrocado en el río Grande en el sector de Tutuma, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementado
2.1.9	Mejoramiento la estabilización del talud (deslizamiento de roca) de la vía vecinal en el sector Huanra, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementados
2.1.10	Creación de dos puentes en la quebrada de Victoria, caserío de San Jerónimo, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado
2.1.11	Mejoramiento de la alcantarilla pluvial en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado
2.1.12	Forestación y reforestación en áreas degradadas por incendios forestales con especies nativas o adaptadas a la zona en el distrito de Pampas Grande; provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado
3	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en movimientos en masa e inundación fluvial en el distrito de Pampas Grande.	100% de acciones de fortalecimiento de capacidades.	% de acciones de fortalecimiento de capacidades
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD.
3.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pampas Grande, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	1 instrumento	Nº de instrumentos de gestión aprobados
3.1.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las gerencias y oficinas de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	100% de oficinas de la MDPG que incorporan la GRD.	% de oficinas que han incorporado la GRD en sus actividades
3.1.3	Actualizar los instrumentos del ROF, PEI y POI. Donde se actualice el nombre de Unidad de Catastro y Defensa Civil por Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	3 instrumentos	Nº de instrumentos de gestión ambiental que incorporan la GRD
3.1.4	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito de Pampas Grande.	04 PIP, 05 IOAAR y 03 actividades incorporadas al programa multianual..	% de proyectos y actividades de GRD incluidos en el programa multianual de inversiones.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	---	---	---

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador
3.1.5	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	01 programa presupuestal anual	Programa Presupuestal 0068 incorporado
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	100% de personal técnico y administrativo con capacidades en GRD.	% de personal técnico y administrativo con capacidades en GRD
4	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.	100% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.
4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Pampas Grande en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	100% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.
4.1.1	Establecer convenios con las universidades del país para el desarrollo de actividades de GRD.	1 convenios	Nº de convenio suscrito
4.1.2	Programa de capacitación para el mejoramiento de estructuras de las viviendas ante el peligro de inundación pluvial, en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2 programa	Nº programas implementados
4.1.3	Capacitación ante incendios forestales en la localidad de Shancac y Pampas Grande en el distrito de Pampas Grande.	4 capacitación	Nº de capacitaciones
4.1.4	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable en el distrito de Pampas Grande.	5 campañas	Nº de campañas

Fuente: ET-PPRRD / MDPG.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	--	---------------------------------------	--

3.4.2. Programa de inversiones

El presente documento prevé un horizonte del año 2025 al 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, las actividades y proyectos programados; así como, optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Cuadro N° 67. Programación de inversiones del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.

Nº	Objetivos/ Acciones	Métas	Indicador	Responsables	Mecanismo de Financiamiento	Programación				Total, de presupuesto
						2025	2026	2027	Mediano	
1	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo.	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo.	Gerencia municipal / Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068 / Recursos determinados / RDR	0.00	0.00	27,000.00	0.00	27,000.00
1.1	Establecer convenios con entidades técnicas científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Pampas Grande.	2 convenios establecidos	Nº de convenios suscritos	Gerencia municipal / Unidad de Catastro y Defensa Civil	Recursos determinados / RDR	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
1.1.1	Establecer convenio institucional con el ANA para el estudio de los peligros hidrometeorológicos (inundación) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo del distrito de Pampas Grande.	1 convenio	Nº de convenios suscritos	Gerencia municipal / Unidad de Catastro y Defensa Civil	Recursos determinados / RDR	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa en el distrito de Pampas Grande.	1 convenio	Nº de convenios suscritos	Gerencia municipal / Unidad de Catastro y Defensa Civil	Recursos determinados / RDR	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Mecanismo de Financiamiento	Programación				Total, de presupuesto
						2025	2026	2027	2028	
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Pampas Grande, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	01 acción que desarrollan el conocimiento del riesgo.	Nº de acciones que desarrollan el conocimiento del riesgo.	Gerencia municipal / Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo por inundación pluvial en la quebrada de Chorro en la localidad de Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Nº Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia municipal / Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
2	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.	100% de acciones de prevención y reducción del riesgo.	% de acciones de prevención y reducción del riesgo	Unidad de Catastro y Defensa Civil	Canary y sobrecanon / PP 068 / FONDES	0.00	0.00	1,300,000.00	2,550,000.00	7,500,000.00
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de Pampas Grande.	08 PIP y otras medidas que controlen el peligro y/o reduzcan el riesgo.	Nº de PIP y otras medidas que controlen el peligro y/o reduzcan el riesgo.	Unidad de Catastro y Defensa Civil / Unidad de Planificación y Presupuesto	Canary y sobrecanon / PP 068 / FONDES	0.00	0.00	1,300,000.00	2,550,000.00	7,500,000.00
2.1.1	Desquincheo de caídas rocas en el cerro Rinchera para proteger la vía AN-1136, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	IVP de MPH / GORE Ancash	Canary y sobrecanon / PP 068	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE</p>	<p>UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL</p>		<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030</p>					

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Mecanismo de Financiamiento	Programación				Total, de presupuesto
						2025	2026	2027	2028	
2.1.2	Limpieza y descolmatación de la quebrada Palmacuta, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementados	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
2.1.3	Mejoramiento del servicio de protección y la construcción de un puente en la quebrada de Huinchos, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPHZ / GORE Ancash / MTC	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
2.1.4	Limpieza, descolmatación y enrocado en la quebrada Bombo Matua (Nuevo Progreso), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobrecanon / PP 068	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
2.1.5	Mejoramiento de la vía vecinal AN-1136 del tramo Pampas Grande a Pariaquito, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / IVP de MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobrecanon / PP 068	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
2.1.6	Mantenimiento de la vía vecinal AN-1137 del tramo Cullash - Pta. Carretera, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / IVP de MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobrecanon / PP 068	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
2.1.7	Mantenimiento de la vía alternativa (La Victoria - Pariaquito), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / IVP de MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobrecanon / PP 068	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
ING. MICHAEL HUARANGA FLORES
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Mecanismo de Financiamiento	Programación					Total, de presupuesto
						2025	2026	2027	2028	2029	
2.1.8	Limpieza, descolmatación y entocado en el río Grande en el sector de Tutuma, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobre canon / PP 068	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
2.1.9	Mejoramiento la estabilización del talud (deslizamiento de roca) de la vía vecinal en el sector Huanra, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementados	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobre canon / PP 068 / FONDES	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	750,000.00
2.1.10	Creación de dos puentes en la quebrada de Victoria, caserío de San Jerónimo, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPHZ / GORE Ancash / MTC	Canon y sobre canon / PP 068 /FONDES	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
2.1.11	Mejoramiento de la alcantarilla pluvial en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPHZ / GORE Ancash	Canon y sobre canon / PP 068 /FONDES	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
2.1.12	Forestación y reforestación en áreas degradadas por incendios forestales con especies nativas o adaptadas a la zona en el distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / GORE Ancash	Canon y sobre canon / PP 068	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Mecanismo de Financiamiento	Programación				Total, de presupuesto
						2025	2026	2027	2028	
3	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en movimientos en masa e inundación fluvial en el distrito de Pampas Grande.	100% de acciones de fortalecimiento de capacidades.	% de acciones de fortalecimiento de capacidades.	Unidad de Catastro y Defensa Civil	Recursos determinados / RDR	1,000.00	32,000.00	32,000.00	4,000.00	4,000.00
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	100% de acciones de incorporadas a la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD.	Unidad de Catastro y Defensa Civil	Recursos determinados / RDR	1,000.00	32,000.00	32,000.00	4,000.00	4,000.00
3.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pampas Grande, con enfoque territorial y de gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	1 instrumento	Nº de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Planificación y Presupuesto	Recursos determinados / RDR	0.00	30,000.00	0.00	0.00	25,000.00
3.1.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las gerencias y oficinas de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	100% de oficinas de la MDPG que incorporan la GRD.	% de oficinas que han incorporado la GRD en sus actividades	Oficina de Planificación y Presupuesto / Unidad de Catastro y Defensa Civil	Recursos determinados / RDR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00
3.1.3	Actualizar los instrumentos del ROF, PEI y POI. Donde se actualice el nombre de Unidad de Catastro y Defensa Civil por Gestión del Riesgo de Desastres.	3 instrumentos	Nº de instrumentos de gestión ambiental que incorporan la GRD	Oficina de Planificación y Presupuesto	Recursos determinados / RDR	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
3.1.4	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito de Pampas Grande.	04 PIP, 05 IOAAR y 03 actividades incorporadas al programa multianual.	% de proyectos y GRD incluidos en el programa multianual de inversiones.	Unidad de Catastro y Defensa Civil / Unidad de Planificación y Presupuesto	Recursos determinados / RDR	0.00	0.00	20,000.00	2,000.00	24,000.00

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Mecanismo de Financiamiento	Programación					Total, de presupuesto	
						Corto		Mediano		Largo		
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.5	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	01 programa presupuestal anual	Programa Presupuestal 0068 incorporado	Unidad de Catastro y Defensa Civil / Unidad de Planificación y Presupuesto	Recursos determinados / RDR	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	100% de personal técnico y administrativo con capacidades en GRD.	% de personal técnico y administrativo con capacidades en GRD	Unidad de Catastro y Defensa Civil	Recursos determinados / RDR / RDR	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	3,000.00
4	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.	100% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	3,000.00	7,500.00	3,000.00	5,500.00	1,000.00	7,000.00
4.1	Fomentar la inclusión de autoridades representantes locales, comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Pampas Grande en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	100% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	3,000.00	7,500.00	3,000.00	5,500.00	1,000.00	7,000.00
4.1.1	Establecer convenios con las universidades del país para el desarrollo de actividades de GRD.	1 convenios	Nº de convenio suscrito	Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00



Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Mecanismo de Financiamiento	Programación					Total, de presupuesto	
						Corto		Mediano		Largo		
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.2	Programa de capacitación para el mejoramiento de estructuras de las viviendas ante el peligro de inundación pluvial, en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	Nº programas implementados	Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	5,000.00	
4.1.3	Capacitación ante incendios forestales en la localidad de Shancac y Pampas Grande en el distrito de Pampas Grande.	Nº de capacitaciones	Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00	
4.1.4	Organizar campañas para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable en el distrito de Pampas Grande.	Nº de campañas	Unidad de Catastro y Defensa Civil	PP 0068	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00	
						Presupuesto Total Estimado S/. 11,884,000.00						

Presupuesto Total Estimado S/. 11,884,000.00

Fuente: ET-PPRRD / MDPG

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENPERED-
ING. Michael Huaranaga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

RESOLUCIÓN N° 022-2022-C-ENEFRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030, será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los de planificación y gestión territorial.

Cuadro N° 68. Resumen del presupuesto del PPRRD del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030.

Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Mecanismo de Financiamiento	Total, de presupuesto
1	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel del distrito de Pampas Grande.	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo.	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo.	PP 0068 / Recursos determinados / RDR	27,000.00
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Pampas Grande.	2 convenios establecidos	Nº de convenios suscritos	Recursos determinados / RDR	2,000.00
1.1.1	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos (lluvias intensas) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo del distrito de Pampas Grande.	1 convenio	Nº de convenios suscritos	Recursos determinados / RDR	1,000.00
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa en el distrito de Pampas Grande.	1 convenio	Nº de convenios suscritos	Recursos determinados / RDR	1,000.00
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Pampas Grande, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	01 acción que desarrollan el conocimiento del riesgo.	Nº de acciones que desarrollan el conocimiento del riesgo.	PP 0068	25,000.00
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo por inundación pluvial en la quebrada de Chorro en la localidad de Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	PP 0068	25,000.00
2	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo ante movimientos en masa, inundación fluvial y pluvial e incendios forestales en el distrito de Pampas Grande.	100% de acciones de prevención y reducción del riesgo.	% de acciones de prevención y reducción del riesgo	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash	11,750,000.00
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de Pampas Grande.	09 PIP y otras medidas que controlen el peligro y/o reduzcan el riesgo	Nº de PIP y otras medidas que controlen el peligro y/o reduzcan el riesgo.	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash	11,750,000.00
2.1.1	Desquincheo de caídas rocas en el cerro Rinchera para proteger la vía AN-1136, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Canon y sobrecanon / PP 068	250,000.00

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Mecanismo de Financiamiento	Total, de presupuesto
2.1.2	Limpieza y descolmatación de la quebrada Palmacuta, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementados	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	100,000.00
2.1.3	Mejoramiento del servicio de protección y la construcción de un puente en la quebrada de Huinchos, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	350,000.00
2.1.4	Limpieza, descolmatación y enrocado en la quebrada Bombom Matua (Nuevo Progreso), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementado	Canon y sobrecanon / PP 068	250,000.00
2.1.5	Mejoramiento de la vía vecinal AN-1136 del tramo Pampas Grande a Pariacoto, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado	Canon y sobrecanon / PP 068	2,500,000.00
2.1.6	Mantenimiento de la vía vecinal AN-1137 del tramo Cullash - Pta. Carretera, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Canon y sobrecanon / PP 068	1,500,000.00
2.1.7	Mantenimiento de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Canon y sobrecanon / PP 068	750,000.00
2.1.8	Limpieza, descolmatación y enrocado en el río Grande en el sector de Tutuma, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 actividad	Nº de actividad implementado	Canon y sobrecanon / PP 068	400,000.00
2.1.9	Mejoramiento la estabilización del talud (deslizamiento de roca) de la vía vecinal en el sector Huanra, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementados	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	750,000.00
2.1.10	Creación de dos puentes en la quebrada de Victoria, caserío de San Jerónimo, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	3,500,000.00
2.1.11	Mejoramiento de la alcantarilla pluvial en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 PIP	Nº PIP implementado	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	1,200,000.00
2.1.12	Forestación y reforestación en áreas degradadas por incendios forestales con especies nativas o adaptadas a la zona en el distrito de Pampas Grande; provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	1 IOARR	Nº IOARR implementado	Canon y sobrecanon / PP 068	200,000.00
3	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en movimientos en masa e inundación fluvial en el distrito de Pampas Grande.	100% de acciones de fortalecimiento de capacidades.	% de acciones de fortalecimiento de capacidades	Recursos determinados / RDR	100,000.00
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	100% de acciones incorporadas a la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD.	Recursos determinados / RDR	100,000.00
3.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pampas Grande, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	1 instrumento	Nº de instrumentos de gestión aprobados	Recursos determinados / RDR	55,000.00

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEFRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244664



Nº	Objetivos/ Acciones	Metas	Indicador	Mecanismo de Financiamiento	Total, de presupuesto
3.1.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las gerencias y oficinas de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	100% de oficinas de la MDPG que incorporan la GRD.	% de oficinas que han incorporado en la GRD	Recursos determinados / RDR	3,000.00
3.1.3	Actualizar los instrumentos del ROF, PEI y POI. Donde se actualice el nombre de Unidad de Catastro y Defensa Civil por Gestión del Riesgo de Desastres.	3 instrumentos	Nº de instrumentos incorporados	Recursos determinados / RDR	10,000.00
3.1.4	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito de Pampas Grande.	04 PIP, 05 IOAAR y 03 actividades incorporadas al programa multianual.	% de proyectos y actividades de GRD incluidos en el programa multianual de inversiones.	Recursos determinados / RDR	24,000.00
3.1.5	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.	01 programa presupuestal anual	Programa Presupuestal 0068 incorporado anualmente	Recursos determinados / RDR	5,000.00
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	100% de personal técnico y administrativo con capacidades en GRD.	% de personal técnico y administrativo con capacidades en GRD	Recursos determinados / RDR / RDR	3,000.00
4	OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada, para el desarrollo e incremento de la resiliencia.	100% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	PP 0068	7,000.00
4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Pampas Grande en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	100% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	% de acciones que fortalecen el desarrollo de cultura de prevención.	PP 0068	7,000.00
4.1.1	Establecer convenios con las universidades del país para el desarrollo de actividades de GRD.	1 convenios	Nº de convenio suscrito	PP 0068	2,000.00
4.1.2	Programa de capacitación para el mejoramiento de estructuras de las viviendas ante el peligro de inundación pluvial, en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	2 programa	Nº programas implementados	PP 0068	5,000.00
4.1.3	Capacitación ante incendios forestales en la localidad de Shancac y Pampas Grande en el distrito de Pampas Grande.	4 capacitación	Nº de capacitaciones	PP 0068	8,000.00
4.1.4	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable en el distrito de Pampas Grande.	5 campañas	Nº de campañas	PP 0068	5,000.00
Total					11,884,000.00

Fuente: ET-PPRRD / MDPG

De acuerdo la Ley 29664, se considera como instrumento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo y a los

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	---	---	---

Programas Presupuestales Estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros Programas en el marco del enfoque del Presupuesto por Resultados, constituida por el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), así como una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres.

En ese sentido, la municipalidad deberá priorizar la asignación de recursos presupuestarios y destinarlos al desarrollo de las acciones correspondientes a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando la obligación de fiscalización por la Contraloría General de la República.

La municipalidad cuenta con diferentes alternativas de financiamiento, tales recursos se aplican para el desarrollo de actividades pre-programadas, actividades que pueden desarrollarse en conjunto con las establecidas en el presente plan para el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres. A continuación, se presenta algunas de las fuentes disponibles:

- Presupuesto participativo, vinculado a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Fondos o programas que otorgan recursos a proyectos de inversión con el propósito de reducir la brecha de infraestructura y de servicios básicos.
- Fondos disponibles como parte de un programa sectorial.

Los proyectos de inversión relacionados a la GRD en el marco del presente Plan requieren del financiamiento con recursos municipales que se pueden obtener de los recursos asignados por el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal, el uso del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, así mismo se puede promover a través de la sensibilización de los ciudadanos a efectos que se realice propuestas de proyectos en el proceso de Presupuesto participativo. Estas acciones se encuentran en el ámbito administrativo de la gestión municipal.

Además, de acuerdo a la Ley N° 32185 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, en su artículo 54 menciona que se autoriza, de forma excepcional, en el Año Fiscal 2025, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas;
- La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo;
- La monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos; las comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Finalmente, detalla que el porcentaje mencionado se ejecuta en actividades en zonas altamente expuestas a inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas e incendios forestales identificadas por las entidades técnico científicas.

Por otra parte, los gobiernos locales también pueden recurrir al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local FONIPREL, cuyos recursos podrán ser asignados por concurso a proyectos de inversión pública relacionados a la prevención y mitigación de desastres, también es fondo de financiamiento el Programa Presupuestal 0068 para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres y el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).

4.2. Seguimiento y monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de las actividades y proyectos del plan, para controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, incluidas todas las medidas en él previstas y, proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado. Para el caso del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande se ha establecido el cronograma de desarrollo de las actividades durante el periodo del 2025 al 2030.

El monitoreo nos permitirá determinar el nivel de mitigación de los riesgos de desastres en las zonas con peligro significativo y zonas críticas identificadas. En este sentido, nos permitirá mantener un registro de los resultados de las mediciones de los objetivos propuestos en el PPRRD.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo, presidido por el alcalde, será el encargado de realizar el seguimiento y monitoreo del PPRRD, con el fin de evaluar constantemente el avance y corregir y/o



actualizar el documento conforme se obtengan resultados. Este trabajo se ha de realizar de manera trimestral.

El monitoreo y el seguimiento implica captar, procesar y analizar la información secundaria y primaria de ser el caso, para cada uno de los indicadores con el fin de verificar la ejecución de metas, actividades y proyectos articulados a las acciones y objetivos y a partir de ello plantear las medidas correctivas orientadas alcanzar los objetivos del PPRRD, buscando el mejoramiento continuo. El monitoreo y el seguimiento del PPRRD, comprende la participación de las unidades orgánicas involucradas y el jefe de la Unidad de Catastro y Defensa Civil reportara los respectivos informes al CENEPRED, para su consolidación a nivel nacional recomendando las mejoras del caso y/o brindando la asistencia técnica necesaria.

4.3. Evaluación

La evaluación de las medidas establecidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), así como las actividades de seguimiento y monitoreo, constituyen fases esenciales posteriores a su implementación. Estas permiten verificar la eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas, asegurando que se desarrolle conforme a lo planificado y generen los impactos esperados sobre la reducción de la vulnerabilidad y exposición al riesgo.

La evaluación del PPRRD se realizará con periodicidad anual, a fin de identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora.

En el ámbito del distrito de Pampas Grande, la responsabilidad de conducir el proceso de evaluación recae en la Gerencia Municipal, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Este procedimiento permitirá medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el plan, facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia y promover la mejora continua del instrumento de gestión, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- Los peligros priorizados para el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pampas Grande fueron por movimientos en masa e inundación pluvial, puesto que son los que tienen mayor recurrencia en el territorio, lo cual fue comprobado como peligros de nivel alto, después del análisis de susceptibilidad y características del territorio.
- El distrito de Pampas Grande reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que dan el origen a los peligros de movimientos en masa, principalmente en las decisiones referentes a la ubicación de sus viviendas.
- Se identificaron 11 zonas críticas, que han sido identificadas por el INGEMMET para los movimientos en masa y por el ANA las inundaciones pluviales.
- La población del distrito es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas, desconocimiento en materia de peligros y riesgos, exposición a los fenómenos naturales peligrosos, y otras características que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- El presente plan propone realizar 01 evaluaciones de riesgo (EVAR), 06 actividades de incorporación de la gestión del riesgo, 01 actividad de gestión del territorio, 04 proyectos, 05 IOAAR y 03 actividades de control del riesgo para reducir la vulnerabilidad de la población.
- La fuente de financiamiento del presente plan será el Programa Presupuestal PP 068. Se utilizarán los Recursos Determinados (RDR) y el Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Sin embargo, se llevarán a cabo acciones para acceder a otras fuentes de financiamiento, como el FONDES y el Gobierno Regional. El presupuesto total asciende a S/ 11 884 000,00.
- El escenario de riesgo por movimientos de masa afecta a la vía vecinal y áreas agrícolas, mientras el escenario de riesgo inundación al centro poblado de Pampas Grande.

4.2. Recomendaciones

- Realizar los convenios interinstitucionales con las instituciones técnico científicas para realizar los informes técnicos y/o estudios más detallados de los peligros recurrentes.
- Implementar las medias estructura en el marco de la Ley 29664 y la ley N° 30779, se recomienda actualizar el nombre de la Unidad de Catastro y Defensa Civil por el de Unidad de



Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, la actualización y/o elaboración de instrumentos de gestión municipal con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Difundir el presente plan en la población, actores, sociales económicos y autoridades de la población del distrito de Pampas Grande.
- Capacitar al personal de la municipalidad en temas de presupuesto y fuentes de financiamiento incluyendo temas relacionados a modificaciones presupuestarias, PP068 y FONDES, entre otros.
- Actualizar el Plan de desarrollo concertado incluyendo los ejes: ambiental, gestión del riesgo y peligros biológicos.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRD-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



ANEXOS

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENRED-
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



ANEXO N° 1. RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO

Municipalidad Distrital de Pampas Grande

Huaraz - Ancash

Ruc: 20206590921



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pampas Grande, 08 de febrero del 2024.

Resolución de Alcaldía N° 026-2024-MDPG/A

VISTO:

El Informe N° 030-2024-MDPG-SCDURyMA/JWRC de fecha 06 de febrero de 2024, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente, el Informe N° 006-2024-MDPG-RUCyDC/HECL de fecha 06 de febrero de 2024, emitido por el Responsable de la Unidad de Catastro y Defensa Civil, quien solicita conformación del Equipo Técnico encargado de la formulación de los planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la gestión prospectiva correctiva reactiva de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los Artículos 194º y 195º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; en ese contexto, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que: "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción".

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 6) del Artículo 20º, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43º de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por la cual aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo (...);

Que, conforme lo establece el Artículo 3º de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Balcon Suspendido Entre el Mar y el Cielo

PLAZA DE ARMAS S/N.
PAMPAS GRANDE
HUARAZ - ANCASH



Municipalidad Distrital de Pampas Grande

Huaraz - Ancash

Ruc: 20206590921



Que, el numeral 14.1 del Artículo 14º de la acotada Ley, dispone que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16º de la citada Ley, presisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales:



Que, así el Artículo 6º del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, refiere: "Son funciones del CENEPRED, adicionales a las establecidas en el Artículo 12º de la Ley N° 29664, las siguientes: (...) 6.3 Brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción. (...)"

Que, de igual manera el Artículo 9º del citado Reglamento, prescribe: "Son funciones del INDECI, adicionales a las establecidas en el Artículo 13º de la Ley N° 29664, las siguientes: 9.1 Asesorar y proponer al ente rector la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, la respuesta y la rehabilitación. (...)"

Que, conforme al Artículo 39º del acotado Reglamento, dispone: "39.1 En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia. (...)"

Que, con el Informe N° 006-2024-MDPG-RUCyDC/HECL de fecha 06 de febrero de 2024, el Responsable de la Unidad de Catastro y Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres; en ese sentido, es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, mediante el Informe N° 030-2024-MDPG-SGDURyMA/JWRC de fecha 06 de febrero de 2024, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente, remite la solicitud a la Gerencia Municipal toda vez que se encuentra en el marco normativo vigente, por lo que opina es procedente la conformación del Equipo Técnico en la formulación de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva;

Balcon Suspendido Entre el Mar y el Cielo

PLAZA DE ARMAS S/N.
PAMPAS GRANDE
HUARAZ - ANCASH



Municipalidad Distrital de Pampas Grande

Huaraz - Ancash

Ruc: 20206590921



Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas conexas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de los planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la gestión prospectiva correctiva reactiva de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

- | | | |
|---|---|------------------------------|
| ➤ Gerencia Municipal | : | 01 Profesional (Coordinador) |
| ➤ Unidad de Catastro y Defensa Civil | : | 01 profesional |
| ➤ Oficina de Planificación y Presupuesto | : | 01 profesional |
| ➤ Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente | : | 01 profesional |
| ➤ Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social | : | 01 profesional |

Artículo Segundo.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a los Integrantes del Equipo Técnico, designado en el Artículo Primero conforme a Ley.

Artículo Tercero. - DEJAR SIN EFECTO, toda resolución u acto administrativo que se oponga a la presente.

Artículo Cuarto. - DISPONER, que el área de Secretaría General, notifique y publique conforme a ley, la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



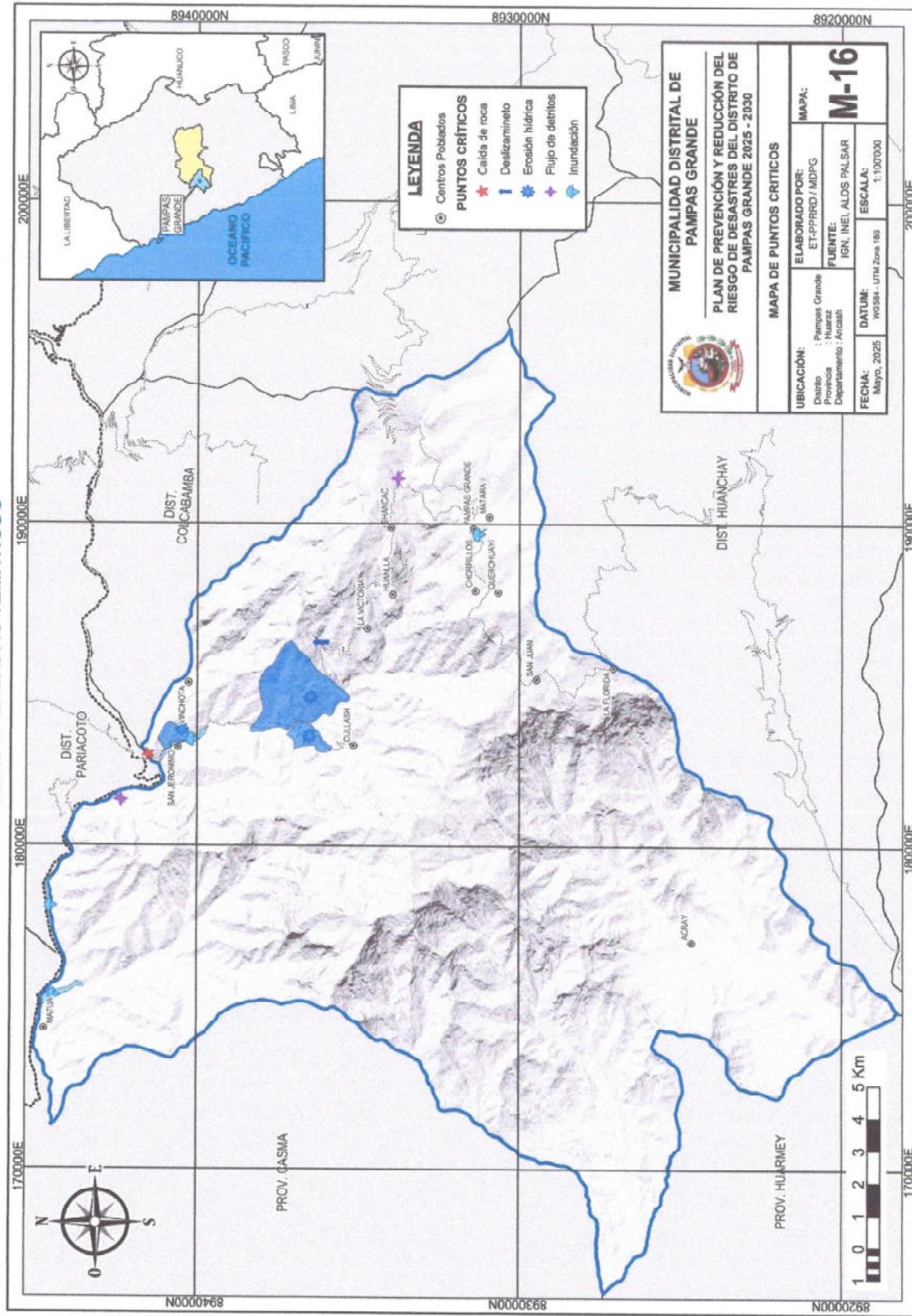
Balcon Suspendido Entre el Mar y el Cielo

PLAZA DE ARMAS S/N.
PAMPAS GRANDE
HUARAZ - ANCASH

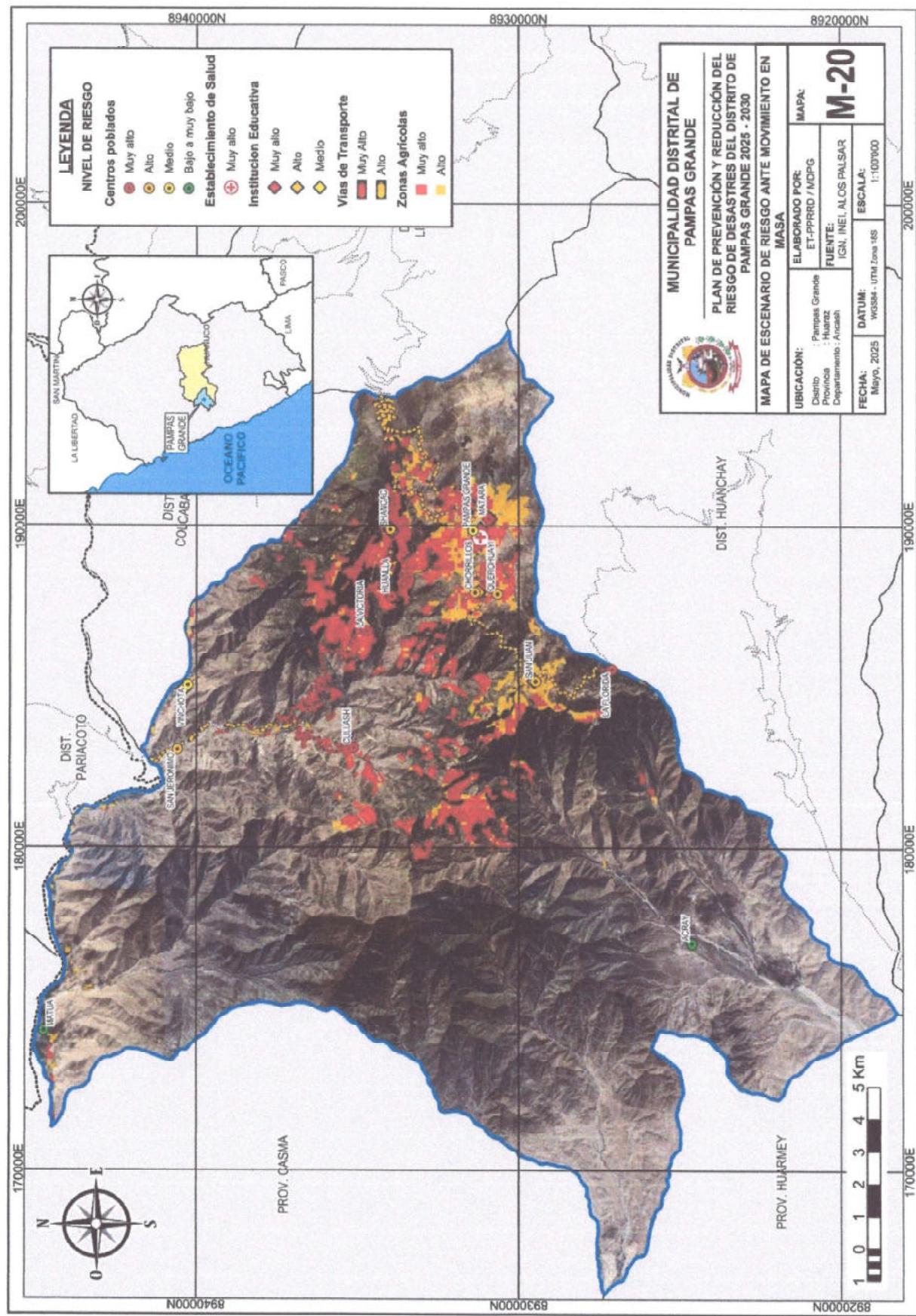


 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE</p>	<p>UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030</p>
---	--	--

ANEXO N° 2. MAPAS TÉMATICOS



 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE</p>	<p>UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL</p>
	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030</p>

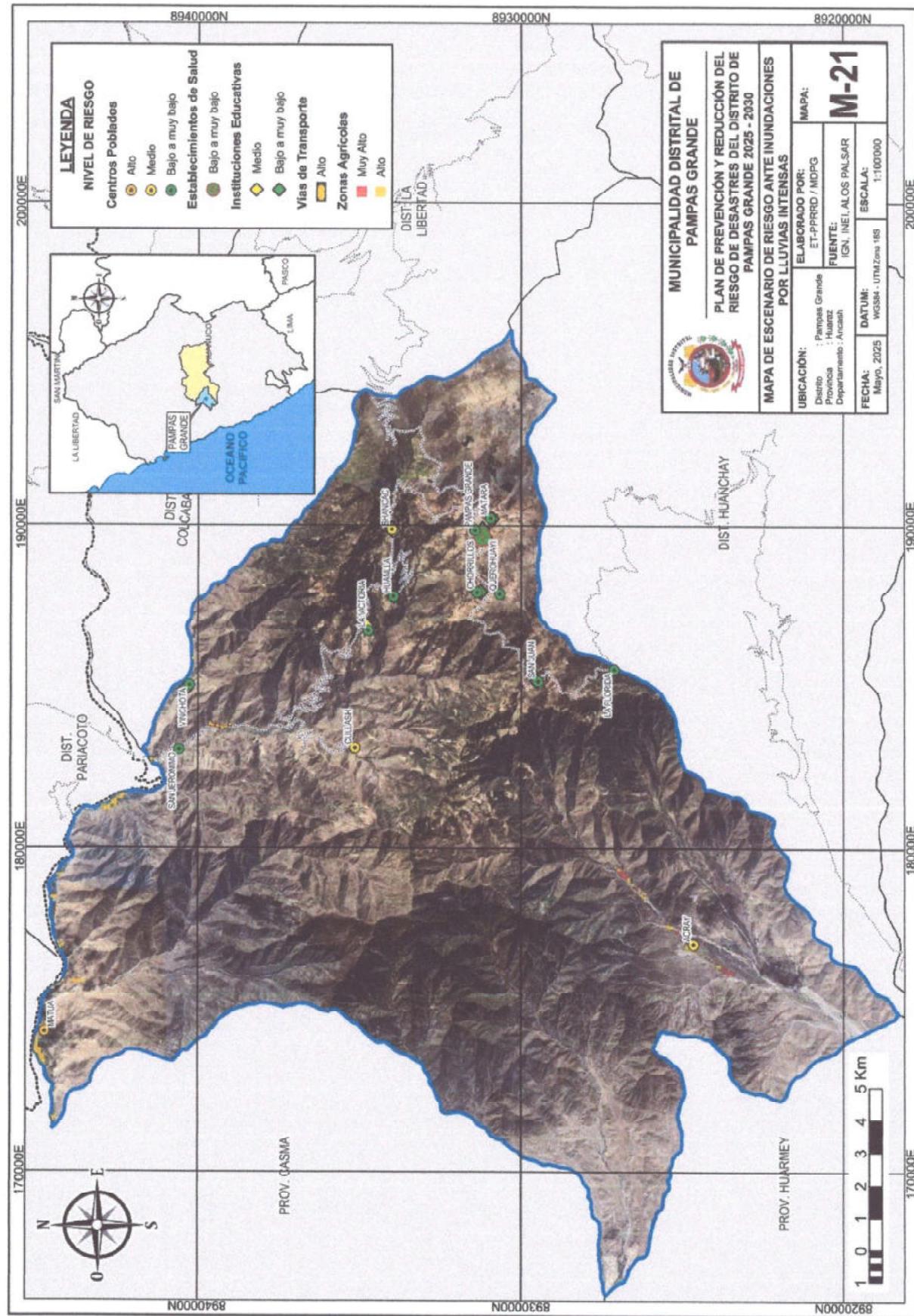




UNIDAD DE CATASTRO
Y DEFENSA CIVIL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2023 - 2030

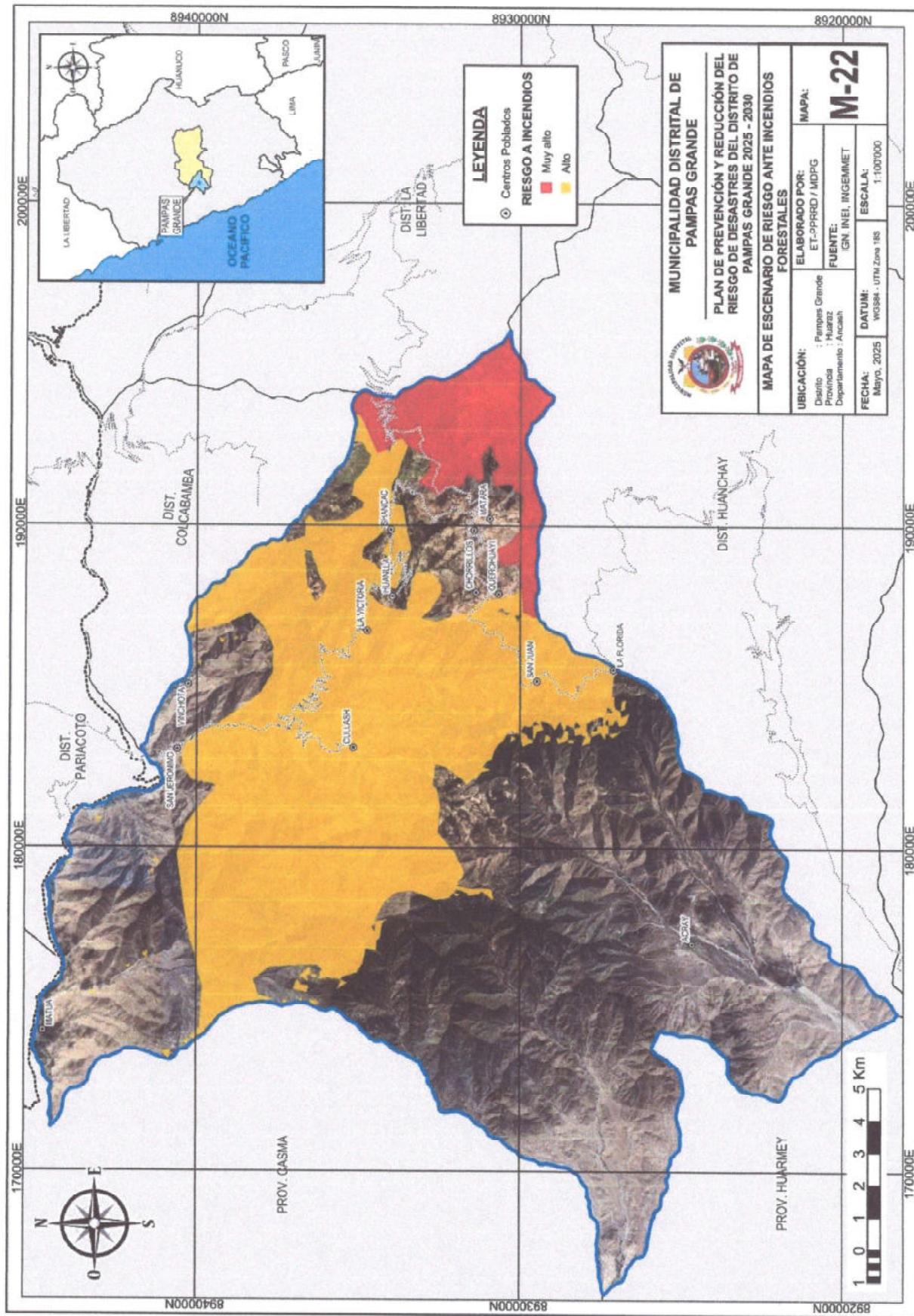


RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENREDP-1
lmg. Michael Huarrangga Flores
EVALUADOR RESEÑAS
CIP N° 244064



UNIDAD DE CATASTRO
Y DEFENSA CIVIL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030



RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENREDJ
ing. Michael Herrera Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



ANEXO N° 3. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código	001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito	Localidad		
Ancash	Huaraz	Pampas Grande	San Jerónimo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)	
Cerro Rinchera	1240	WGS84	18 S	E: 182820 N: 8941510	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Localidad de San Jerónimo recorremos una carretera vecinal de 10 minutos de recorrido.				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	CAÍDA DE ROCA				
	Descripción				
	El cerro Rinchera posee una inclinación significativa, de 35° a 50°, y su formación rocosa se encuentra fracturada. Esto pone en riesgo 140 metros de la vía vecinal AN-1136 y un tramo de 200 metros del canal de riego Cacchuhuain.				
Elementos Expuestos	Población: 180 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Paracoto. Vías: 140 metros de la vía vecinal AN-1136. Canal de Riego: 200 metros del canal de riego Cacchuhuain				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diciembre a marzo todos los años	Caída de rocas interrumpiendo el paso de vehículos y canal de riego.			Visita de campo
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X	X			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código	002	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Huaraz	Pampas Grande		Cajur		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)		
Qda. Palmacuta	1120	WGS84	18 S	E: 181423 N: 8942354		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se encuentra ubicado en la quebrada Palmacuta a 30 minutos de Pariacoto, no tiene acceso vehicular.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	FLUJO DE DETRITO					
	Descripción					
	La topografía del área, con inclinaciones de 20° a 35°, sumada a las lluvias intensas características del mes de marzo, podría provocar la activación de la quebrada Palmacuta. Entre los elementos expuestos se encuentran un puente peatonal y 120 metros del canal Cajur.					
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> Población: 10 familias que transitan a sus áreas agrícolas. Puente peatonal: 4 metros de luz con materiales de madera. Canal de riego: 120 metros del canal Cajur. Área agrícola: 3.50 hectáreas de mango y palta. 					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Diciembre a marzo todos los años	Debido a las lluvias intensas se activa la quebrada Palmacuta.			Visita de campo	
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
			X			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código	003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Localidad	
Ancash	Huaraz	Pampas Grande		Pampas Grande	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)	
Qda. Huinchos	3475	WGS84	18 S	E: 184599 N: 8936466	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La quebrada Huinchos se encuentra a 130 minutos desde la Localidad de Pampas Grande, por la Carretera Pampas Grande – Pariacoto.				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	FLUJO DE DETRITO				
	Descripción				
Elementos Expuestos	Entre diciembre y marzo, las lluvias intensas provocan la activación de la quebrada Huinchos, interrumpiendo la transitabilidad vehicular y afectando directamente la vía vecinal.				
	<ul style="list-style-type: none"> Población: 120 pobladores de la localidad de Pampas Grande que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto y viceversa. Puente: 01 peatonal de 4.5 metros de dimensión. Vías: 50 metros de la vía vecinal AN-1136. 				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diciembre a marzo todos los años	Debido a lluvias intensas que se presenta en los meses de lluvia afecta la vía vecinal, interrumpiendo la transitabilidad.			Visita de campo
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	004
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Huaraz	Pampas Grande		La Victoria		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)		
Huanra	2230	WGS84	18 S	E: 186313 N: 8936167		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	<p>El sector Huanra se encuentra a 15 minutos desde la Localidad de Pampas Grande por la carretera vecinal que va de Pampas Grande a Pariacoto.</p>					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESLIZAMIENTO					
	<p>Descripción</p> <p>El terreno en este sector es especialmente inestable, compuesto por roca muy fracturada y suelo suelto, asentado sobre una pendiente que varía entre 25° y 50°. Como resultado, en la temporada de lluvias intensas, se producen deslizamientos que cubren aproximadamente 135 metros de la vía vecinal, interrumpiendo el paso vehicular.</p>					
Elementos Expuestos	<p>Población: 150 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto.</p> <p>Vías: 135 metros de la vía vecinal AN-1136.</p>					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	Diciembre a marzo todos los años	Producto de la presencia de lluvias intensas, se producen deslizamientos en la vía vecinal.				Visita de campo
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
	X					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Región	Provincia	Distrito		Localidad	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)	
Puclan	2120	WGS84	18 S	E: 184599 N: 8936466	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Puclan se encuentra a 02 hora desde la Localidad de Pampas Grande por la vía vecinal que va de Pampas Grande a Pariacoto.				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	EROSIÓN HÍDRICA				
	Descripción				
	El terreno en este punto crítico exhibe una pendiente considerable, entre 35° y 50°, y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario, predominando la lutita y limoarcillita. Esta vulnerabilidad, exacerbada por las lluvias intensas, da lugar a la erosión progresiva que transforma pequeños surcos en cárcavas profundas, afectando a unos 8 km de la vía vecinal.				
Elementos Expuestos	Población: 150 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. Vías: 8.00 km de la vía vecinal AN-1136.				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diciembre a marzo todos los años	Se presente debido a las lluvias intensas, generando erosión progresiva que transforma pequeños surcos en cárcavas profundas.			Visita de campo
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
	X				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Región	Provincia	Distrito		Localidad	Coord. (UTM)
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
AN-1137 - Cullash - Pta. Carretera.	1724	WGS84	18 S	E: 183291 N: 8940128	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Cullash se encuentra a 2.5 horas desde la Localidad de Pampas Grande por la vía vecinal que va de Pampas Grande a Pariacoto (AN-1137).				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	EROSIÓN HÍDRICA				
	Descripción				
Esta área de la vía vecinal AN-1137 – Cullash – Pta. posee una pendiente de 35° a 50° y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario, predominando la lutita y la limoarcillita. Esta vulnerabilidad, exacerbada por las lluvias intensas, da lugar a la erosión progresiva de 3,5 km de la vía vecinal.					
Elementos Expuestos	Población: 10 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. Vías: 3.50 km de la vía vecinal AN-1137.				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diciembre a marzo todos los años	Se presente debido a las lluvias intensas, generando erosión progresiva que transforma pequeños surcos en cárcavas profundas.			Visita de campo
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
	X				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	007
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Huaraz	Pampas Grande		San Jerónimo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)		
Vía alterna (La Victoria - Pariacoto)	1320	WGS84	18 S	E: 183607 N: 8940474		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La San Jerónimo se encuentra a 2.50 horas desde la Localidad de Pampas Grande por la vía vecinal que va de Pampas Grande a Pariacoto.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	EROSIÓN HÍDRICA					
	Descripción					
	Esta área de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto) presenta pendientes que oscilan entre los 35° y 50°, y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario. Esta condición geológica, agravada por la ocurrencia de lluvias intensas, genera procesos de erosión progresiva a lo largo de aproximadamente 2 km de la vía vecinal.					
Elementos Expuestos	Población: 150 pobladores que se trasladan hacia la ciudad de Pariacoto. Vías: 2.00 km de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto).					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Diciembre a marzo todos los años	Se presente debido a las lluvias intensas, generando erosión progresiva que transforma pequeños sucos en cárcavas profundas.			Visita de campo	
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
	X					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	008	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Región	Provincia	Distrito		Localidad			
Ancash	Huaraz	Pampas Grande		Matua (Nuevo Progreso)			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)			
Qda. Bombom Matua (Nuevo Progreso) /Qda. Sen Sen	860	WGS84	18 S	E: 175352 N: 8944401			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La quebrada Bombom – Matua (Nuevo Progreso) se encuentra a 30 minutos desde la Localidad de Pariacoto por la Carretera Pariacoto - Casma						
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	INUNDACION						
	Descripción						
Elementos Expuestos	Población: 35 personas que se desplazan hacia a Pariacoto o Yautan. Vías: 0.850 Km de infraestructura de trocha carrozable. Canal: 480 metros de canal de riego Matua I y Matua II. Áreas de Cultivo: 3.5 hectáreas de mango y palta.						
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	Diciembre a marzo todos los años	Con la presencia de lluvias intensas, se activa la quebrada Matua (Nuevo Progreso), ocasionando la afectación directa a infraestructura de vía, población y cultivos frutícolas.				Visita de campo	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	009
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Huaraz	Pampas Grande		Tutuma		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)		
Tutuma / Río Grande	900	WGS84	18 S	E: 178112 N: 8944503		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Localidad de Pariacoto, se encuentra a 20 minutos por la carretera Pariacoto - Casma					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	INUNDACIÓN					
	Descripción					
	El incremento del caudal del río Grande, durante periodos de lluvias intensas, puede dar lugar a eventos de inundación por desborde. Esta situación podría impactar adversamente una extensión estimada de 4.50 hectáreas de plantaciones frutícolas.					
Elementos Exuestos	Población: 05 familias. Canal: 120 metros de canal de riego Caray Grande. Áreas de Cultivo: 3.0 hectáreas de mango y palta.					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	Diciembre a marzo todos los años	Debido a las precipitaciones intensas, el caudal del Río Grande se incrementa generando inundaciones por desborde.				Visita de campo
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
			X			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	010
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Huaraz	Pampas Grande		San Jerónimo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)		
Qda. Victoria	900	WGS84	18 S	E: 183387 N: 8936512		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Localidad de Pariacoto, se encuentra a 2.5 horas por la carretera Pariacoto - Casma					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	INUNDACIÓN					
	Descripción					
	Durante los períodos de lluvias intensas, el incremento del caudal de la quebrada Victoria ocasiona desbordes que interrumpen la transitabilidad de la vía vecinal AN-1141, como consecuencia de procesos de inundación fluvial. Esta situación representa un riesgo significativo para la movilidad de la población y el transporte local. Se estima que la afectación directa compromete un tramo de aproximadamente 0,750 km de dicha vía.					
Elementos Exuestos	Población: 180 familias que de trasladan de Pampas Grande a Pariacoto. Vías: 0.750 km de la vía vecinal AN-1136 en la quebrada Victoria.					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Diciembre a marzo todos los años	Debido a las precipitaciones intensas, el caudal de la quebrada Victoria, se incrementa generando inundaciones por desborde sobre la vía vecinal.			Visita de campo	
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
	X					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

011

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

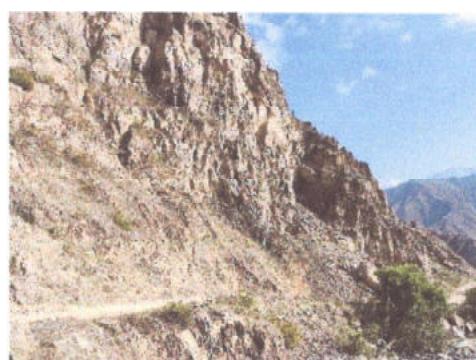
IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Región	Provincia	Distrito		Localidad	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coord. (UTM)	
Chorro / Qda. s/n / AAHH San Jerónimo	1338	WGS84	18 S	E: 189673 N: 8931259	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se encuentra en la localidad de Pampas Grande, en lado Suroeste.				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	INUNDACIÓN				
	Descripción				
	Se ha identificado una problemática de inundación en las inmediaciones de la institución educativa Laura Ardiles Caja, originada por el afloramiento de agua subterránea a través de procesos de filtración. Esta condición representa una exposición directa para 150 habitantes y 30 unidades de vivienda de construcción rústica. Adicionalmente, el impacto se extiende a la comunidad educativa, afectando a 47 estudiantes y 5 docentes.				
Elementos Exuestos	Población: 90 personas. Viviendas: 18 viviendas rústicas de adobe y tapial. I.E.: 01 Institución Educativa, con 47 estudiantes y 05 docentes. Electrificación: 120 metros de redes de electricidad. Saneamiento: 250 metros de redes agua y desagüe. Vias: 0.850 km de infraestructura de trocha carrozable. Canal: Una bocatoma del manantial Chorro. Áreas de Cultivo: 02 hectáreas de cultivos de maíz y papa.				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diciembre a marzo todos los años	Todos los años en épocas de lluvias se presentan inundaciones en las inmediaciones de la institución educativa Laura Ardiles Caja.			Visita de campo
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				



ANEXO N° 4. FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS / ACTIVIDADES

FICHA TÉCNICA N° 01
(IOARR)

DENOMINACIÓN	Desquincheo de caídas rocas en el cerro Rinchera para proteger la vía AN-1136, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.		
1.GENERALIDA DES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	Ancash		
1.1.2. Provincia	Huaraz		
1.1.3. Distrito	Pampas Grande		
1.1.4. Sector	Cerro Rinchera		
1.1.5. Coord. UTM	E: 182820 N: 8941510		
2.DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografía	
El cerro Rinchera posee una inclinación significativa, de 35° a 50°, y su formación rocosa se encuentra fracturada. Esto pone en riesgo 140 metros de la vía vecinal AN-1136 y un tramo de 200 metros del canal de riego Cacchuhuain.			
3.DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Después de las lluvias intensas se genera presencia de rocas desprendidas los cuales se debe hacer un desquinche y la estabilización del talud.		Estabilización y desquinche de las rocas desprendidas en el Cerro Rinchera, limpieza de la vía vecinal y del canal de riego.	
3.3. Plazo de ejecución (meses)	60 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de San Jerónimo.
3.5. Inversión:	S/. 250,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobre canon / PP 068.
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Muy Alta
Desquinche de rocas y estabilizar con enmallado toda la roca.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	IVP de MPH / GORE Ancash
		3.10. Fecha	2028



FICHA TÉCNICA N° 02
(ACTIVIDAD)

DENOMINACIÓN	Limpieza y descolmatación de la quebrada Palmacuta, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.			
1. GENERALIDADES				
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación		
1.1.1. Departamento	Ancash			
1.1.2. Provincia	Huaraz			
1.1.3. Distrito	Pampas Grande			
1.1.4. Sector	Qda. Palmacuta			
1.1.5. Coord. UTM	E: 189673 N: 8931259			
2. DE LA SITUACIÓN				
2.1. Descripción		2.2. Fotografía		
La topografía del área, con inclinaciones de 20° a 35°, sumada a las lluvias intensas características del mes de marzo, podría provocar la activación de la quebrada Palmacuta. Entre los elementos expuestos se encuentran un puente peatonal y 120 metros del canal Cajur.				
3. DE LA INTERVENCIÓN				
3.1. Descripción		3.2. Objetivos		
Frente la activación de quebrada es necesario construir muros de protección y alcantarillas para prevenir huaycos.		Disipar la fuerza del huayco con muros de protección y evacuar el agua con alcantarilla pluvial.		
3.3. Plazo de ejecución (meses)	120 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de San Jerónimo	
3.5. Inversión:	S/.100,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Alta	
Limpieza y descolmatación de río.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash	
		3.10. Fecha	2027	



**FICHA TÉCNICA N° 03
(IOARR)**

DENOMINACIÓN	Mejoramiento del servicio de protección y la construcción de un puente en la quebrada de Huinchos, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.			
1. GENERALIDADES				
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación		
1.1.1. Departamento	Ancash			
1.1.2. Provincia	Huaraz			
1.1.3. Distrito	Pampas Grande			
1.1.4. Sector	Qda. Huinchos			
1.1.5. Coord. UTM	E: 184599 N: 8936466			
2. DE LA SITUACIÓN				
2.1. Descripción		2.2. Fotografía		
Entre diciembre y marzo, las lluvias intensas provocan la activación de la quebrada Huinchos, interrumpiendo la transitabilidad vehicular y afectando directamente la vía vecinal.				
3. DE LA INTERVENCIÓN				
3.1. Descripción		3.2. Objetivos		
Construcción de 220 metros lineales por 2.50 metros de alto de gaviones, aguas debajo de puente y la construcción del puente		Proteger con muros de gavión la margen derecha de la quebrada y mejorar la transitabilidad mediante la construcción de un puente.		
3.3. Plazo de ejecución (meses)	60 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de Pampas Grande	
3.5. Inversión:	S/. 350,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobrecanon / PP 068 / FONDES	
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Muy Alta	
Construcción de puente de concreto armado. Servicio de barrera de protección.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash / MTC	
		3.10. Fecha	2028	



**FICHA TÉCNICA N° 04
(PROYECTO DE INVERSIÓN)**

DENOMINACIÓN	Mejoramiento la estabilización del talud (deslizamiento de roca) de la vía vecinal en el sector Huanra, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.			
1. GENERALIDADES				
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación		
1.1.1. Departamento	Ancash			
1.1.2. Provincia	Huaraz			
1.1.3. Distrito	Pampas Grande			
1.1.4. Sector	Huanra / AN-1136			
1.1.5. Coord. UTM	E: 178112 N: 8944503			
2. DE LA SITUACIÓN				
2.1. Descripción		2.2. Fotografía		
El terreno en este sector es especialmente inestable, compuesto por roca muy fracturada y suelo suelto, asentado sobre una pendiente que varía entre 25° y 50°. Como resultado, en la temporada de lluvias intensas, se producen deslizamientos que cubren aproximadamente 135 metros de la vía vecinal, interrumpiendo el paso vehicular.				
3. DE LA INTERVENCIÓN				
3.1. Descripción		3.2. Objetivos		
Construir muros disipadores con la finalidad de contener el flujo y reforestación con la finalidad de estabilizar los suelos con fuertes deslizamientos.		Mejorar y estabilizar el talud (deslizamiento de roca) de la vía vecinal en el sector Huanra.		
3.3. Plazo de ejecución (meses)	90 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de Tutuma	
3.5. Inversión:	S/.750,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobre canon / PP 068	
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Muy Alto	
Construcción de muros secos. Realizar banquetas. Zanjas de coronación.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / IVP de MPH / GORE Ancash	
		3.10. Fecha	2028	



**FICHA TÉCNICA N° 05
(PROYECTO DE INVERSIÓN)**

DENOMINACIÓN	Mejoramiento de la vía vecinal AN-1136 del tramo Pampas Grande a Pariacoto, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.			
1.GENERALIDA DES				
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación		
1.1.1. Departamento	Ancash			
1.1.2. Provincia	Huaraz			
1.1.3. Distrito	Pampas Grande			
1.1.4. Sector	Pucllan			
1.1.5. Coord. UTM	E: 184599 N: 8936466			
2.DE LA SITUACIÓN				
2.1. Descripción		2.2. Fotografía		
El terreno en este punto crítico exhibe una pendiente considerable, entre 35° y 50°, y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario, predominando la lutita y limoarcillita. Esta vulnerabilidad, exacerbada por las lluvias intensas, da lugar a la erosión progresiva que transforma pequeños surcos en cárcavas profundas, afectando a unos 8 km de la vía vecinal.				
3.DE LA INTERVENCIÓN				
3.1. Descripción		3.2. Objetivos		
Construir muros disipadores con la finalidad de contener la erosión y obras de arte de la vía vecinal.		Estabilizar el talud e instalar obras de arte para reducir la erosión del suelo.		
3.3. Plazo de ejecución (meses)	120 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de La Victoria	
3.5. Inversión:	S/. 2,500,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobrecanon / PP 068	
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Muy Alto	
Construir muros disipadores. Reforestar con especies nativas. Construir alcantarillas y cunetas. Construir bardenas en las cárcavas.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / IVP de MPH / GORE Ancash	
		3.10. Fecha	2029	



FICHA TÉCNICA N° 06
(IOARR)

DENOMINACIÓN	Mantenimiento de la vía vecinal AN-1137 del tramo Cullash - Pta. Carretera, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.		
1.GENERALIDA DES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	Ancash		
1.1.2. Provincia	Huaraz		
1.1.3. Distrito	Cullash		
1.1.4. Sector	Cullash / AN-1137 - Cullash - Pta. Carretera.		
1.1.5. Coord. UTM	E: 183291 N: 8940128		
2.DE LA SITUA CIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografía	
Esta área de la vía vecinal AN-1137 – Cullash – Pta. posee una pendiente de 35° a 50° y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario, predominando la lutita y la limoarcillita. Esta vulnerabilidad, exacerbada por las lluvias intensas, da lugar a la erosión progresiva de 3,5 km de la vía vecinal.			
3.DE LA INTER VENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Mantenimiento de la plataforma, cuneta, badenes y alcantarillas de la vía vecinal.		Mejorar 3.50 km de la vía vecinal AN-1137 del tramo Cullash - Pta. Carretera, distrito de Pampas Grande.	
3.3. Plazo de ejecución (meses)	60 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de La Victoria
3.5. Inversión:	S/. 1,500,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobrecanon / PP 068
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Muy Alto
Mantenimiento de la plataforma con afirmado. Construir alcantarillas y cunetas. Construir badenes en las cárcavas.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / IVP de MPH / GORE Ancash
		3.10. Fecha	2029



FICHA TÉCNICA N° 07
(IOARR)

DENOMINACIÓN		Mantenimiento de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.				
1.GENERALIDA DES						
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación				
1.1.1. Departamento	Ancash					
1.1.2. Provincia	Huaraz					
1.1.3. Distrito	Pampas Grande					
1.1.4. Sector	San Jerónimo / Vía alterna (La Victoria - Pariacoto)					
1.1.5. Coord. UTM	E: 1183607 N: 8940474					
2.DE LA SITUA CIÓN						
2.1. Descripción		2.2. Fotografía				
Esta área de la vía alterna (La Victoria – Pariacoto) presenta pendientes que oscilan entre los 35° y 50°, y se caracteriza por una geología inherentemente inestable de origen sedimentario. Esta condición geológica, agravada por la ocurrencia de lluvias intensas, genera procesos de erosión progresiva a lo largo de aproximadamente 2 km de la vía vecinal.						
3.DE LA INTER VENCIÓN						
3.1. Descripción		3.2. Objetivos				
Mantenimiento de la plataforma, cuneta, badenes y alcantarillas de la vía vecinal.		Mejorar 2.00 km de la vía alterna (La Victoria - Pariacoto), distrito de Pampas Grande.				
3.3. Plazo de ejecución (meses)	45 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de La Victoria			
3.5. Inversión:	S/. 750,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobrecanon / PP 068			
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Muy Alto			
Mantenimiento de la plataforma con afirmado. Construir alcantarillas y cunetas. Construir badenes en las cárcavas.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / IVP de MPH / GORE Ancash			
		3.10. Fecha	2027			



FICHA TÉCNICA N° 08
(ACTIVIDAD)

DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y enrocado en la quebrada Bombom Matua (Nuevo Progreso), distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.				
1.GENERALIDA DES					
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación			
1.1.1. Departamento	Ancash				
1.1.2. Provincia	Huaraz				
1.1.3. Distrito	Pampas Grande				
1.1.4. Sector	Qda. Bombom Matua (Nuevo Progreso) / Qda. Sen Sen				
1.1.5. Coord. UTM	E: 175352 N: 8944401				
2.DE LA SITUA CIÓN					
2.1. Descripción	2.2. Fotografía				
La quebrada Matua (Nuevo Progreso) se activa como consecuencia de precipitaciones pluviales intensas, lo que ocasiona la afectación directa de 0.850 km de infraestructura de trocha carrozable y 3.50 hectáreas de superficie dedicada a cultivos frutícolas. El impacto se extiende indirectamente a una población de más de 30 familias, comprometiendo también la continuidad del servicio del sistema de abastecimiento de agua.					
3.DE LA INTER VENCIÓN					
3.1. Descripción	3.2. Objetivos				
Realizar limpieza y descolmatación de la quebrada de Matua, con maquinaria pesada.	Reducir el riesgo con limpieza y descolmatación de la quebrada de Matua.				
3.3. Plazo de ejecución (meses)	60 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de La Victoria		
3.5. Inversión:	S/. 250,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobrecanon / PP 068		
3.7. Actividades:	3.8. Prioridad:	Alto			
Limpieza y descolmatación. Conformación de diques con rocas al volteo.	3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash			
	3.10. Fecha	2027			



FICHA TÉCNICA N° 09
(ACTIVIDAD)

DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y enrocado en el río Grande en el sector de Tutuma, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.					
1.GENERALIDA DES						
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación				
1.1.1. Departamento	Ancash	1.2. Croquis de ubicación				
1.1.2. Provincia	Huaraz					
1.1.3. Distrito	Pampas Grande					
1.1.4. Sector	Huanra					
1.1.5. Coord. UTM	E: 186313 N: 8936167					
2.DE LA SITUACIÓN						
2.1. Descripción	2.2. Fotografía					
El incremento del caudal del río Grande, durante periodos de lluvias intensas, puede dar lugar a eventos de inundación por desborde. Esta situación podría impactar adversamente una extensión estimada de 4.50 hectáreas de plantaciones frutícolas.						
3.DE LA INTERVENCIÓN						
3.1. Descripción	3.2. Objetivos					
Mediante una excavadora realizar la limpieza, descolmatación y enrocado en el río Grande en el sector de Tutuma.		Limpiar, descolmatar y enrocar en el sector de Tutuma en el río Grande, para reducir inundación fluvial.				
3.3. Plazo de ejecución (meses)	60 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de Matua (Nuevo Progreso)			
3.5. Inversión:	S/. 400,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobre canon / PP 068			
3.7. Actividades:	3.8. Prioridad:	Alto				
Limpieza y descolmatación. Enrocado con préstamo de material.	3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash				
	3.10. Fecha	2030				



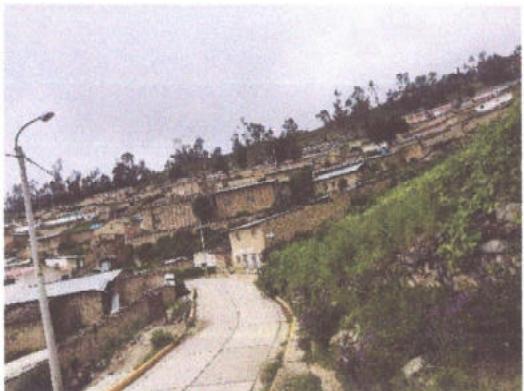
**FICHA TÉCNICA N° 010
(PROYECTO DE INVERSIÓN)**

DENOMINACIÓN	Creación de dos puentes en la quebrada de Victoria, caserío de San Jerónimo, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.			
1.GENERALIDA DES				
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación		
1.1.1. Departamento	Ancash			
1.1.2. Provincia	Huaraz			
1.1.3. Distrito	Pampas Grande			
1.1.4. Sector	San Jerónimo / Qda. Victoria			
1.1.5. Coord. UTM	E: 183387 N: 8936512			
2.DE LA SITUACIÓN				
2.1. Descripción		2.2. Fotografía		
Durante los períodos de lluvias intensas, el incremento del caudal de la quebrada Victoria ocasiona desbordes que interrumpen la transitabilidad de la vía vecinal AN-1141, como consecuencia de procesos de inundación fluvial. Esta situación representa un riesgo significativo para la movilidad de la población y el transporte local. Se estima que la afectación directa compromete un tramo de aproximadamente 0,750 km de dicha vía.				
3.DE LA INTERVENCIÓN				
3.1. Descripción		3.2. Objetivos		
Se construirá dos puentes de concreto armado, limpieza, descolmatación y enrocado en todo el tramo de la vía vecinal.		Construir dos puentes de concreto arañaendo en la quebrada de Victoria, caserío de San Jerónimo, distrito de Pampas Grande.		
3.3. Plazo de ejecución (meses)	150 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de Matua (Nuevo Progreso)	
3.5. Inversión:	S/. 3,500,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobrecanon / PP 068 /FONDES	
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Alto	
Construir dos puentes de concreto armado. Construir defensas riverenñas para los puentes. Evitar tramos por la quebrada Victoria. Solo el puente deberá ser expuesta.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash / MTC	
		3.10. Fecha	2029	

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244084



FICHA TÉCNICA N° 011
(PROYECTO DE INVERSIÓN)

DENOMINACIÓN	Mejoramiento de la alcantarilla pluvial en la localidad Pampas Grande, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.		
1. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	Ancash		
1.1.2. Provincia	Huaraz		
1.1.3. Distrito	Pampas Grande		
1.1.4. Sector	Chorro / Qda. s/n / AAHH San Jerónimo		
1.1.5. Coord. UTM	E: 189673 N: 8931259		
2. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografía	
Se ha identificado una problemática de inundación en las inmediaciones de la institución educativa Laura Ardiles Caja, originada por el afloramiento de agua subterránea a través de procesos de filtración. Esta condición representa una exposición directa para 150 habitantes y 30 unidades de vivienda de construcción rústica. Adicionalmente, el impacto se extiende a la comunidad educativa, afectando a 47 estudiantes y 5 docentes.			
3. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Construcción de alcantarillas en las calles de Pampas Grande con la finalidad de reducir las inundaciones.		Mejorar las alcantarillas en la Localidad de Pampas Grande con la finalidad de mejorar el drenaje superficial	
3.3. Plazo de ejecución (meses)	120 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de Pampas Grande
3.5. Inversión:	S/. 1,200,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobre canon / PP 068 /FONDES
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Muy Alto
Construir alcantarilla de concreto armado.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / MPH / GORE Ancash
		3.10. Fecha	2028

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENRED-

 Ing. Michael Huaranga Flores
 EVALUADOR DE RIESGOS
 CIP N° 244064



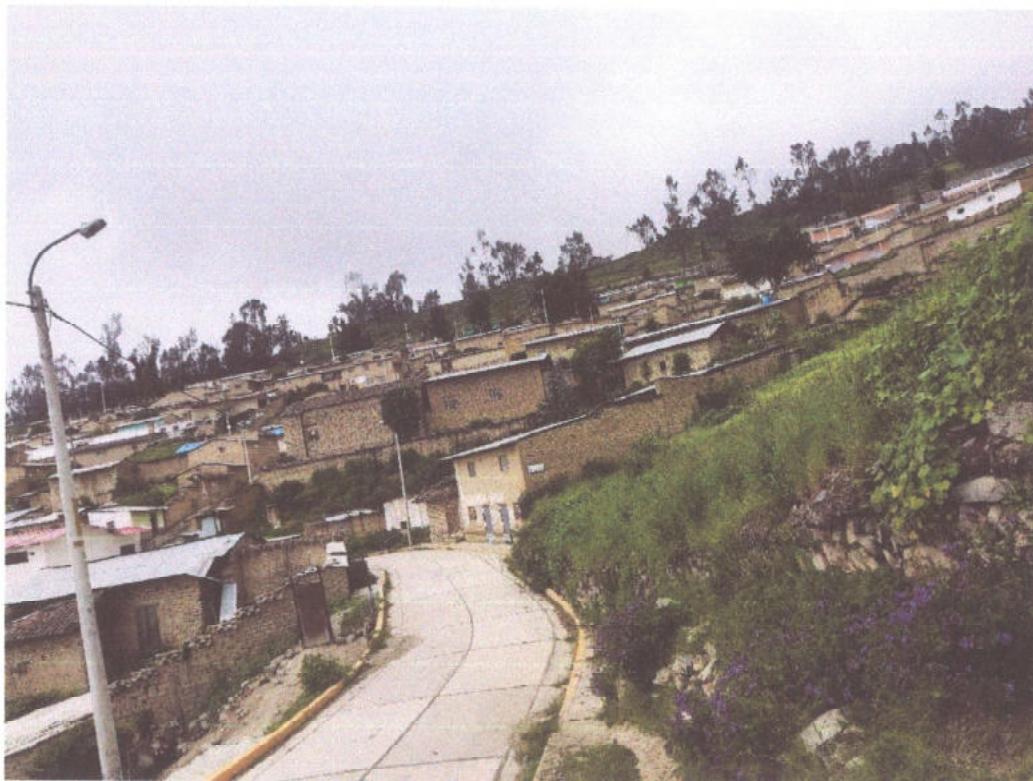
**FICHA TÉCNICA N° 012
(IOARR)**

DENOMINACIÓN	Forestación y reforestación en áreas degradadas por incendios forestales con especies nativas o adaptadas a la zona en el distrito de Pampas Grande; provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.		
1. GENERALIDA DES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	Ancash		
1.1.2. Provincia	Huaraz		
1.1.3. Distrito	Pampas Grande		
1.1.4. Sector	Shancac y Pampas Grande		
1.1.5. Coord. UTM	E: 193262 N: 8932133		
2. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografía	
En el distrito de Pampas Grande no se han registrado incendios forestales hasta la fecha; sin embargo, se incluirá este tipo de evento en el análisis debido a su posible impacto sobre los elementos expuestos. Esta consideración se toma como medida de prevención, ya que se ha identificado una susceptibilidad muy alta a incendios forestales en una superficie de 1,875.261 hectáreas dentro del distrito.			
3. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las actividades del proyecto incluyen la identificación y priorización de áreas degradadas, la selección de especies adecuadas en función del ecosistema del área.		Restaurar las zonas afectadas por incendios forestales, mediante acciones de forestación y reforestación con especies vegetales nativas o adaptadas a las condiciones locales.	
3.3. Plazo de ejecución (meses)	60 días	3.4. Beneficiarios	Pobladores de Pampas Grande
3.5. Inversión:	S/. 200,000.00	3.6. Fuente de financiamiento:	Canon y sobre canon / PP 068
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Alto
Identificación de áreas degradadas. Forestación y reforestación con especies nativas.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos / GORE Ancash
		3.10. Fecha	2027

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP-N° 244084



ANEXO N° 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



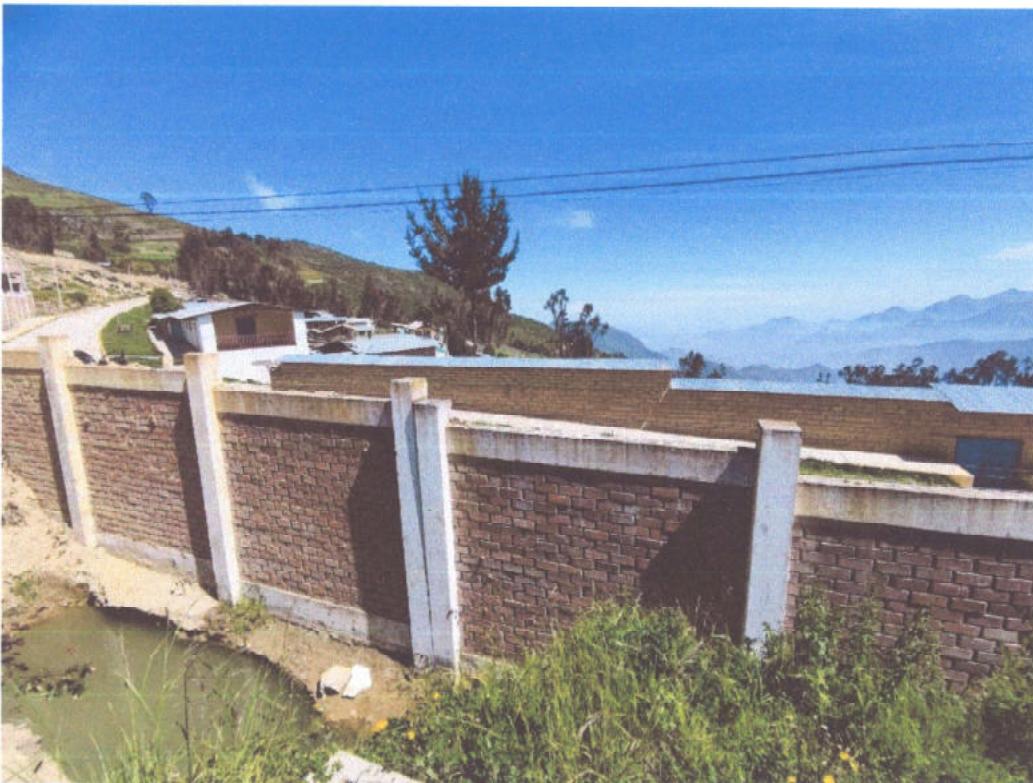
Vista de Pampas Grande de la quebrada Chorro.



Vista de la quebrada Chorro.



Vista de la Institución Educativa Laura Ardiles Cajas



Ojo de agua en dentro Institución Educativa Laura Ardiles Cajas

RESOLUCIÓN N° 022-2021-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Vista panorámica de quebrada de Huinchos.



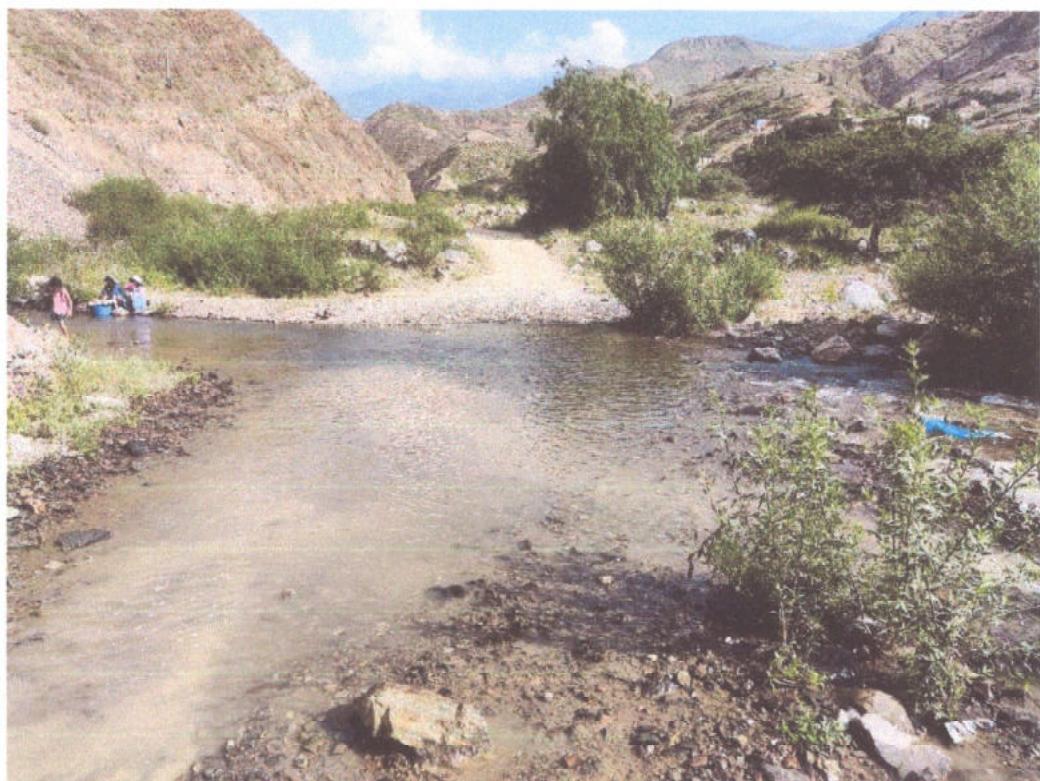
Vista de puente peatonal en la quebrada de Huinchos.



Vista de la vía alterna (La Victoria a Paracoto)



Vista de la vía vecinal a Cullash

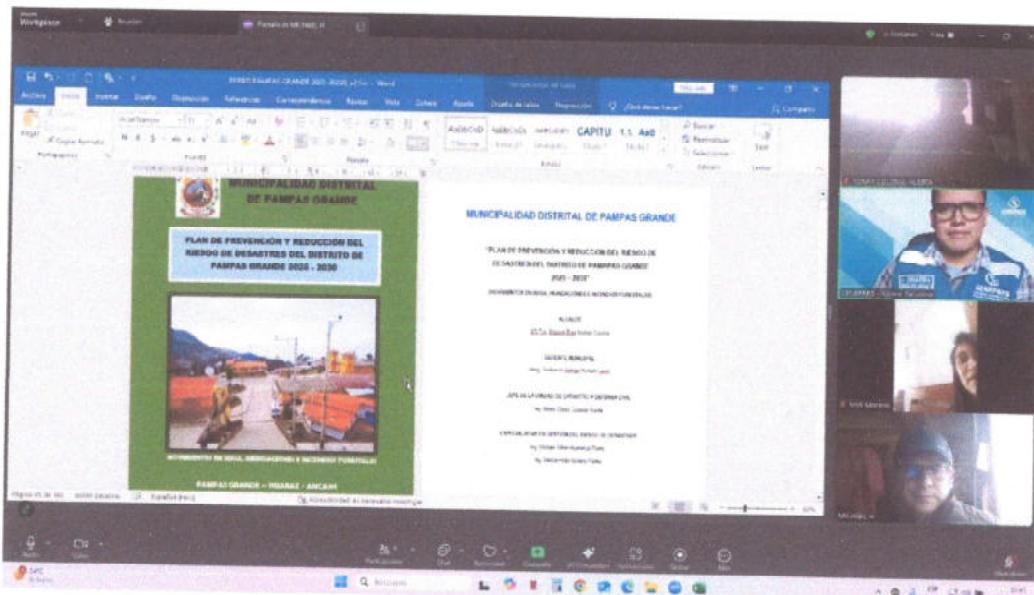


Vista de la quebrada Victoria



Coordinación de los integrantes del Grupo de Trabajo de GRD.

RESOLUCIÓN N° 022-2022-C-ENPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



Asistencia técnica del CENEPRED de la etapa Diagnóstico, Formulación de la elaboración del PPRRD del distrito de Pampas Grande

Participantes (7)

- MM Mel More (yo)
- Michael Huaran... (Anfitrión)
- J CENEPRED Jhonior Tara...
- MM MICHAEL MIKER HUARA...
- EH Elian Huayascachi Leon
- G Guillermo
- HENRY COLONIA HUERTA

Pantalla de ESPECIALISTA EN GRD

Validación del PPRRD del distrito de Pampas Grande con el GTGRD

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

Cuadro N° 45. Zonas críticas del distrito de Pampas Grande.						
Nº	Localidad	sector / Zona	Tipo de Peligro	Descripción	Coordinadas UTM Eje Norte	Imagen Satelital
1	Ban. Jardín	Cerro Pachana	Movimientos en masa (Cola de resbal)	El cerro Pachana posee una inclinación significativa, de 30° a 50°, y sus terrenos rocosos se encuentran fracturado. Esto pasa en un tramo 140 metros de la vía sector AN-116 y un tramo de 200 metros del canal de riego Chacrahuasi.	104020 3641510	
2	Q10	2da Pintada	Movimientos en masa (Flor de cerro)	La topografía del área, con inclinaciones de 25° a 35°, sumada a las lluvias torrenciales características del mes de marzo, podrían provocar la activación de la turbulencia en la pendiente. Los terrenos elementales expuestos se miden en un punto vertical de 120 metros del canal Cacic.	104123 3641514	
3	Pampas Grande	Oasis Huáshua	Movimientos en masa (Flor de cerro)	Entre diciembre y marzo, las lluvias torrenciales provocan la activación de la quebrada Huáshua, interrumpiendo la transitabilidad vehicular y afectando directamente la vía vecinal.	107408 3653792	

Asistencia técnica del CENEPRED de la etapa Diagnóstico. Formulación de la elaboración del PRRRD del distrito de Barrios Grandes.



Michael Huaranga

Participantes (6)

-  Mel More (yo)
-  Michael Huaran... (Anfitrión)
-  Elian Huayascachi Leon
-  Guillermo
-  HENRY COLONIA HUERTA
-  Jhonior Tarazona

Invitar

Reactiva... Iniciar vi... Particip... Chatear Reaccio... Com... Reactiva... Iniciar vi... Particip... Chatear Reaccio... Com...



CENEPRED Jhonior Tarazona

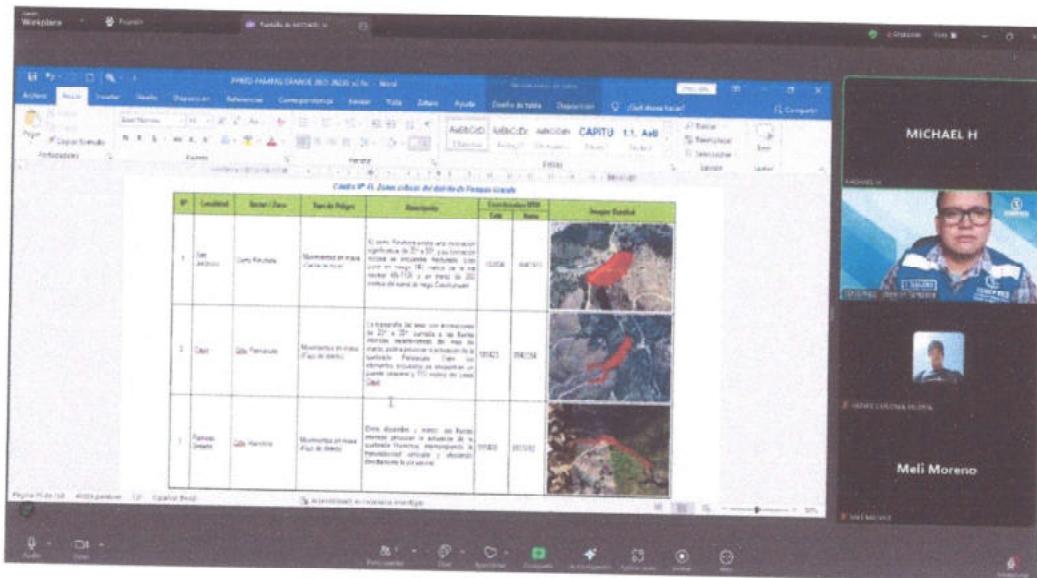
Participantes (7)

-  Mel More (yo)
-  ESPECIALISTA E... (Anfitrión)
-  CENEPRED Jhonior Tara...
-  HENRY COLONIA HUERTA
-  ADINA
-  Elian Huayascachi Leon
-  Michael Huaranga

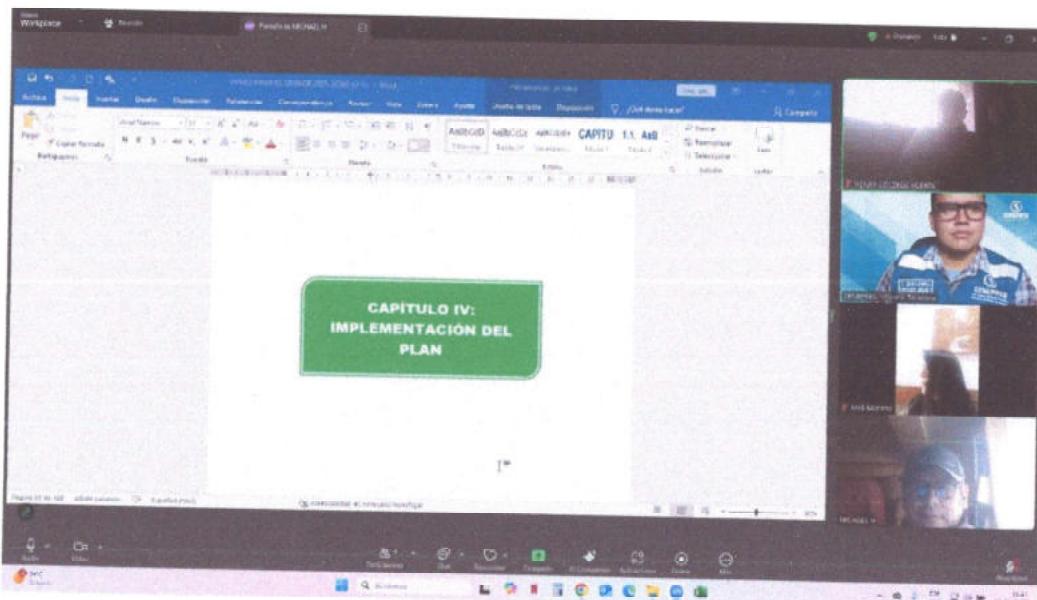
Invitar

Reactiva... Iniciar vi... Particip... Chatear Reaccio... Com... Reactiva... Iniciar vi... Particip... Chatear Reaccio... Com...

Validación del PPRRD del distrito de Pampas Grande con el GTGRD



Validación del PPRD del distrito de Pampas Grande con el GTGRD



Validación del PPRD del distrito de Pampas Grande con el GTGRD

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTPGRD)

En la localidad de Pampas Grande, siendo las 4:15 p.m. del dia 19 de junio de 2025, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTPGRD) de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, el Coordinador (e) de Enlace Regional de Áncash del CENEPRED, así como el equipo técnico y especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres, con el único punto de agenda: validar el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pampas Grande 2025 – 2030". A continuación, se menciona a los presentes:

INTEGRANTE	APELLIDOS Y NOMBRES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande	SO.Tcn. Edsson Ever Ardiles Colonia
Jefe de la Unidad de Catastro y Defensa Civil	Ing. Henry Eliseo Colonia Huerta
Gerente Municipal	Abog. Guillermo Hernan Hurtado Leon
Sub Gerente de desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente	Ing. Orlandini Edwin Salvador Cano
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Lic. Adina M. Umeres Paredes
Responsable de la Unidad de Contabilidad	C.P.C. Robinson Orestes Palma Zambrano
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	Ing. Michael Miker Huaranga Flores
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	Ing. Melina Hilda Moreno Flores
Coordinador (e) de Enlace Regional de Ancash del CENEPRED	Ing. Jhonior Pedro Tarazona Mendoza

El secretario técnico del GTPGRD, el Ing. Henry Eliseo Colonia Huerta, quien dio la bienvenida a los participantes, destacando la presencia del representante del CENEPRED y del equipo responsable de la formulación del plan.

Posteriormente, el presidente del GTPGRD, en su calidad de Alcalde Distrital, inauguró la sesión extraordinaria, dando inicio al desarrollo de la agenda programada. Seguidamente, cedió la palabra al representante del CENEPRED, quien brindó una exposición técnica sobre la importancia de la etapa de validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), como parte del proceso de implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Acto seguido, el Ing. Michael Miker Huaranga Flores, especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pampas Grande 2025 – 2030, explicando las etapas de diagnóstico y formulación, centradas en la identificación de puntos críticos por movimientos en masa e inundaciones, conforme a la información proporcionada por INGEMMET y ANA. Asimismo, se abordó la susceptibilidad ante incendios

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J

Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064



forestales. Se destacó la programación de cuatro (04) proyectos de inversión pública, cinco (05) IOARR y tres (03) actividades orientadas a la reducción del riesgo de desastres en el distrito.

Durante la etapa de aportes y observaciones, el Jefe de la Unidad de Catastro y Defensa Civil señaló que en la reunión anterior no se habían incluido dos puntos críticos importantes: la carretera de Cullash y la quebrada Victoria, los cuales ya fueron incorporados en la presente versión del plan, quedando conforme con su inclusión.

Asimismo, el representante del CENEPRED brindó orientaciones sobre los mecanismos de financiamiento para las actividades y proyectos de inversión propuestos, conforme al marco normativo vigente.

Luego del intercambio de opiniones y sugerencias técnicas, los integrantes del Grupo de Trabajo adoptaron el siguiente:

ACUERDO

- Validar por unanimidad el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pampas Grande 2025 – 2030", a fin de que sea aprobado mediante resolución de alcaldía y publicado en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 5:05 p.m., se dio por concluida la sesión extraordinaria virtual, firmando la presente acta en señal de conformidad los participantes debidamente acreditados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAMPAS GRANDE
Henry E. Colonia Huerta
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
CATASTRO Y DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE
Luis Fernando Hurtado Cano
D.N.I. N° 48142778
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural y Minero, Pampas Grande

Municipalidad Distrital de Pampas Grande
Guillermo Huanca Flores
D.N.I. N° 31667777
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural y Minero, Pampas Grande

C.P.C. Robinson O. Palma Zambrano
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mat. N° 002-3821

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE
EDSSON EVER ARDILES COLONIA
ALCALDE
D.N.I. 31667777

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CENEPRED-J
Ing. Michael Huaranga Flores
EVALUADOR DE RIESGOS
CIP N° 244064

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE
ABOG. GUILLERMO HUANCA HURTADO LEÓN
GERENTE MUNICIPAL
RESOLUCIÓN 1834

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE	UNIDAD DE CATASTRO Y DEFENSA CIVIL	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE 2025 - 2030
--	--	---------------------------------------	--

ANEXO N° 6. FUENTES DE INFORMACIÓN

- ANA. (2025). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ANA. (2025). Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ANA. (2025). Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 - 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
- CEPLAN. (2025). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Consultado en: http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx
- Contraloría General de la República del Perú. (2021). Pasivos ambientales mineros en el Perú: Resultados de la auditoría de desempeño sobre gobernanza para el manejo integral de los PAM.
- INGEMMET. (2017). Mapa Geológico de los cuadrángulos 21h, 21i, 22h y 22i que conforman la provincia de Huaraz Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000
- INGEMMET (2025). Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.INGEMMET.gob.pe/geocatmin/>
- INEI. (2012) IV Censo Nacional Agropecuario consultado en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzVIYWlxNTYtZjE2MC00ODU4LTljZDgtNGI5ZGUxODk1ZjhjliwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9>
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria.
- MEF. (2025). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>
- MIDIS. (2025). RED Informa. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C.

MINEDU. (2024). Censo escolar: Indicadores de educación. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>

MINEDU. (2024). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Consultado en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee>

MININTER. (2022). Comisarías y jurisdicción. Consultado en: <https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>.

MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes. D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20 de abril de 2017.

ONERN. (1976). Mapa Ecológico del Perú, escala 1: 1'000,000.

PCM. (2021). Programación multianual 2022-2024 del PP0068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" en gobiernos regionales y locales. Consultado en: https://www.mef.gob.pe/reactivacioneconomica/views/documentos/doc_26032021_2_Pautas.pdf

RENIPRESS. (2020). Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>.

SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.

Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>

Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>

Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.INGEMMET.gob.pe/GEOCATMIN/>

Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE- SINPAD): <http://sinpad.INDECI.gob.pe/PortalSINPAD/>

Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): <https://www.senamhi.gob.pe/>

Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande – ROF

Resolución de Alcaldía N° 025-2024-MDPG/A (08 de febrero de 2024), que conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.

Resolución de Alcaldía N° 026-2024-MDPG/A (08 de febrero de 2024), que conforma el Equipo Técnico planes estratégicos de Gestión del Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande.



“Fomentando la cultura de la prevención”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE